

CAROLINA VALENCIA LÓPEZ:  
DIRECTORA GENERAL

**emx**

**el mexicano**  
EL GRAN DIARIO REGIONAL

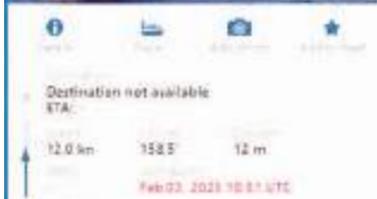
ElmexicanoDiario

www.el-mexicano.com.mx

@mx.elmexicanodiario

@mxelmexicano

EDICIÓN  
TIJUANA



Tres embarcaciones de la Armada estadounidense, fueron avistadas a más de 100 millas náuticas de Ensenada; las autoridades mexicanas confirman que están en aguas internacionales.

ESTÁN EN ZONA LIBRE

## Buques de EU navegan frente a Ensenada

NELLY ALFARO  
El Mexicano

ENSENADA.- Tres buques militares de la Armada de Estados Unidos fueron avistados frente a las costas de Ensenada, Baja California. Entre ellos se encuentra el portaaviones USS Nimitz (CVN-68), con capacidad para más de 60 aeronaves y una tripulación cercana a seis mil personas.

Las otras embarcaciones identificadas son el USNS Henry J. Kaiser, un buque de abastecimiento,

PASA A LA PÁGINA 4-A

# LLEGAN A BC, 500 ELEMENTOS DE LA GN INICIA 'OPERATIVO FRONTERA NORTE'

MÉXICO CUMPLE



SU MISIÓN ES EVITAR EL CRUCE DE MIGRANTES HACIA ESTADOS UNIDOS Y TRÁFICO DE FENTANILO

ANA LILIA RAMÍREZ  
El Mexicano

TIJUANA.- Dos vuelos de la Fuerza Aérea Mexicana arribaron ayer a la base militar número 12 en la colonia 70-76, con 500 elementos de la Guardia Na-

cional, como parte del "Operativo Frontera Norte", implementado por el gobierno de Claudia Sheinbaum Pardo, tras acuerdos con el presidente estadounidense Donald Trump.

Estos efectivos forman parte de un total

PASA A LA PÁGINA 4-A

PROTESTAN



## JUBILADOS BLOQUEAN LA PLANTA DE PEMEX

Durante casi tres horas, trabajadores jubilados, apoyados por empleados activos, bloquearon la salida de las pipas en Rosarito, en protesta por la deficiencia en los servicios médicos.

## Claudia Sheinbaum inaugurará clínicas y hospitales en el país

REDACCIÓN  
El Mexicano

CIUDAD DE MÉXICO.- La Presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo anunció la inauguración en 2025 de nuevos hospitales: nueve del Insti-

tuto Mexicano del Seguro Social (IMSS), 19 del IMSS-Bienestar y cinco del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), así como seis Unidades de Medicina Familiar (UMF) del IMSS y ocho clíni-

cas del IMSS-Bienestar.

"Es un esfuerzo muy importante, va a dar una capacidad muy importante en todo el país, para que todas y todos lo sepan, estamos trabajando muy fuerte para poder avan-

PASA A LA PÁGINA 4-A



7 503007 475008



EN COBACH TIJUANA

## Encabeza Marina regreso a clases de preparatorias

Marcando el regreso a clases de 121 mil 154 estudiantes de preparatoria en la entidad, la Gobernadora Marina del Pilar encabezó el arranque del ciclo escolar 2025-1 del nivel educativo medio superior.

DEPORTES



COPA DE CAMPEONES  
DEBUT TRIUNFAL



1C

## ENVÍA EU A MIGRANTES A GUANTÁNAMO

"Hoy se realizan los primeros vuelos desde EU a la Bahía de Guantánamo con migrantes ilegales", señaló la secretaria de prensa de la Casa Blanca, Karoline Leavitt.

COLUMNA

UNA MIRADA AL AITISMO  
POR ILIANA RIVAS



## LOS DATOS DE HOY

## TIPO DE CAMBIO

	COMPRA	VENTA
Dólar EU	19.85	20.15
Dólar CN	14.22	14.22
Euro	21.14	21.14
Yen	0.132	0.132
Real	3.377	3.381

## EL TIEMPO PARA HOY

	MÁX	MÍN
Tijuana	14	6
Ensenada	13	6
Rosarito	13	9
Tecate	12	6
Mexicali	19	5

## EMERGENCIA

	LADA 644
Cruz Roja	911
Bomberos	911
Policía	911
CFE	071
Profeco	800 468 8722

## ESCRÍBENOS...

TU OPINIÓN NOS IMPORTA

DEPORTES:	emxdeportes@gmail.com
CLASIFICADOS:	elmexicano.clasificado@gmail.com
PUBLICIDAD:	publicidad@el-mexicano.com.mx
CIRCULACIÓN:	circulacionmx@gmail.com



TIJUANA.- La Fiscalía podrá contratar personal especializado para atender y canalizar las llamadas de auxilio a través del sistema de C5, dijo la fiscal general María Elena Andrade Ramírez.

## Fiscal General podrá contratar personal para operar el C5

Tras reforma que pasa el C5 a la FGE

TIJUANA.- La Fiscal General del Estado, María Elena Andrade Ramírez, afirmó que no existe impedimento legal para que la Fiscalía General del Estado (FGE) contrate personal especializado para atender y canalizar las llamadas de auxilio a través del sistema de Control, Comando, Comunicación, Cómputo, Calidad y Contacto Ciudadano en el Estado (C5), luego de la iniciativa aprobada el pasado 31 de enero ante el Congreso de Baja California que sea la Fiscalía la encargada de operar el C5.

El C5 es un sistema que hasta este día ha estado bajo la gestión de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana de Baja California (SSPCBC).

Andrade Ramírez destacó que la operación de este sistema será clave para fortalecer las labores de investigación de delitos. Explicó que, una vez que se publique la reforma en el Periódico Oficial, la Fiscalía evaluará los cambios necesarios en su estructura interna para adaptarse a esta nueva responsabilidad.

La fiscal general subrayó que, de acuerdo con la Ley, no hay restricciones para que la Fiscalía contrate a operadores que se encarguen de gestionar las llamadas de emergencia y canalizarlas a las dependencias correspondientes. (alr)

## GOBERNADORA MARINA DEL PILAR

# Iniciaron clases 121 mil 154 estudiantes de bachillerato

PREPARATORIAS SE SUMAN A LA ESTRATEGIA "ALEJATE DE LAS DROGAS, EL FENTANILO TE MATA"

REDACCIÓN  
El Mexicano

TIJUANA.- Marcando el regreso a clases de 121 mil 154 estudiantes de preparatoria en la entidad, la gobernadora Marina del Pilar Ávila Olmeda encabezó el arranque del ciclo escolar 2025-1 del nivel educativo medio superior, en acto realizado en el Colegio de Bachilleres de Baja California (COBACH) plantel Nueva Tijuana.

Durante el evento, que también dio inicio a las clases de ese nivel educativo en todo el país, la mandataria resaltó que para el gobierno de la entidad es un principio fundamental brindarles a la juventud las herramientas necesarias para su formación académica y para que puedan lograr sus metas.

"Gobernar implica resolver situaciones difíciles, pero tener esos momentos con la juventud es motivador y nos recuerda que estamos aquí para fomentar oportunidades para todas y todos ustedes, además de reiterarles que las drogas como el fentanilo solo llevan a la cárcel o a la muerte", recalcó.

Mencionó que por ello se continúa invirtiendo en educación y en continúo planteles educativos, para que las y los jóvenes tengan acceso a las aulas, además que se ha ampliado la cobertura en nivel medio superior, ya que durante la actual administración la matrícula de estudiantes del COBACH ha pasado de 10 mil a más de 15 mil.

"Sabemos que invirtiendo en su educación seguiremos transformando nuestras comunidades, para que puedan fortalecer las habilidades y conocimientos que les permitirán lograr lo que se propongan. Por eso la importancia de invertir en becas; becarios sí, si-carios no", expresó.

En ese sentido, la gobernadora destacó la realización de la jornada preventiva "Aléjate de las Drogas, el Fentanilo te Mata", que es parte de la estrategia encabezada por la presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo para alejar a la juventud del uso de estupefacientes.

Aseguró que, al sumarse a dicha campaña preventiva, se realizan es-



des, además de reiterarles que las drogas como el fentanilo solo llevan a la cárcel o a la muerte", recalcó.

Mencionó que por ello se continúa invirtiendo en educación y en continúo planteles educativos, para que las y los jóvenes tengan acceso a las aulas, además que se ha ampliado la cobertura en nivel medio superior, ya que durante la actual administración la matrícula de estudiantes del COBACH ha pasado de 10 mil a más de 15 mil.

"Sabemos que invirtiendo en su educación seguiremos transformando nuestras comunidades, para que puedan fortalecer las habilidades y conocimientos que les permitirán lograr lo que se propongan. Por eso la importancia de invertir en becas; becarios sí, si-carios no", expresó.

En ese sentido, la gobernadora destacó la realización de la jornada preventiva "Aléjate de las Drogas, el Fentanilo te Mata", que es parte de la estrategia encabezada por la presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo para alejar a la juventud del uso de estupefacientes.

Aseguró que, al sumarse a dicha campaña preventiva, se realizan es-

fuerzas importantes para afianzar el combate a las adicciones en Baja California, siendo fundamental para la estrategia gubernamental el generar más oportunidades deportivas y culturales para las juventudes y realizar mejoras a la infraestructura educativa.

Por su parte el titular de la Dirección General de Bachillerato (DGB) a nivel nacional, Uladimir Valdez Pereznuñez, informó que se trabaja conjuntamente con el Gobierno de México y el de Baja California en ampliar la cobertura educativa del nivel medio superior en Baja California.

Al respecto, abundó que antes de iniciar el siguiente ciclo escolar, se construirá en Tijuana un plantel DGETI, se ampliará la capacidad de la Preparatoria Federal Lázaro Cárdenas en Tijuana y se creará una más en Mexicali.

"Por mandato de la presidenta Claudia Sheinbaum, trabajamos para que todas y todos los jóvenes tengan derecho garantizado a la educación, para que el nivel medio superior recobre el lugar que debe tener, y aquí en Baja California lo haremos de la mano con la gobernadora Marina del Pilar", comentó.

## CON UN CECOFAM Y UN MÓDULO DE CEJA

## Amplía servicio del Poder Judicial en Tijuana

TIJUANA.- Con el fin de fortalecer la atención a la ciudadanía en la zona este de Tijuana, se puso en funcionamiento un Centro de Convivencia Familiar, CECOFAM y un módulo del Centro Estatal de Justicia Alternativa, CEJA, lo que aumenta la accesibilidad en el servicio.

Durante un recorrido por las instalaciones ubicadas en Plaza del Norte (ruta Independencia 10402, interior 5, Mariano Matamoros), encabezado por el Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado, Magistrado Alejandro Isaac Fragozo López, constató el funcionamiento en ambas áreas; destacó que es muy importante dar a conocer este tipo de atención que brinda la institución "en una dirección muy clara: el dar el mayor servicio a la ciudadanía en áreas tan sensibles como lo es la materia familiar".

El CECOFAM es el área responsable de recibir a hijas e hijos y padres de familia cuando un Juez o Jueza ordena una visita su-



pervisada como parte de un proceso judicial. Con la apertura de este CECOFAM, Tijuana es el cuarto municipio en contar con un espacio de este tipo, para sumar seis sedes en el Estado (dos en Mexicali, dos en Ensenada y una en Tecate).

El Magistrado Presidente, informó que, para finales de este año, se espera iniciar con la construcción de lo que será el segundo CECOFAM, mismo que se ubicará dentro de las instalaciones del Parque Morelos en Tijuana y su diseño arquitectónico será por alumnos de la Licenciatura en Arquitectura, de una reconocida universidad de la región. La meta es contar con el centro más grande del país.

A la par, Fragozo López, se refirió a la nueva sede en la zona este de Tijuana que tiene como finalidad acercar los

servicios a las personas usuarias "Es para la ciudadanía, que sepa que pueden venir a resolver los conflictos que no tienen que trasladarse, que pagar el transporte, porque muchas veces es lo que les impide o no permite resolver sus controversias".

El Centro Estatal de Justicia Alternativa cuenta con oficina central en la Zona Río, además en los Juzgados Familiares (vía Rápida), en los Juzgados Laborales (Delegación La Mesa) y ahora en esta nueva ubicación.

A través de la Justicia Alternativa se ofrece una forma diferente de resolver conflictos, a través de la mediación y la conciliación, los procedimientos son voluntarios, en donde las partes involucradas se logran poner de acuerdo y por ende solucionarlo.

## TRAS OLA DE HOMICIDIOS DENTRO DE CENTROS NOCTURNOS

## Fiscalía mantiene intervenciones en bares

TIJUANA.- La Fiscalía General del Estado sigue con la intervención de los bares La Cueva del Peludo, ubicado en el bulevar Díaz Ordaz, y Tropic's, en la calle Sexta, Zona Centro, tras haber registrado varios homicidios en sus alrededores.

Miguel Ángel Gaxiola, fiscal especializado en homicidios, detalló que el bar La Cueva del Peludo obtuvo una suspensión temporal debido a un juicio de amparo, lo que llevó a la retirada de los sellos de clausura y la reanudación de sus



actividades.

El fiscal aclaró que, cuando ocurren homicidios en establecimientos comerciales, la Fiscalía no clausura los locales de manera automática a menos que

las investigaciones indiquen una relación directa entre el lugar y los hechos. En estos casos, explicó, se trabaja en conjunto con las autoridades municipales, quienes tienen la responsabilidad de determinar si un negocio debe ser cerrado o no, tras evaluar sus condiciones operativas.

En el último año, al menos seis incidentes violentos se han registrado cerca del bar Tropic's de la calle Sexta, el más reciente en enero. Mientras tanto, en La Cueva del Peludo, cuatro personas han sido asesinadas en el mismo periodo. (alr)

el mexicanog  
GRAN DIARIO REGIONAL

## DIRECTORIO

ELIGIO VALENCIA  
ROQUE

CAROLINA  
VALENCIA LÓPEZ  
DIRECTORA GENERAL

## TELÉFONOS

TIJUANA:

RECEPCIÓN:

664 656 06 67

PUBLICIDAD:

664 656 06 68

MEXICALI:

686 568 60 44

ENSENADA:

646 264 56 63

646 264 56 64

## EMX

Es una publicación diaria.

Edición No. 23,533

Editor Responsable: Eligio Valencia López. Número de Certificado de Reserva otorgado por el Instituto Nacional del Derecho de Autor: 04-2024-011613430400-101. Número de Certificado de Licitud de Título y Contenido: 17641. Domicilio de la publicación, imprenta y distribución: Difusora MLVH, S.A. de C.V. Boulevard Lázaro Cárdenas No. 3743, Colonia Los Pirules, C.P. 22210, Tijuana, Baja California.

www.el-mexicano.com.mx

ANTE DESASTRES NATURALES

# Alcalde actualizó Atlas Municipal de Riesgos

UNA PREVENCIÓN EFECTIVA ES LA MEJOR ESTRATEGIA DE PROTECCIÓN CIVIL

REDACCIÓN  
El Mexicano

**T**IJUANA.- Con el objetivo de minimizar el impacto de las emergencias ante la eventualidad de desastres naturales, la consolidación de programas y capacitaciones en temas preventivos, además de incrementar la capacidad de planificación de la infraestructura de la ciudad, el XXV Ayuntamiento de Tijuana que lidera el Presidente Municipal, Ismael Burgueño Ruiz, actualizó su Atlas Municipal de Riesgos, versión 2024.

El Gobierno Municipal tiene el firme compromiso de proteger la vida y la integridad de las y los tijuanaenses, sobre la base fundamental de que una prevención efectiva es la mejor estrategia de Protección Civil, por ello como resultado de un esfuerzo colaborativo diferentes dependencias municipales integraron dicho documento.

Fue el pasado 28 de enero que, en sesión de Cabildo encabezada por el Alcalde de Tijuana, regidoras y regidores aprobaron el Atlas Municipal de Riesgos de Tijuana, versión 2024, un avance considerable para esta administración municipal, en virtud de que el documento tenía aproximadamente 10 años que no se actualizaba.

El Director Municipal de Protección Civil, José Luis Jiménez González, dio a conocer que las adecuaciones realizadas en la



TIJUANA.- El XXV Ayuntamiento de Tijuana que lidera el Presidente Municipal, Ismael Burgueño Ruiz, actualizó su Atlas Municipal de Riesgos, versión 2024.

actualización del Atlas de Riesgo de la ciudad, tienen por objetivo integrar información del territorio y los peligros que pueden afectar a la población, además de servir como herramienta para mejorar la planeación del desarrollo de la ciudad y contribuir a la toma de decisiones para la reducción de riesgos por desastres naturales.

Con ello, el XXV Ayuntamiento de Tijuana se encuentra preparado para prevenir situaciones que pongan en peligro a la población y al mismo tiempo actuar en caso de que se necesite apoyar a la ciudadanía.

El Atlas de Riesgos y la coordinación con las distintas dependencias gubernamentales a nivel municipal permitirán prevenir y ser generadores de mejores condiciones de vida para las y los tijuanaenses, además de concientizar a la

ciudadanía en torno a las zonas no habitables y mantener una comunicación permanente con todos los sectores sociales.

Jiménez González puntualizó que a través de este documento el gobierno que encabeza Burgueño Ruiz permitirá sentar las bases de un nuevo reordenamiento territorial en la entidad y mejorar los instrumentos preventivos y de reacción inmediata a crisis por fenómenos naturales.

Con estas acciones, el XXV Ayuntamiento de Tijuana incrementa su capacidad en el orden de establecer comunidades sustentables, incrementa su capacidad de planificación y la capacitación del personal que coordina y responde a las emergencias, consolidando sus programas preventivos, en beneficio de la ciudadanía, porque Tijuana es Responsabilidad de Todos.



## JOSEFINA MADRID Tomó protesta como nueva directora del DIF Rosarito

ROSARITO.- La presidenta municipal, Mtra. Rocío Adame Muñoz, encabezó la toma de protesta de Josefina Madrid Castro como nueva directora del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) Rosarito, durante la Segunda Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno, donde Madrid Castro recibió el respaldo unánime de los integrantes.

“Agradezco a las y los integrantes de la Junta de gobierno su voto de confianza y apoyo a la propuesta. A ti, Josefina, sé de tu desempeño, sensibilidad y solidaridad, y estoy segura de que harás un buen trabajo en favor de nuestras familias rosaritenses”, declaró la presidenta municipal.

Adame Muñoz también reconoció la labor desempeñada por Sulma Beltrán durante los primeros meses de su administración, destacando su compromiso y dedicación al frente del DIF Rosarito, quien presentó su renuncia.

Por su parte, Josefina Madrid Castro asumió el cargo con entusiasmo y determinación, comprometiéndose a fortalecer todas las actividades que se realizan en el DIF y aprovechar al máximo las herramientas disponibles para hacer un gran trabajo a favor de las familias rosaritenses.

“Assumo este cargo con gran responsabilidad y compromiso. Trabajaré incansablemente para fortalecer los programas y servicios del DIF, y para garantizar que las familias de Rosarito reciban el apoyo que necesitan”, afirmó la nueva directora.

Con este nombramiento, el DIF Rosarito inicia una nueva etapa con la visión de seguir brindando atención y apoyo a las familias del municipio, promoviendo su desarrollo integral y bienestar. (scg).

SE TRATA DE UN BENEFICIO FISCAL

## Pueden los contribuyentes aplicar deducciones en sus declaraciones

TIJUANA.- Ante la víspera de las declaraciones anuales del ejercicio 2024, la autoridad informó sobre la deducción de gastos como un beneficio que permite a personas físicas y morales disminuir la base gravable.

Lo anterior lo indicó el licenciado Jorge Alberto Pickett Corona, abogado fiscalista, quien señaló que este beneficio consiste en que los contribuyentes puedan restar ciertos gastos de sus ingresos y así pagar menos impuestos.

“Los gastos deducibles varían según el tipo de contribuyente y la actividad económica, pues dentro de los requisitos de deducción existen dos que generan conflicto, uno es cuando se trata de pagos a personas físicas, a sociedades civiles, a coordinados, a los servicios de agua potable y recolección de basura doméstica, así como de donativos”, apuntó.

Esto tiene que ver con el

momento de la deducción de este tipo de pagos, comentó, es decir, con la fecha en que se realiza el pago, de manera efectiva, mientras que el otro requisito se refiere a la fecha de los comprobantes fiscales de un gasto, el cual debe corresponder al ejercicio por el que se efectúa la deducción.

“Ese caso puede generar un conflicto cuando se tiene una factura expedida en 2024, pero se paga en 2025, así, en el día a día de operación de los negocios se presentan estos conflictos”, afirmó.

No obstante, detalló Pickett, una salida práctica es cancelar las facturas emitidas en el ejercicio anterior que están pendientes de pago, y generarlas en el nuevo ejercicio, evitando así el conflicto de la fecha del comprobante y la fecha de deducción.

“Para algunas empresas esta práctica resulta complicada y no lo ven como una so-

lución viable, sobre todo, ahora con las limitaciones que existen para la cancelación de comprobantes fiscales”, expuso.

Agregó que, al margen de una posible solución práctica como la que se indica, existe una argumentación jurídica que puede apoyar la deducción del gasto en la fecha de pago, independientemente de la fecha del comprobante.

“El argumento consiste en que el requisito de la fecha de comprobante es uno de tipo general, mientras que el requisito de la deducción hasta la fecha de pago es un requisito específico que, por su naturaleza, anula o supera al requisito general”, anotó.

Finalmente, el abogado fiscalista destacó que, bajo dicho argumento, debe aplicarse y someterse a la regla para que en las próximas declaraciones anuales no afecten las deducciones a aplicar.



TIJUANA.- Jorge Alberto Pickett Corona, abogado fiscalista, dijo que la autoridad informó sobre la deducción de gastos como un beneficio que permite a personas físicas y morales disminuir la base gravable.

EN AYUNTAMIENTO DE TIJUANA

## Toma protesta Mariana López como nueva directora de Comunicación Social

TIJUANA.- Un nuevo cambio se registró ayer en el gabinete del Presidente Municipal, Ismael Burgueño Ruiz, quien a través de sus redes anunció que designó a Mariana López Ramírez, como nueva Directora de Comunicación Social y Relaciones Públicas.

Mencionó que la nueva directora consolidará la estrategia de comunicación gubernamental, reafirmando el compromiso de conformar un gobierno con equidad de género.

Asimismo, el Alcalde aprovechó para deseárselo el mayor de los éxitos a Luis Palafox, quien se integrará a la Secretaría de Seguridad Pública.



TIJUANA.- El Presidente Municipal, Ismael Burgueño Ruiz, designó a Mariana López Ramírez, como nueva directora de Comunicación Social y Relaciones Públicas, en lugar de Luis Palafox.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad mercantil denominada "Ferias y Exposiciones de Baja California S.A. de C.V. a la Asamblea General Ordinaria que habrá de celebrarse el día 22 de Marzo de 2025 a las 11:00 A.M. en la Casa Club del Fraccionamiento Vista Dorada, sita en Cerro de las Torres 11900 en Villa Lomas de esta ciudad de Tijuana Baja California conforme a la siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I.- Designación de escrutador(es) y declaración en su caso que la asamblea quedo legalmente constituida.
- II.- Lectura del acta anterior.
- III.- Informe del presidente del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio social del año 2024.
- IV.- Presentación de los estados financieros de la sociedad por el ejercicio del año 2024 y en su caso aprobación de los mismos, previo la consideración del dictamen del comisario.
- V.- Propuesta, discusión y en su caso aprobación sobre la sesión de acciones entre accionistas de la empresa interesados.
- VI.- Asuntos generales.
- VII.- Elaboración del acta.
- VIII.- Clausura de la asamblea.

Se les recuerda a los accionistas que para tener derecho de asistencia a la asamblea general ordinaria, deberán de depositar sus acciones en la Secretaría de la sociedad, el día anterior a la fecha señalada para la celebración de la Asamblea y el certificado que expida el secretario servirá de credencial para tomar partes en las deliberaciones y votaciones.

Asimismo hacemos mención que los accionistas podrán ser representados en la Asamblea por apoderado, mediante simple carta poder suscrita ante testigos, facultad prevista en la cláusula decima octava de los estatutos sociales.

Atentamente

Dr. Guillermo Martínez Nasser  
Presidente del Consejo de Administración.

BAJAN LAS VENTAS 40%

# Políticas de Trump pegan a comercio en San Ysidro

**LO QUE MÁS VENDEN SON LAS BANDERAS DE MÉXICO, YA QUE HAY MUCHA GENTE QUE ESTÁ APOYANDO A LOS MEXICANOS**

REDACCIÓN  
El Mexicano

**T**IJUANA.- Comerciantes de la Garita de San Ysidro han registrado una baja del 40% en las ventas desde que Donald Trump asumió el cargo como Presidente de los Estados Unidos.

Las políticas de su gobierno, dicen comerciantes, han generado una disminución en el cruce fronterizo y el comercio ha caído hasta un 40% menos en las últimas semanas.

Juan Márquez, quien es comerciante en la zona, sostuvo que, tras las medidas del gobierno estadounidense, el comercio en general ha disminuido hasta un 40%, por lo que han tenido di-



**TIJUANA.- En las últimas semanas, las ventas en el comercio de la garita de San Ysidro han disminuido en un 40% debido a la baja en cruce**

ficultades para salir adelante.

Para Paola Paz, comerciante, las decisiones políticas de Trump han afectado el cruce fronterizo y el comercio en la garita, tan solo en la última semana las ventas disminuyeron hasta un 80% debido a que no cruzaban personas.

Mencionó que durante la temporada de diciembre-enero se vendió

bien la mercancía de Donald Trump, pero desde que asumió el cargo la venta es casi nula. Antes encargaban de 10 a 15, pero ahora solo 2 o 3 conforme van saliendo.

Destacó que por el momento lo que más venden son las banderas de México, ya que hay mucha gente que está apoyando a los mexicanos del otro lado.

## Claudia...

VIENE DE LA PÁGINA 1-A

zar todavía más en el sistema de salud", informó.

Precisó que los hospitales y las clínicas que serán inauguradas en los próximos meses se iniciaron en la administración del expresidente Andrés Manuel López Obrador que entrarán en operación este año.

El director general del IMSS, Zoé Robledo Aburto detalló que los nueve hospitales y las seis UMF que serán inaugurados son: Hospital General Regional de Ensenada, Baja California, el cual se apertura en marzo; Hospital General de Zona No.13 en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, cuya puesta en marcha total será en el mes de junio.

Hospital General de Zona de San Alejandro, Puebla, del cual se proyecta que su operación comenzará en julio; Hospital General de Zona No. 25 en Zaragoza, Ciudad de México, cuya construcción comenzó en diciembre de 2022 y se estima que sea inaugurado en agosto 2025.

Hospital General de Zona de Ticul, Yucatán, el cual tras su conclusión en agosto estará enfocado a traumatología y ortopedia, además de que fortalecerá los servicios de rehabilitación de la zona; Hospital General de Zona de Guanajuato, cuyas obras comenzaron diciembre 2023 y se concluirán en septiembre.

Hospital Materno Infantil de Ciudad del Carmen, Campeche, el cual tras nueve años de abandono arrancaron sus obras de intervención en junio 2024 y entrará en operación en octubre; Hospital General de Zona de Navejoa, Sonora que será inaugurado en

septiembre.

Hospital General de Zona de Tula, Hidalgo comienza su operación a finales de este año durante el mes de noviembre.

Las UMF que están por entrar en operación son: La UMF No.51 en Pitiquito Puerto Libertad, Sonora en febrero; la UMF No.93 en Ecatepec, Estado de México en marzo; en Francisco de Montejo en Mérida, Yucatán en junio; en Santa Bárbara, Coahuila en septiembre y en Juárez, Nuevo León en diciembre. Además de que la UMF de Torreón-La Joya, Coahuila ya entró en operaciones en enero.

Destacó que en marzo se presenta el proceso de contratación de 7 mil 500 nuevos médicos y médicas que ocuparán, en su mayoría, las plazas que se ofertarán en estos nuevos hospitales.

Puntualizó que por instrucciones de la Presidenta de México se fortalece el primer nivel de atención, por lo cual ahora las UMF tendrán admisión médica continua es decir, contarán con salas de urgencias que estarán abiertas las 24 horas del día los siete días de la semana.

El director general del ISSSTE, Martí Batres Guadarrama, anunció que en el primer semestre de 2025 se inaugurarán: la Clínica de Medicina Familiar de Especialidades en Pachuca, Hidalgo y el Hospital Regional de Torreón, Coahuila. Mientras que en el segundo semestre se abrirán las puertas del Hospital Regional de Acapulco, Guerrero; el Hospital General de Tampico y el Hospital Regional de Tlajomulco en Jalisco.

Puntualizó que, además, estas inauguraciones se realizarán de manera simultánea a la implementación del programa La Clínica es Nuestra, cuyas asambleas con derechohabientes

se realizarán los próximos 15 y 16 de febrero.

De parte del IMSS-Bienestar en 2025 se inaugurarán 19 hospitales: En marzo, el Hospital Básico Comunitario San Felipe Jalapa de Díaz y el Hospital Básico Comunitario Ixtlán de Juárez en Oaxaca; el Materno Infantil de Coatzacoalcos en Veracruz; el Hospital Básico Comunitario San Felipe en Baja California; la Unidad de Quemados del Hospital General de Chilpancingo en Guerrero.

En abril: El CESSA San Pablo Villa de Mitla y el CESSA San Pablo Yaganiza en Oaxaca; el Hospital General de Atenco en el Estado de México; el Hospital General Tlapa en Guerrero; el Hospital General Actopan en Hidalgo. En mayo: El Centro de Salud de Jerez de García Salinas en Zacatecas, así como el Hospital de la Mujer y el Niño Oaxaqueño en Oaxaca.

En junio el Hospital General Jiutepec en Morelos; el Hospital General de Maruata y el Hospital General de Arantepacua en Michoacán y el Hospital General O'Horán en Yucatán. En julio, el Hospital General de Cd. Madero en Tamaulipas, mientras que en septiembre la Torre 3 del Instituto Estatal de Cancerología (IECAN) en Guerrero y la Unidad de Braquiterapia UNEME Oncología de Guadalupe en Zacatecas.

### COMPRA CONSOLIDADA DE MEDICAMENTOS E INSUMOS MÉDICOS 2025-2026

La Presidenta de México destacó que como parte de la Compra Consolidada de Medicamentos e Insumos Médicos 2025-2026 ya se tienen adjudicadas de manera exitosa el 95.7 por ciento de las 4 mil 982 millones de piezas que se requieren, por lo que en marzo comienza el abasto en hospitales y clínicas.

"Ya están prácticamente asignadas todas las claves de tal manera que en el mes de marzo pensamos que va a haber un abasto de medicamentos muy importante".

El subsecretario de Integración y Desarrollo del Sector Salud, Eduardo Clark García Dobarganes, recordó que la Compra Consolidada de Medicamentos e Insumos Médicos 2025-2026 contempla la compra de 4 mil 982 millones de medicamentos e insumos médicos, de las cuales en una primera fase se adjudicaron 3 mil 649 piezas, es decir el 73.2 por ciento, mientras que, a partir del 5 de febrero, comienza la adjudicación de mil 121 piezas que representan 22.5 por ciento de la compra consolidada, con lo que se adjudica de manera exitosa el 95.7 por ciento, por lo que las clínicas y hospitales de las 26 instituciones que participan en este proceso de contratación podrán comenzar a solicitar los medicamentos e insumos que necesitan a partir del 1 de marzo.

Informó que habrá un segundo proceso de licitación para aquellos pedidos de medicamentos e insumos médicos de bajo volumen, que representan 212 millones de piezas, es decir el 4.2 por ciento. Sobre la compra complementaria, anunció que ya se han distribuido 42 millones de piezas, además de que, a mediados de febrero se comenzarán a recibir aproximadamente 300 tipos



te de la prohibición de la venta de vapeadores y cigarros electrónicos y todo tipo de dispositivos, ahora ya robustecida a través de la modificación constitucional", afirmó el Encargado de Despacho de Coepris, Evaristo Ruiz Palafox.

Por su parte, ciudadanos indicaron que los vapeadores sí han generado dificultades de salud a muchas personas, especialmente a los jóvenes, quienes lo utilizan por simple moda.

"Te soy sincero, los usé hace tiempo, pero no, de hecho, el sabor que me daba era asqueroso y no me lo quitaba en un buen rato", dijo César.

## Inicia...

VIENE DE LA PÁGINA 1-A

de 990 elementos que llegarían ayer mismo, cuya misión será evitar el cruce ilegal de migrantes hacia Estados Unidos, el tráfico de fentanilo y diferentes drogas, así como el tráfico de armas de Estados Unidos a México.

Ambos vuelos transportaron tropas provenientes de Campeche. El primer avión, un Hércules (F.A.M. 3616), aterrizó en la base aérea militar a las 09:26 horas con alrededor de 300 militares a bordo.

"Se realizó el descenso de la aeronave y, posteriormente, se llevará a cabo la extracción del equipo de manera organizada", declaró el vocero de la Segunda Zona Militar, Francisco Javier Rodríguez Valencia.

El segundo avión, un Esparta (número 3403), llegó con 200 elementos adicionales, informó el mismo vocero.

Rodríguez Valencia detalló que los efectivos se ubicarán en esta zona militar; aunque no se revelaron detalles sobre su destino final.

"Eso se informará más adelante. Por el momento, la indicación es seguir el procedimiento establecido en plataforma, y luego se proporcionarán los detalles correspondientes", comentó.

Los primeros 500 elementos forman parte de un despliegue más amplio que, este 4 de febrero, contempla la llegada de 990 agentes de la Guardia Nacional (GN). Estos efectivos estarán resguardando diversos puntos de la frontera en Tijuana, Baja California; Sonoyta, Sonora; y Matamoros, Tamaulipas, como parte del "Operativo Frontera Norte".

Este operativo es resultado de los acuerdos alcanzados con el gobierno de Donald Trump, en los cuales se desplegarán 10,000 militares a lo largo de la frontera norte de México. El objetivo es frenar el flujo de fentanilo y otras drogas, así como combatir la inmigración ilegal hacia Estados Unidos. Además, se busca evitar la introducción de armamento proveniente de la Unión Americana.

El despliegue militar iniciado este martes también incluye el traslado, vía terrestre, de 6,310 agentes de la GN, quienes provienen de diversas Coordinaciones Estatales de México. Estos efectivos se dirigen a ciudades como Tijuana, Tecate y Mexicali, Baja California; Agua Prieta y Sonoyta, Sonora; Piedras Negras y Ciudad Acuña, Coahuila; Ojinaga, Puerto Palomas y Ciudad Juárez, Chihuahua; y Colombia, Nuevo León; Playa Bagdad y Ciudad Mier, Tamaulipas.

Simultáneamente, en el Campo Militar No. 1-A, en la Ciudad de México, se concentraron 2,700 elementos de unidades militares provenientes de Hidalgo, Tlaxcala, Estado de México, Puebla y Veracruz. Estos efectivos partieron vía terrestre a las 06:00 horas (hora centro del país) con destino a diversos puntos fronterizos, como Tijuana, Tecate y Mexicali, Baja California; San Luis Río Colorado y Nogales, Sonora; Ciudad Juárez, Chihuahua; Nuevo Laredo, Reynosa y Matamoros, Tamaulipas.

## Buques...

VIENE DE LA PÁGINA 1-A

y el US Gov Vessel, cuya función no ha sido detallada oficialmente (Fuente Reforma).

Las naves se ubican aproximadamente a 105 millas náuticas (194 kilómetros) de Ensenada, dentro de la zona económica exclusiva, donde la navegación es libre según el derecho internacional.

La Secretaría de Marina de México confirmó que estos buques operan en áreas de tránsito marítimo permitido.

Aclaran que se encuentran en una zona de libre navegación internacional, y que en otras ocasiones ha habido esta presencia.

de medicamentos

### NUEVOS PROTOCOLOS NACIONALES DE ATENCIÓN MÉDICA (PRONAM)

El secretario de Salud, David Kershenovich Stalnikowitz, expuso que, a partir de marzo, se tendrán seis Protocolos Nacionales de Atención Médica (PRONAM) en enfermedades como la Diabetes Mellitus tipo 2 y Síndrome Metabólico; Hipertensión Arterial Sistémica y Enfermedad Renal Crónica; Vacunación; Obesidad y Sobrepeso; y Atención en los Primeros Mil Días de Vida, con el objetivo de tener procesos de atención y prevención de este tipo de padecimientos, así como mejorar la calidad de vida de quienes las padecen.

Los protocolos estarán alineados con los medicamentos adquiridos en la compra pública, además de que estarán resumidos en una infografía que incluirá QR's, con ello los médicos podrán acceder a tecnologías de evaluación de riesgo, diagnóstico y tratamiento. Además, los PRONAM tendrán una versión extendida de entre 12 y 15 hojas.

## POR NUEVO DECRETO

# Sancionarán a comercios que sigan vendiendo "vapeadores"

**T**IJUANA.- El uso y venta de vapeadores en Baja California ha quedado totalmente restringido desde este mes de enero del 2025, así lo confirmó la Comisión Estatal de Protección contra Riesgos Sanitarios (Coepris) de Baja California.

Autoridades de la Coepris informaron que fue el 31 de mayo de 2022 cuando se había firmado un acuerdo a nivel federal donde se restringía la venta de los vapeadores, por la disposición de la Ley para el Control del Tabaco y sus reglamentos.

Indicaron que, a pesar de los amparos interpuestos, fue hasta el 17 de enero de 2025, cuando se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto de Adición al Artículo Cuarto Constitucional, así como el Artículo Quinto de la misma Constitución, donde ya se estableció la restricción de este tipo de productos.

"A partir de esto, nosotros tenemos desde el mes de enero del 2025, una nueva normativa que tenemos que aplicar para nosotros, sigue vigente la par-

CONTRATO ES POR TRES AÑOS

# Entregan 80 patrullas a policías de Ensenada

**INVERSIÓN ANUAL DE 75 MILLONES DE PESOS, POR ARRENDAMIENTO**

NELLY ALFARO  
El Mexicano

**E**NSENADA.- Con una inversión anual de 75 millones de pesos, el gobierno municipal de Ensenada recibió, con contrato de arrendamiento, 80 patrullas de reciente modelo que reforzarán la seguridad, informó la alcaldesa Claudia Agatón Muñiz.

Mencionó que en apego al Plan de Seguridad 2024-2027, con esta acción, se busca optimizar la operatividad de la corporación y garantizar una respuesta más rápida y eficiente a las necesidades de la ciudadanía ante cualquier emer-

gencia. La inversión anual será de 75 millones 125 mil 237 pesos; fueron adquiridas bajo un esquema de arrendamiento por un período de tres años, permitiendo así una constante modernización del parque vehicular.

Por su parte, el director de Seguridad Pública Municipal, Alejandro Monreal Noriega, explicó que la incorporación de estas unidades cumple con el cuarto eje del Plan de Seguridad: Equipamiento y Tecnología, el cual tiene como objetivo dotar a la corporación de herramientas modernas y funcionales que mejoren la operatividad policial.

El funcionario mencio-

nó que bajo este esquema es mucho más fácil para el ayuntamiento cubrir el financiamiento, pues, el mantenimiento será a cargo del concesionario.

Además, es la primera vez que se adquieren vehículos híbridos; también Jeep Rubikon.

“Con este primer ejercicio garantizamos el cuidado de las unidades. A la par trabajaremos en capacitación de los policías municipales”, dijo.

Monreal Noriega reiteró que, a falta de recursos federales, se optó por esta modalidad; de no hacerlo, se adquirirían menos unidades sin presupuestar los insumos y mantenimiento, pues el arrendatario es el responsable.



ENSENADA.- El gobierno municipal de Ensenada recibió, con contrato de arrendamiento, 80 patrullas de reciente modelo que reforzarán la seguridad, informó la alcaldesa, Claudia Agatón Muñiz.



ENSENADA.- Próximamente serán trasladado a esta ciudad los restos de la Lizeth Murillo y su pequeña hija, quienes desafortunadamente perdieron la vida en un accidente aéreo en Filadelfia.

CONFIRMÓ LA ALCALDESA

## Recibirán en unos días, cuerpos de Lizeth y Valentina

ENSENADA.- Los restos de Lizeth Murillo y su pequeña hija, quienes desafortunadamente perdieron la vida en un accidente aéreo en Filadelfia, serán trasladados próximamente a Ensenada, confirmó la presidenta municipal, Claudia Agatón Muñiz.

“Estamos a unos días para que se puedan recibir los cuerpos de la mamá y la menor; me gustaría esperar a la familia y la verdad he sido muy consiente de lo que han pedido y queremos protegerlos”, dijo.

Ante el trágico accidente aéreo, la alcaldesa dio a conocer que desde el primer instante se apoyó a las familias afectadas; se les brindó atención psicológica y tanatológica, con el propósito de acompañarlos en su proceso de duelo y brindarles el respaldo emocional que requieran.

Asimismo, se colaboró en la gestión de trámites para la repatriación y recuperación de los cuerpos, facilitando su traslado a Ensenada.

Por otra parte, este fin de semana familiares y seres queridos de Valentina y su mamá, participaron en un pequeño homenaje en el que fueron recordadas por la valentía y amor que siempre las rodeó.

Cabe recordar que, por varios meses, Lizeth Murillo se encontraba en el Hospital Shriners en Filadelfia, Pensilvania, Estados Unidos, acompañando a Valentina, quien recibía un tratamiento por una llaga de presión que tenía por su condición espina bífida.

Al regreso para Tijuana, el avión donde viajaban se desplomó; el tratamiento médico de Valentina había finalizado.

BC, ATRACTIVO PARA INDUSTRIAS

## Evitar crisis arancelaria es el reto a enfrentar en este 2025

ENSENADA.- El país enfrenta un panorama de bajo crecimiento y una inflación por encima de la meta del Banco de México en los últimos años, señaló Alfredo Valdez, profesor e investigador de la Escuela de Administración y Negocios de una universidad privada en el Estado.

Indicó que el incremento promedio del PIB en el sexenio pasado fue de apenas 0.8%, al tiempo que el país alcanza un nivel de deuda pública superior a 50% del PIB, lo que impide llegar en las mejores condiciones para enfrentarse con el presidente Donald Trump.

Ante ello, expertos de la institución compartieron que, en medio de la incertidumbre de corto plazo generada por las políticas de migración, seguridad y comercio en Estados Unidos, México debe concentrarse en sus objetivos de largo plazo para fortalecerse como socio del bloque global norteamericano.

“No hay alternativa para una eco-

nomía como la mexicana, orientada en 80% de sus exportaciones hacia Estados Unidos”, complementó Ignacio Casas, coordinador de la carrera de Logística Internacional.

Durante el Webinar México 2025: Decisiones económicas en un contexto cambiante, impartido al público y los medios de comunicación, coincidieron en que el país debe sortear el enfrentamiento con el presidente Trump, con el objetivo en el mediano plazo de refrendar el T-MEC y solidificar su relación con Canadá y Estados Unidos.

Finalmente, a su vez, Flavio Olivieri, director del Centro de Excelencia en Competitividad y Emprendimiento mencionó, que se trata de aprovechar las ventajas comparativas de México, con vías a una estrategia de competitividad regional, aprovechando la tendencia del nearshoring, y el crecimiento de industrias como los semiconductores, la movilidad eléctrica y la inteligencia artificial.



ENSENADA.- El parque cuenta con más de 500 animales de diversas especies, incluyendo jaguares, leones, primates, aves y reptiles

JIRAFAS E HIPOPÓTAMOS

## Llegan a Parque Ecoturístico, más ejemplares de animales

ENSENADA.- El parque ecoturístico Pai Pai continúa creciendo con la llegada de las primeras jirafas e hipopótamos, lo que signfica un paso importante para la conservación y educación ambiental en la región, declaró Edgar Pérez Ortiz, director del parque.

Detalló que el parque cuenta con más de 500 animales de diversas especies, incluyendo jaguares, leones, primates, aves y reptiles. Cada uno de ellos recibe atención especializada por parte de nuestro equipo de cuidadores y veterinarios.

“Hemos trabajado en la creación de espacios adecuados para cada especie. La asesoría de expertos de la (Azcar) Asociación de zoológicos, criaderos y acuarios de la República Mexicana ha sido fundamental para garantizar el bienestar de los ejemplares”, explicó.

Asimismo, destacó que el parque ha sido incorporado como parte de la primera ruta de turismo sensorial de Baja California, al sur de Ensenada, con accesibilidad y formación del personal.

Pérez Ortiz destacó que se han alineado a la política sectorial del gobierno estatal en materia turística incluyente, así como a la visión del gobierno

municipal de impulsar la Ruta de Turismo Sensorial a través de Proturismo.

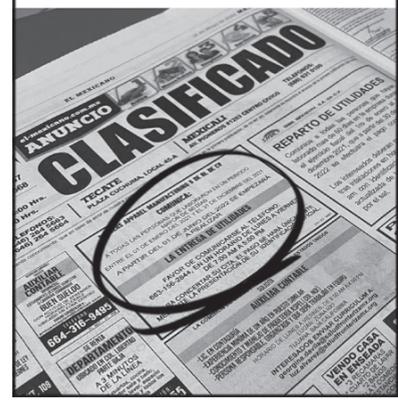


ENSENADA.- El incremento promedio del PIB en el sexenio pasado fue de apenas 0.8%.

**EL MEXICANO** desde 1959 ha tenido la responsabilidad de mantener informada a la región de manera veraz y oportuna.

De manera efectiva, el público le respondió haciendo de este medio el líder indiscutido.

**el.mexicano | emx**





**MEXICALI**  
**ALFREDO**  
**ÁLVAREZ**  
**CÁRDENAS...**

Pendiente de los temas de seguridad.



**ENSENADA**  
**CLAUDIA**  
**AGATÓN**  
**MUÑOZ...**

Entrega patrullas eléctricas.



**ENSENADA**  
**RAQUEL**  
**MANRÍQUEZ**  
**PEÑA...**

Propuso la creación de Mujeres Forjadoras.

COLUMNA

BRAULIO SERRANO RUIZ

el-mexicano.com.mx  
GRAN DIARIO REGIONAL

# POLÍTICA Y POLÍTICOS

## MEXICALI

**La Gobernadora MARINA DEL PILAR ÁVILA OLMEDA considera buenas noticias la llegada de mil elementos de la Guardia Nacional a nuestra entidad, ya que se trata de más manos y equipamiento para garantizar el bienestar de las y los bajacalifornianos.**

Este martes por la mañana, se desplegaron nuevos elementos de la Guardia Nacional en Baja California, por lo que hizo un reconocimiento a nuestra Presidenta, **CLAUDIA SHEINBAUM PARDO** por el envío de fuerzas adicionales para colaborar en la construcción de la paz y el combate al fentanilo.

Los alumnos del **COBACH** regresaron a clases, por lo que la mandataria acudió al Plantel Nuevo Tijuana para acompañarlos en este arranque de ciclo escolar.

Recordó que en este inicio de semestre se llevó a cabo una jornada preventiva denominada "Aléjate de las Drogas, el Fentanilo te Mata", una iniciativa que busca informar, concientizar y proteger a nuestros jóvenes de los peligros de las adicciones, por lo que aprovechó para decirle a los jóvenes, que el camino hacia sus sueños está en el estudio, el deporte y la disciplina. Las drogas destruyen vidas, sueños y familias, así que, si alguien se acerca a ofrecerles una sustancia, no es su amigo.

**MARINA DEL PILAR** recibió también al embajador de Japón en México, **KOZO HONSEI**, con quien personal del Gobierno del Estado ha trabajado estrechamente para continuar potenciando la inversión directa a nuestro estado.

La reunión con el diplomático fue muy importante porque fortalecieron los lazos y hay certeza de un buen futuro por delante, donde la colaboración y el trabajo conjunto es el principal motor de desarrollo.

Quien se mantiene muy al pendiente como siempre de los temas de seguridad, es el secretario general de gobierno **ALFREDO ÁLVAREZ CÁRDENAS**.

Vamos con otro secretario, el del Agua en Baja California, **VÍCTOR DANIEL AMADOR BARRAGÁN** quien participó en una reunión con el director general de la Comisión Nacional del Agua (Conagua), **EFRAÍN MORALES LÓPEZ**, y el titular del Consejo Directivo de la Asociación Nacional de Entidades de Agua y Saneamiento de México (**ANEAS**), **JOSÉ LARA LONA**, con la finalidad de trabajar en conjunto en la realización de las metas trazadas en el Plan Hídrico Nacional 2004-2030, autorizado por el gobierno federal.

Durante el encuentro se enfatizó la importancia de la colaboración entre los tres niveles de gobierno, organismos operadores y actores clave del sector para garantizar los servicios de agua potable y saneamiento a la población, y que es necesario trabajar de manera coordinada para implementar acciones conjuntas que permitan fortalecer la infraestructura hídrica, a través de 17 megaproyectos en todo el país, así como optimizar el uso del agua y garantizar su acceso a las comunidades más vulnerables.



**TIJUANA**  
**CLAUDIA SHEINBAUM PARDO...**

Despliegue de 10 mil elementos de la GN en la frontera norte.

Entre ellos se encuentra el proyecto de la Planta Desalinizadora que se ubicará en Playas de Rosarito, el cual de igual manera ha impulsado la presente administración estatal.

La presidenta **CLAUDIA SHEINBAUM PARDO** dio a conocer en su conferencia de prensa Mañanera del Pueblo que están prácticamente asignadas todas las claves de medicamentos para que en marzo empiece el proceso de abasto y no menos importante, que este año el Gobierno Federal pone en servicio 26 hospitales nuevos de **IMSS-Bienestar**, **IMSS** e **ISSSTE**.

También compartió que las comisiones del Ejecutivo y el Legislativo hicieron su trabajo para continuar el proceso de la elección judicial, afirma que es preocupante que la Suprema Corte de Justicia de la Nación haya renunciado a la Constitución. También hizo un llamado a gasolineros a establecer juntos un precio máximo de venta al público.

## TIJUANA

**La visita a Baja California de JORGE ÁLVAREZ MÁYNEZ, coordinador nacional de MOVIMIENTO CIUDADANO (MC) tuvo por objetivo respaldar a DAYLIN GARCÍA RIVALCABA como coordinadora estatal y aprovechar su estancia para acudir a un juego de la SERIE DEL CARIBE 2025.**

El arribo del ex candida-

gente y reconocer a **ALCIBIADES GARCÍA LIZARDI** como líder moral en Baja California.

Un mensaje de unidad y cerrar filas en torno a la también diputada local por Mexicali fue la petición del político zacatecano para reforzar la presencia de **MOVIMIENTO CIUDADANO** en la entidad rumbo a los comicios locales y la elección intermedia federal de 2027.

De igual forma, **ÁLVAREZ MÁYNEZ** que obtuvo más de 6 millones 200 mil votos en los comicios presidenciales de junio de 2024, equivalentes al 10.32 por ciento de la votación global, fue objeto de una cálida recepción en su visita al "NIDO DE LAS AGUILAS" en Mexicali para presenciar el juego entre México y Japón el pasado lunes.

La petición de un sinnúmero de fotografías, principalmente entre jóvenes y mujeres que reconocieron al político fue parte del preámbulo durante el juego en donde la novena mexicana aseguró su paso a semifinales al imponerse al equipo de Japón.

Entre política y beisbol se desarrolló la visita del coordinador de **MOVIMIENTO CIUDADANO (MC)**, cuyo partido se ubica como la tercera fuerza política en Baja California.

Y en otros temas, 500 elementos de la **GUARDIA NACIONAL (GN)** arribaron ayer a Tijuana como parte de la estrategia de **CLAUDIA SHEINBAUM PARDO**, Presidenta de

dos, quien pospuso durante un mes la aplicación del 25 por ciento de aranceles a productos mexicanos.

Seguridad y comercio son los temas principales en donde participarán funcionarios de alto nivel de México y Estados Unidos para reforzar la relación bilateral y buscar acuerdo entre ambas naciones.

## ENSENADA

**Como se tenía previsto desde el inicio de su gestión, la presidenta municipal, CLAUDIA AGATÓN MUÑOZ, hizo entrega este martes de 80 patrullas a la Dirección de Seguridad Pública Municipal, que requirieron una aplicación de 75 millones 125 mil 237 pesos, bajo el esquema de arrendamiento por un periodo de tres años.**

La entrega es en apego al Plan de Seguridad 2024-2027, con el firme compromiso de fortalecer la seguridad en este municipio, de acuerdo con el decir de la propia alcaldesa, al señalar que con esta acción se busca optimizar la operatividad de la corporación y garantizar una respuesta más rápida y eficiente a las necesidades de la ciudadanía ante cualquier emergencia.

"Con estas acciones, el Gobierno de Ensenada reafirma su compromiso de continuar trabajando en el fortalecimiento de la seguridad pública, equipando a la corporación con los recursos necesarios para brin-

ple con el cuarto eje del Plan de Seguridad, que consiste en: equipamiento y tecnología, que tiene como objetivo dotar a la corporación de herramientas modernas y funcionales que mejoren la operatividad policial y agregó que, siguiendo las instrucciones de la alcaldesa, la distribución de las patrullas se realizará dando prioridad a las delegaciones de la zona sur y norte del municipio, además de reforzar la vigilancia en la zona urbana.

Durante el evento estuvieron: el coronel de Caballería, **JOEL CORNEJO OLIVER**, comandante del Segundo Regimiento de Caballería Motorizado de la Secretaría de la Defensa Nacional; el capitán de Navío, **LUIS ENRIQUE US-CANGA GALLARDO**, de la Secretaría de Marina; el Fiscal Regional en Ensenada, **GRACIELO CEBREROS MILLÁN**; así como el presidente de Canaco, **NICOLÁS AYUB MARTÍNEZ** y el empresario **JORGE MENCHACA SINENCIO**.

A propósito se entrega de patrullas a las delegaciones municipales, la delegada de La Misión, **SILVIA COVARRUBIAS VÁZQUEZ**, está a la espera de que le definan desde la Dirección de Seguridad Pública Municipal (**DSPM**) cuando le tocará a esa delegación alguna de esas patrullas cuando menos, porque aparte de que le hace falta una o más unidades, requiere también que le autoricen más personal de apoyo, debido a que, por la lejanía de esa delegación, se ve obligada a salir a campo a atender peticiones de la comunidad, con eso de la política de más territorio y menos escritorio y en ocasiones tiene la necesidad de trasladarse sola a lugares inhóspitos, con los riesgos que eso implica, así es que necesariamente requiere de algo más de personal de apoyo.

Mientras tanto, con el objetivo de reconocer la invaluable contribución de las mujeres que han dejado huella en el desarrollo y la historia de este municipio, la regidora del XXV Ayuntamiento de Ensenada, presidenta de la comisión de Educación Cultura, Ciencia y Tecnología **RAQUEL ESTHER MANRÍQUEZ PEÑA**, presentó una iniciativa para la creación de un espacio en el Centro de Gobierno Municipal que llevará por nombre "Sala de Mujeres Forjadoras".

La misma regidora de Morena señala que esta propuesta marca un hecho sin precedentes en la historia de Ensenada y busca rendir homenaje a todas las mujeres que, a través de su labor y esfuerzo, han realizado actividades representativas que enaltecen y fortalecen nuestra identidad como comunidad; además, destaca que este espacio no solo será un lugar para honrar a aquellas mujeres que han contribuido al crecimiento de Ensenada, sino también funcionará como un recordatorio permanente sobre la importancia de la participación femenina en todos los ámbitos de la sociedad.

Considera que la Sala de Mujeres Forjadoras será un símbolo de reconocimiento y gratitud para todas aquellas mujeres que, con su trabajo, talento y dedicación, han transformado nuestra ciudad y dejado un legado digno de ser recordado y celebrado".



**TIJUANA**  
**JORGE ÁLVAREZ MÁYNEZ...**

Cálida recepción en su visita al "NIDO DE LAS AGUILAS".

to presidencial del "partido naranja" ocurre a semanas de la renuncia de un reducido grupo de ex militantes afines a **DAVID SAUL GUAKIL**, que dejó **MC** porque no le entregaron la coordinación estatal.

Contrario a ello, el mensaje de **ÁLVAREZ MÁYNEZ** fue contundente al respaldar a **DAYLIN GARCÍA** como diri-

México para combatir el crimen organizado y frenar el flujo de fentanilo hacia los Estados Unidos.

En su conferencia matutina, la **Jefa de las Fuerzas Armadas** sostuvo que el despliegue de 10 mil elementos de la **GN** a la frontera norte forma parte de los acuerdos con **DONALD TRUMP**, Presidente de los Estados Uni-

dar un mejor servicio a la ciudadanía", expresó **CLAUDIA AGATÓN**, durante el evento de entrega que se llevó a cabo en la explanada de la "ventana al mar" y asta bandera monumental.

También durante el evento, el titular de la **DSPM**, **ALEJANDRO MONREAL NORIEGA**, explicó que la incorporación de estas unidades cum-

INFORMA EL SECTOR SALUD

# Realizan cerca de 100 mil acciones contra el cáncer en BC

EN EL MARCO DE LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA MUNDIAL DE LA LUCHA CONTRA EL CÁNCER

REDACCIÓN  
El Mexicano

MEXICALI.- La Secretaría de Salud en Baja California, realiza 100 mil acciones en campo y unidades hospitalarias contra el cáncer, para reforzar el diagnóstico temprano que permita salvar vidas, así como garantizar tratamiento para los pacientes.

En el marco del Día Mundial de la Lucha Contra el Cáncer, que se conmemora el 4 de febrero, el titular del ramo Adrián Medina Amarillas, destacó que en el 2024 se realizaron 6 mil 350 citologías cervicales en mujeres de 25 a 34 años, y 5 mil 388 pruebas de Virus del Papiloma Humano (VPH) en mujeres de 35 a 64 años, 30 mil 229 estudios de detección de Cáncer Cérvico Uterino.

Asimismo, mediante el Programa de Vacunación, se administraron 19 mil 730 dosis de vacuna contra el VPH.

Además, se realizaron 23, mil 645 estudios de detección de Cáncer de Mama en el 2024 que incluye exploraciones de mama y mastografías y actualmente se cuenta con 5 mastógrafos fijos y 3 móviles en operación, además de uno nuevo ya instalado en Hospital Materno Infantil de Tijuana.

En el tema del Cáncer de Próstata, durante el 2024, a través del ISESALUD, se realizaron 8 mil 541 pruebas rápidas de Antígeno Prostático Específico.

Medina Amarillas dio a conocer que los principales tumores malignos que se presentan en población general se encuentran: en varones, próstata y colon; en la mujer, el cáncer de mama, útero y colon; en me-



MEXICALI.- La Secretaría de Salud realiza acciones de prevención contra el cáncer.

nores de 18 años son las leucemias, tumores malignos del sistema nervioso central y de huesos.

Agregó que el cáncer es un proceso de crecimiento y propagación incontrolados de células, pero existen factores de

riesgo que predisponen a padecerlos como el tabaquismo, el índice de masa corporal elevada, el consumo de alcohol, diabetes, dieta baja en calcio, así como la falta de actividad física y la ingesta reducida de frutas y verduras.



MEXICALI.- Jorge Álvarez Máynez, dirigente nacional del MC, asistió a la presentación del equipo de la coordinación estatal que encabeza Daylín García Ruvalcaba.

JORGE ÁLVAREZ MÁYNEZ

## Puertas abiertas en MC para nuevas generaciones

MEXICALI.- El dirigente nacional de Movimiento Ciudadano, Jorge Álvarez Máynez, dijo que las puertas de este partido está abiertas para quienes quieran estar y para las nuevas generaciones.

Al asistir a la presentación del equipo de la coordinación estatal que encabeza Daylín García Ruvalcaba, el ex candidato presidencial del MC, indicó que en este partido se toman en cuenta las posturas en desacuerdo para mejorar el instituto político.

Al ser cuestionado acerca de la situación del partido en el Estado ante la desbandada de militantes, Álvarez Máynez expresó: "Nosotros tenemos las puertas abiertas para quien quiera estar, abiertos a las nuevas generaciones para fortalecer al partido, estoy muy contento con la gente que está ahorita en el partido", indicó el ex candidato presidencial.

Por otra parte, respecto al acuerdo entre los presidentes Claudia Sheinbaum y Donald Trump, el dirigente nacional de Movimiento Ciudadano lo calificó como una imposición imperialista y no una negociación, la suspensión de aranceles por un mes a los productos de México hacia Estados Unidos.

"Nosotros en MC, estamos en contra del intervencionismo y en la defensa de la soberanía nacional, México es una nación de 170 millones de personas que viven dentro y fuera del territorio nacional", expuso el líder partidista.

Álvarez Máynez, manifestó que conflicto arancelario afecta a los dos países y que el acuerdo no significa que exista una ventaja o ganancia para la nación azteca, "todos conocemos la personalidad de Trump, hay que estar atentos con una visión patriótica".



MEXICALI.- Roberto Valero visualiza retrasos en la revisión de la GN rumbo hacia Estados Unidos.

CON LA GN EN GARITAS

## Prevé economista lentitud en cruces fronterizos

MEXICALI.- La presencia de los agentes de la Guardia Nacional en las garitas de Baja California para las revisiones a fin de evitar el ingreso de migrantes y la presencia de fentanilo hacia Estados Unidos, provocará retrasos en los cruces fronterizos, estimó el economista local Roberto Valero Berrospe.

Indicó que vienen días complicados para la entidad, tras el acuerdo que anunciaron los presidentes de México Claudia Sheinbaum Pardo y de EUA Donald Trump, donde se suspendió por un mes, la aplicación de aranceles de un 25% a los productos mexicanos con el compromiso del gobierno nacional.

"Con el acuerdo entre ambos presidentes, se espera que los resultados sean de inmediato por parte de México, para que el presidente Donald Trump, retire de forma definitiva los aranceles, aunque es muy poco tiempo, caso contrario se pagará un costo muy alto", manifestó el experto.

Finalmente, Roberto Valero Berrospe, consideró conveniente que los gobiernos estatal y municipales se coordinen con la federación, para reducir, en lo posible, el impacto que habrá en la frontera.

EL COMUNICADOR ESTÁ EN MEXICALI EN LA COBERTURA DE LA SERIE DEL CARIBE

## FGE identifica a presunto responsable de robo contra periodista deportivo

MEXICALI.- Alexander Azuaje, periodista deportivo venezolano, quien se encuentra en Mexicali cubriendo la Serie del Caribe, informó que la Fiscalía del Estado le informó que ya se detectó al presunto responsable del robo de sus pertenencias durante el primer día de actividades de la competencia.

El comentarista compartió en sus redes sociales que, al regresar del primer juego del torneo el pasado 31 de enero, se percató que ingresaron a robar su ropa, equipo de fotografía y dinero en efectivo, en el departamento que renta en la colonia Independencia.

En ese sentido, al acudir a la FGE a poner una denuncia, dijo que la persona responde al nombre de Francisco Javier Gaytán Villa alias "El Chato", quien tiene un amplio historial en delitos similares con domicilio cerca del lugar donde se cometió el hurto.

El comunicador detalló que "El Chato" es de la capital del Estado y que la FGE le informó que acudirán a catear el domicilio donde en teoría reside con el objetivo para recuperar los objetos sustraídos, ya que, dijo, al realizar una inspección por fuera de la vivienda, vio que 3 pantalones suyos que estaban en el patio.

Por último, se descarta que el propietario del departamento y el presunto ladrón tengan una complicidad en el incidente.



ENSENADA.- Amargo momento para Alexander quien sufrió el robo de sus pertenencias en Mexicali mientras cubría la Serie del Caribe.



EN EL FRACCIONAMIENTO EL ROBLE

# ASEGURARON AGENTES DE LA FGE A PIROMANÍACO FEMINICIDA

### Fue denunciado por atacar a mujer con un cuchillo

REDACCIÓN  
El Mexicano

ENSENADA.- Por los delitos de daño en propiedad ajena por incendio y tentativa de feminicidio, agentes de la Fiscalía General del Estado lograron la captura de Carlos Eduardo "N", el pasado 29 de enero en el fraccionamiento El Roble.

De acuerdo con las indagatorias, el 25 de enero de 2025, alrededor de las 22:00 horas, la víctima pidió al imputado que se retirara de su domicilio ubicado en la colonia Invasión Aguajito, lo que desencadenó una reacción violenta. Tras despojarla de su teléfono celular, inició entre ambos un forcejeo.

Durante este altercado, Carlos Eduardo "N" amenazó a la víctima con un cuchillo de cocina, exigiéndole la entrega del dispositivo móvil y profiriendo amenazas de muerte en contra de ella y de una de sus hijas.



CARLOS EDUARDO "N"

**CAPTURADO POR TENTATIVA DE FEMINICIDIO Y DAÑOS EN PROPIEDAD AJENA AGRAVADO POR INCENDIO**

SE PRESUMEN INOCENTES MIENTRAS NO SE DECLARE SU RESPONSABILIDAD MEDIANTE SENTENCIA EMITIDA POR EL JUDICADO JURISDICCIONAL, ART. 13 C.N.P.P.

DENUNCIA



ENSENADA.- Carlos Eduardo "N", fue detenido por agentes de la FGE, tras ser denunciado por amenazar a una mujer con un cuchillo y prenderle fuego a su casa.

Luego de la víctima logra escapar del lugar, el imputado incendió la vivienda. Los vecinos actuaron rápidamente y sofocaron las llamas, evitando daños mayores.

Como resultado de los

datos de prueba recabados, Carlos Eduardo "N", fue detenido el 29 de enero del año en curso en el fraccionamiento El Roble por medio de una orden de aprehensión.

La Fiscalía a través de la Agencia Estatal de Investigación seguirá implementando estrategias efectivas para localizar y capturar a todos aquellos que son requeridos por la justicia.

LLEGÓ A CASA BORRACHO Y AGRESIVO

## Arrestan a sujeto tras golpear a su pareja

ENSENADA.- Gracias a una denuncia ciudadana, elementos de la Dirección de Seguridad Pública Municipal (DSPM), arrestaron a Mario "N" de 34 años de edad, por el delito de lesiones, en la colonia invasión Lázaro Cárdenas.

Datos del informe oficial, indicaron que minutos antes de las 10 de la mañana, del 1ro de febrero, oficiales recibieron un llamado vía radio de C-5 que alertaba sobre un sujeto que se encontraba agrediendo a su pareja sentimental.

Al llegar al domicilio ubicado en la calle Bilbao, la mujer, que se identificó como la reportante y víctima, les explicó al encontrarse en su hogar, llegó su pareja sentimental con una actitud agresiva y en estado de ebriedad.

Asimismo les dijo que sin motivo alguno, Mario "N" derribó la puerta de la recámara para agredirla y luego retirarse del lugar pero, al encontrarse reparando la puerta, regresó el hombre para agredirla nuevamente, amenazando su integridad física pues intentó patearle el rostro, logrando evadirlo, por lo que en una oportunidad salió de su casa y solicitó el apoyo al número de emergencia 911.

Tras señalar de manera directa a su agre-



ENSENADA.- Mario "N" de 34 años de edad, fue puesto a disposición de la Fiscalía General del Estado, por el delito de lesiones.

ador, los agentes detuvieron al violento sujeto para trasladarlo a la Estación Central, para después ser puesto a disposición de la Fiscalía General del Estado, para la investigación correspondiente por el probable deli-

to de lesiones.

La unidad de emergencias médicas se presentó en el lugar para prestarle los primeros auxilios a la reportante la cual no requirió traslado a una clínica médica.

La DSPM reitera el llama-

do a la población para que coadyuve con las instituciones mediante el reporte oportuno de cualquier posible hecho constitutivo de un delito a la línea de emergencia 911, o bien a la denuncia anónima 089.

EN DELEGACIÓN LA MISIÓN



ENSENADA.- El deportista, oriundo de Tijuana BC, sufrió fractura en el pie izquierdo, por lo que fue trasladado en ambulancia a su ciudad de origen.

EN EL PARQUE EL SALTO

## Rescatan a hombre tras lesionarse haciendo rapel

ENSENADA.- Un hombre de 34 años de edad, fue rescatado por elementos de la Dirección de Seguridad Pública Municipal, adscritos a Delegación la Misión, en conjunto con personal del Departamento de Bomberos y Paramédicos de Ensenada y La Misión, tras caer en el parque el Salto.

Lo anterior ocurrió la tarde del lunes 3 febrero, tras recibir un reporte alrededor de las 18:00 horas, consistente en que, un hombre identificado como Jesús "N", originario de la ciudad de Tijuana B.C, se lesionó al caer cuando practicaba el deporte Rapel dentro del parque el Salto en Delegación la Misión.

El lesionado Presentaba fractura en el pie izquierdo, por lo que fue trasladado en una unidad de emergencias médicas a la ciudad de Tijuana, para mayor atención.

DESDE EL PASADO 8 DE DICIEMBRE DE 2024



## FAMILIARES BUSCAN A MARÍA GUADALUPE Y A MIGUEL ÁNGEL

ENSENADA.- La Fiscalía General del Estado solicita la colaboración de la ciudadanía para localizar a María Guadalupe Jacinto Chino, de 29 años de edad.

La parte reportante informó que María Guadalupe se comunicó vía telefónica con su hermana el 8 de diciembre de 2024, y desde entonces se desconoce su paradero.

La joven es de complexión delgada, ojos pequeños de color café claro, nariz chica y chata, tez morena clara, cabello lacio corto y de color castaño, boca grande con labios delgados. Como señas particulares, tiene una cicatriz en la frente y un tatuaje de alas en la muñeca derecha.

Asimismo, se solicita de su colaboración para localizar a Miguel Ángel Hernández Magaña de 46 años de edad, quien fue visto por última vez el 28 de enero de 2025 en la colonia Loma Linda, en Ensenada.

Miguel Ángel es de complexión delgada, tez morena, cabello ondulado de color negro, ojos pequeños de color café oscuro, frente amplia, mide 1.80 metros y pesa 60 kg. Tiene una cicatriz en el pómulo derecho. Cualquier información sobre estas búsquedas se agradece comunicar al número de la Fiscalía en Ensenada: (646) 152-2500, extensiones 2560 y 2561, al número de emergencia 911, o mediante una llamada anónima al 089.



EL VARÓN ESCAPÓ DE UNA CORRECCIONAL  
**Caen fugitivos de San Diego**

EN LA COLONIA ZONA CENTRO

# TRES DETENIDOS TRAS BALEAR A UN HOMBRE

**Son miembros de una célula criminal, ya que le dejaron mensaje escrito en cartulina con una advertencia**

REDACCIÓN  
El Mexicano

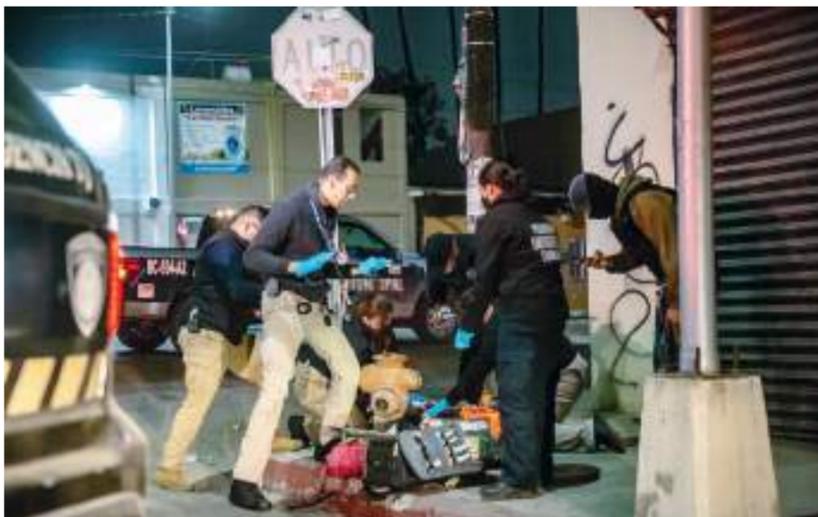
**T**IJUANA.- Un hombre, plenamente identificado, fue atacado a balazos por sujetos que tras detonar sus armas de fuego huyeron del lugar; antes le dejaron una cartulina con respectiva leyenda escrita de advertencias.

Con base en la tarjeta informativa de la Agencia Estatal de Investigación, el ataque armado se registró a eso de las 11:10 de la noche del lunes 3 de febrero, entre la avenida 5 de Mayo y calle Emiliano Zapata, demarcación Zona Centro, y la víctima fue identificada como José Manuel de 24 años, quien presentó varios orificios provocados por proyectil de arma de fuego en diversas partes del cuerpo; una lesión en sus partes nobles.

También informó la unidad investigadora, adscrita a la Fiscalía General del Estado (FGE), que tres sospechosos de perpetuar dicho ataque fueron capturados en la misma zona, pero en otras calles.

Primero, Édgar Ulises "N" fue detenido entre las calles 3era y González Ortega. En tanto, mientras que, en esquina de avenida Coahuila y callejón Ortega, ahí fueron neutralizados Luis Alonso "N" y Víctor Alfonso "N", de 26, 37 y 32 años respectivamente; el último portaba una pistola calibre 9 milímetros.

Las detenciones se lograron a raíz



**TIJUANA.-** El herido fue trasladado a un hospital para recibir atención médica, mientras que los detenidos y el arma quedaron a disposición de la autoridad competente.

de que la parte ofendida alcanzó en señalar las características propias de sus agresores, y de la pronta reacción de los estatales.

SE ESCONDÍAN EN LA COLONIA TOMÁS AGUINO

# Detuvieron a fugitivos extranjeros, en Tijuana

**T**IJUANA.- Un delincuente que estaba cumpliendo un proceso judicial en un Centro Correccional Comunitario de San Diego, California, logró escapar con la ayuda de una mujer; ambos cruzaron la frontera hacia México donde se escondían.

Fue un día después de la fuga, que el hombre fue detenido junto con su acompañante en la colonia Tomás Aguino en Tijuana, esto por agentes de la Coordinación de Enlace Interinstitucional y de Relaciones Internacionales de la Fuerza Estatal de Seguridad Ciudadana (FESC).

Las capturas de Freddie "N" de 37 años y Natalie Johanna "N" de 35 años, se llevaron a cabo en la calle General Anaya en la intersección con la calle González Bocanegra, en dicha colonia.

En un boletín de búsqueda emitido por la oficina de Seguridad del Departamento de Correcciones y Rehabilitación de California, se informa que Freddie "N", se fugó del Centro Correccional Comunitario el sábado 1 de febrero de 2025 a las 19:40 horas, estaba vestido con ropa de color negro al igual que la persona que



**TIJUANA.-** Freddie "N" se fugó del Centro Correccional Comunitario de San Diego, con la ayuda de su novia Natalie Joanna

le ayudó a concretar el escape.

En la ficha también se especifica que, Freddie "N", estaba detenido por el delito de posesión de sustancias controladas para

la venta, y también por el delito de posesión de arma de fuego. Además, se refiere que Natalie Joanna "N", presenta registro por complicidad a escape de prisión estatal.

LADRONES



EN CASOS POR SEPARADO

# Sentencian a dos por robo calificado

**T**IJUANA.- Gracias a las contundentes pruebas presentadas por el ministerio público de la Fiscalía General del Estado, con sede en esta ciudad, informan que se logró obtener dos sentencias condenatorias por el mismo delito, robo calificado, cometido en diferentes hechos.

En el primer caso, la Unidad de Investigación de Robos La Mesa informa que Juan Carlos Patiño Juárez fue sentenciado a 3 años y 8 meses de prisión por el delito de robo calificado cometido a un comercio abierto al público ejecutado con violencia.

De acuerdo con el expediente, el 20 de abril de 2024, el sentenciado ingresó a una tienda de conveniencia ubicada sobre la calle Ermita Sur en la colonia Reynoso, en donde amenazó a los empleados con un arma de fuego y los despojó de 8 mil 62 pesos en efectivo, posteriormente huyó del lugar, aunque momentos después fue capturado.

El caso se resolvió mediante un procedimiento abreviado, acordando la pena de prisión y la obligación de reparar el daño con el pago de la cantidad sustraída. Asimismo, se le concedieron beneficios libertarios conforme a la ley.

En otra acción de la Unidad de Investigación Especializada en Robo, pero de Zona Centro, logró que la de nombre Concepción González Pérez, también conocida como María del Consuelo López Oropeza y Ma. Concepción López Oropeza, recibiese una condena de 3 años y 8 meses en la cárcel, por el delito de robo calificado a un establecimiento comercial abierto al público.

En este caso, según la carpeta de investigación, se detalla que el 5 de abril de 2024, la ahora culpable ingresó al supermercado Calimax ubicado en la avenida Pacífico y calle Teresa García Constituyente de la colonia Parque Industrial. En el lugar, ocultó en una bolsa de tela diversa mercancía.

Al intentar salir sin pagar, la atrevida mujer fue interceptada por un guardia de seguridad, quien le solicitó el recibo de compra, pero ante la falta del mismo, este de inmediato solicitó al número de emergencias 911 la presencia de la autoridad local, quienes momentos después arribó una patrulla con agentes de la Policía Municipal, procediendo con la respectiva detención.

Ante los señalamientos de robo, el 29 de enero de 2025, el Juez de Control admitió el procedimiento abreviado y dictó sentencia condenatoria de 3 años 8 meses en prisión y se le condenó al pago de la reparación del daño.

REGISTRADO EN LAS ÚLTIMAS 24 HORAS

# Incendio arrasó con casa; volcadura deja 6 heridos

**T**IJUANA.- La Dirección de Bomberos de la Ciudad, informa que atendió 33 reportes de emergencias durante las últimas 24 horas, entre los cuales un incendio registrado en la colonia Ciudad Jardín y volcadura con heridos en el bulevar 2000.

El primero de los percances se registró tras el incendio en una casa-habitación en la ya mencionada colonia, en donde se sofocó el fuego que logró consumir en su totalidad una vivienda construida de madera, afor-

tunadamente sin personas heridas.

Por otra parte, seis personas en un vehículo se accidentaron a la altura de la demarcación Natura, sobre el bulevar 2000 donde fueron auxiliadas las víctimas. Una mujer y un hombre fueron reportados en condición grave, tres adultos y dos niños con heridas fuera de peligro, y otro adulto resultó ileso.

Los lesionados fueron trasladados a hospitales en Tijuana.



# IDENTIDAD

EDITOR:  
JAIME  
CHÁIDEZ



Cast, grupo de rock mexicalense reconocido mundialmente.

## CAST:

## UNA LECCIÓN DE CREATIVIDAD Y PERSEVERANCIA



GABRIEL TRUJILLO MUÑOZ  
angel.gabriel.trujillo.munoz@uabc.edu.mx

Como sucede en todos los aspectos de la vida, mantener el rumbo de un proyecto creativo implica no sólo la voluntad sino el ánimo de perseverar hasta conseguir tus objetivos, hasta lograr lo que realmente quieres. Eso es lo que ha sucedido en muchas ocasiones en el campo de las artes y más cuando la meta que el artista se ha propuesto no coincide con los tiempos que vive, con las tendencias de moda.

El ir a contracorriente, el hacer obras que no embonan con lo que la gente gusta significa que el creador debe, en muchos casos, desarrollar su trabajo sin el aplauso o la admiración de su entorno. En tal soledad -de la comunidad cultural, de los medios de comunicación, del público en general- es cuando un artista saca la casta, expone ante la vista de todos quién es y cuáles son sus convicciones.

Puedo citar diversos creadores o agrupaciones artísticas que han salido adelante por su fe en su propia obra, en su propia manera de expresar lo que es suyo, pero de todos los ejemplos que puedo poner me decanto por el de un grupo de músicos que ha logrado lo imposible: pasar de ser una banda que parecía fuera de lugar, desvinculada del mundo musical, pero que luchó a brazo partido por dar a conocer su obra a pesar de todos los pesares. ¿Y qué obtuvo por su terquedad creativa? Obtuvo que hoy podemos apreciar el rock progresivo como una herencia que también es mexicalense, como un legado que es fronterizo por donde se le mire.

Ya deben saber de qué grupo hablo. Me refiero, para los que aún no lo saben, del grupo de rock Cast. Y es que, del grupo de rock de su fundación en 1978, como el grupo prototípico de un rock progresivo altamente sofisticado. Son ellos el primer grupo roquero que se presenta en el recién inaugurado teatro universitario de Mexicali, el 18 de abril de 1983. En el programa de mano de aquel con-

cierto igualmente histórico se afirma que "teniendo en contra prácticamente todo, sin tiempo, ni espacio, ni instrumento adecuado, Cast no sólo ha sobrevivido, sino también ha ido definiendo y dominando cada vez mejor su propio estilo, con un buen, dinámico, sorprendente y despabilado rock".

El Cast original, el de los setenta, contaba con Alfonso Vidales, su líder y fundador, Carlos Ochoa, Javier, Lorenzo y Gabriel Rosales. En los ochenta, entran, entre otros, Dino Brassea, Edgar Gómez Castellanos, Francisco Hernández, Rodolfo González y Antonio Bringas. Cast es, para entonces, el último adalid local del rock progresivo en la entidad. Su música es mayoritariamente instrumental y cuando cantan sus letras son en inglés. El grupo, sin embargo, se mantiene con su premisa de hacer rock original bajo sus propios términos creativos. Por eso son el puente entre el rock de los setenta y el del siglo XXI en México. Pero ya son algo más que "una fábrica productora de música," como lo señala Alfonso Vidales, ahora representan, por su persistencia y creatividad, "una opción musical que lo mismo incursiona con el jazz, el rock y la new age".

Alfonso es hijo de dos luminarias de la cultura fronteriza bajacaliforniana: Ana Luisa Moreno y Alfonso Vidales, ambos pianistas y fundadores del ACPA, la Asociación Cultural Pro-Arte, a mediados del siglo, xx. Alfonso padre, además, fue miembro del Trio Universitario, el primer grupo musical que tuvo la Universidad Autónoma de Baja California en los años sesenta y setenta de la centuria pasada. Y ambos, Ana Luisa y don Alfonso, fueron los creadores de la Bienal Internacional de Piano, que se ha celebrado bajo el patrocinio del Instituto de Cultu-

ra de Baja California -hoy Secretaría de Cultura- desde el año 2000. Con tales antecedentes, Alfonso Vidales hijo se decantó por el piano como su instrumento favorito en el plano musical.

Aquí hay que recordar que Alfonso Vidales (Mexicali, 1954) ha sido un promotor cultural de primera línea. Sólo hay que recordar que él, junto con Cast, llevó a cabo el festival internacional Baja Prog (1997-2014), logrando traer a Mexicali a músicos y bandas de la talla de Steve Hackett, Eddie Jobson, Museo Rosenback, Adrian Belew, Hatfield and the North, Circa, Tony Levin Band, Riverside, New Trolls, Halloween, Le Orme, Solaris, Ankh, Omni, Cabezas de cera, Ars Nova, PFM, Ken Hensley, Ozric Tentacles, Flower Kings, Nektar, Marillion Acoustic Band, Caravan, Carl Palmer Band, Quikion, Prisma, Neal Morse Band, Spock's Beard, Aria, Subterra, Galahad, Ken Hensley, Crisálida, Alonso Arreola, Flor de loto, Haken, Moon Safari y Focus, entre muchos otros.

Pero volviendo al grupo mexicalense, Oscar Muñoz (yucatanocultura.com, 14-IV-2023) ha dicho que Cast sigue siendo una de las mejores bandas del rock progresivo mexicano: "Su larga trayectoria le ha conferido un relevante reconocimiento nacional e internacional. A pesar de las diversas dificultades que Cast enfrentó al principio de su carrera musical, como la falta de apoyos por parte de los distintos gobiernos de las agrupaciones extranjeras en el campo del rock progresivo, esta agrupación ha conseguido una larga y prolifera trayectoria. No es frecuente que una banda de rock progresivo haya mantenido su existencia activa por más de cuarenta años como es el caso de Cast". Habría que añadir que, durante el tiempo en que

Cast se dio a conocer en México, las tendencias de moda no les favorecían y sus composiciones, que se decantaban por la fantasía y los temas venturosos, poco encajaban con el grunge o estaban muy distantes de lo que hacían bandas mexicanas como Caifanes, Café Tacuba o Molotov, pues Cast cantaba en inglés o en español sin distinguos idiomáticos. Pero reconozcámoslo: ningún obstáculo los ha desanimado para hacer lo que hacen, para tocar lo que les gusta. Alberto Ferreras, del videoblog Diversión con vinilos, los llamó en 2023 como "una de las bandas más interesantes y difundidas del rock progresivo mexicano".

En las últimas décadas Cast se ha convertido en el eje del rock progresivo en América Latina. Como lo dice David Cortés en El otro rock mexicano (1999): al trono del rock progresivo le pertenece, ni más ni menos, que desde 1992 y "el nombre de los oriundos de Mexicali se ha convertido en un sinónimo de garantía en el neoprogresivo." David Cortés le dedica a Cast un capítulo entero de su libro y los llama "una súbita aparición" que mantiene con vida el rock progresivo nacional y que se independiza con su propio estudio de grabación. Y esto se puede comprobar con los discos que Cast ha dado a conocer ya en el siglo XXI, como Infinity (2002), Nimbus (2004), Originallis (2008), Cast Art (2011) y Cast Arsis (2014), Vida (2015), Power and Outcome (2017) y Vigésimus (2021), entre otros. En la actualidad, Cast está conformado por Alfonso Vidales, su fundador y líder; Claudio Cordero, Antonio Bringas, Bobby Vidales, Lupita Acuña, Roberto Izzo y Carlos Humarán. Hoy Cast es ya un grupo veterano, una parte fundamental de la historia del rock en México y, por eso, la fuerza de esta agrupación, así como por su tenacidad e integridad demuestran que su legado ha calado en las nuevas generaciones de me-

lónanos, esas generaciones que han ido redescubriendo el rock progresivo como un hallazgo sorprendente.

Ahora que se acercan a la celebración de sus 50 años de trayectoria creativa, consolidando así una experiencia musical que arroba y arrebató a la vez, es tiempo de rendirles el homenaje que merece una banda que labró su camino por su cuenta y riesgo, que trabajó su creatividad no desde la ciudad de México sino desde su periferia, que fue fiel a sus propias convicciones musicales a pesar de la escasa cobertura mediática. Su herencia es su apuesta por la música sin fronteras, por crear piezas monumentales que son un encuentro entre su propia cultura y las culturas del mundo entero, un viaje gozoso por el país de la fantasía sin olvidar sus raíces propias, sin perder de vista los problemas del mundo y del ser humano desde su sobrio romanticismo.

Sin duda, Cast ha sido una presencia constante en el ámbito del rock progresivo, presentándose en concierto en México, Canadá y los Estados Unidos, yendo de gira por Europa, donde han dado a conocer su música en Inglaterra, Francia, Bélgica, Holanda, Alemania, Islandia, Italia y España. Y en América Latina también han tenido presentaciones en vivo en Brasil, Chile, Argentina, Costa Rica y Panamá. Además, en los últimos años han dado conciertos sinfónicos con la Orquesta de Baja California (Armando Pesqueira) y con la Orquesta Filarmónica del Caribe (Roberto Izzo), conjuntando en sus arreglos musicales lo progresivo con lo clásico.

Si hay un grupo de rock mexicalense reconocido mundialmente, perfeccionista a morir, tenaz en su amor por el rock progresivo, tal banda es Cast, un proyecto que sigue adelante, que aún tiene mucho por decir con sus composiciones épicas, con sus piezas que son un vuelo infinito, un viaje sin fronteras. Si no me creen, escúchenlos.

# EDITORIALES

10A / MIÉRCOLES 5 DE FEBRERO DE 2025

## Prevenir el delito no es una opción, es una clave

La prevención del delito es vital para la sociedad, pues no solamente se trata de que las autoridades combatan a los criminales actuales, sino asegurarse de que en los años venideros no habrá más delincuentes en las calles.

En ese sentido, mediante el programa "Prevenir es Ganar" del Gobierno del Estado encabezado por Marina del Pilar Ávila Olmeda, atendió a más de 100 mil estudiantes, lo cual es un importante avance en la prevención del delito, las violencias y las conductas de riesgo.

El programa inició en octubre de 2024 y fue promovido por la Secretaría de Seguridad Ciudadana de Baja California. Asimismo, la Gobernadora informó que concluyó con éxito al abarcar más de 500 escuelas en el estado tras "fomentar en los jóvenes la reflexión sobre las decisiones que impactan su vida y la de sus familias".

La mandataria estatal indicó que con tecnología de realidad virtual pueden mostrar a los alumnos las consecuencias de tomar decisiones incorrectas, de manera que les brindan herramientas para identificar y evitar situaciones que puedan afectar la salud, el bienestar y las relaciones sociales de los adultos del mañana.

En ese mismo sentido, Marina del Pilar refirió que a través del proyecto Virtus, implementado en conjunto con la Coordinación General de Prevención del Delito y las Violencias, los jóvenes tienen acceso a experiencias que les permiten comprender claramente los peligros asociados a conductas de riesgo.

## BMV sube 1.33% por aplazamiento de aranceles de Estados Unidos

Los índices locales subieron en su regreso del fin de semana largo, reaccionando al aplazamiento de un mes a los aranceles de 25% de Estados Unidos a México.

Las bolsas de valores de México cerraron con fuertes avances su primera jornada de esta semana. Los índices locales subieron en su regreso del fin de semana largo, reaccionando al aplazamiento de los aranceles de 25% de Estados Unidos a los productos de México.

El índice líder S&P/BMV IPC, de la Bolsa Mexicana de Valores (BMV), que mide a las acciones locales más negociadas, avanzó 1.33% a 51,889.75 unidades. El FTSE BIVA, de la Bolsa Institucional de Valores (Biva), subió 1.41% a un nivel de 1,048.66 unidades.

Al interior del índice de referencia, la mayoría de los valores cerraron con avances. Destacó Regional, con 5.47%

más a 142.78 pesos, seguido por la cementera GCC, con 5.01% a un precio de 202.2 pesos, y Becele, que produce el tequila José Cuervo, con 4.74% a 19.24.

Las bolsas locales bajaron el viernes, cuando el mercado esperaba la entrada en vigor de las tarifas estadounidenses para México el fin de semana. Si bien, se implementó esa medida el sábado, la negociación con el gobierno mexicano resultó en su suspensión por un mes.

Tras superar por ahora la amenaza de los aranceles, los operadores en México comienzan a dirigir las miradas a la primera decisión de política monetaria del Banxico este año, el jueves, que podría recortar las tasas de interés, y el informe de inflación de enero, un día después.

UNA MIRADA AL AUTISMO

PSIC ILIANA RIVAS

## Apoyo a neurodivergentes



Las personas neurodivergentes actualmente buscan soluciones para elevar su estilo de vida, principalmente en el trastorno del espectro autista que es un trastorno del neurodesarrollo que impide que las personas se relacionen y comuniquen regularmente con el mundo exterior.

En algunos casos dependiendo del grado de ayuda que requiera, puede ser Uno, Dos o Tres. Las personas con autismo tienen dificultades socializar y hacer amigos, suelen tener algunas pautas de comportamiento rutinarias y en algunas ocasiones problemas de lenguaje. Aunque tal vez pueda llamarnos la atención hay diversos remedios naturales para el autismo que pueden hacer más llevadera esta condición.

Generalmente se habla de la multidisciplinaria para mejorar la calidad de vida de personas con autismo, pero hasta el momento no está comprobada su efectividad, para obtener mejores resultados existen tratamientos prescritos por médicos neurólogos y psiquiatras con práctica en el área, así como por neuropsicólogos en el área conductual.

### ENFOQUE EDUCATIVO Y TERAPÉUTICO

Este enfoque no solo incluye una educación especializada, sino también fisioterapia, terapia ocupacional, terapia de música, integración sensorial, modificación de conducta, arte, deporte y terapia de lenguaje. Es mejor comenzarlas lo más temprano posible para que la mejora sea más notoria. Sin embargo, debemos tener en cuenta que estas terapias llevan un largo período de tiempo para poder observar los resultados.

### ENFOQUE DIETÉTICO

Ciertas vitaminas y minerales mejoran el funcionamiento de las personas

con autismo, esto se explica principalmente porque un cerebro bien nutrido funciona mejor. Incluso algunos médicos, que van un poco hacia el extremo, afirman que el autismo está generado por deficiencias nutricionales, pero eso no ha sido comprobado y en cada persona los resultados varían, en lo referente a la atención, control de ansiedad y depresión. Por otra parte, algunos especialistas creen que el autismo está relacionado con la intolerancia a determinados alimentos, especialmente lácteos, azúcar y gluten pero eso también varía en cada persona, no está comprobado científicamente que así sea.

### ENFOQUE MEDICINAL

Además de los medicamentos que pueden ser recetados por el médico, también existen algunas opciones naturales que pueden ayudar.

La raíz de jengibre ayuda al sistema digestivo; cilantro, aceite de oliva, ajo, el astrágalo se utiliza normalmente para curar enfermedades crónicas y prevenir otras tantas, ya que es una gran ayuda para el sistema inmune; el ginkgo biloba aumenta el flujo de sangre hacia el cerebro y en el sistema nervioso central, protege las células nerviosas, mejora la memoria y la concentración; la centella asiática tiene grandes beneficios en la recuperación neurológica y del sistema nervioso; la raíz de cálamo mejora la auto expresión y la capacidad mental. De esta forma, se mejoran la digestión, la circulación, la salud cerebral y se protege al sistema nervioso de daños

CITA CON CLÍO

POR FRANCISCO JAVIER PALACIOS FLORES\*



**FRASE.** "La Historia que recoge las bondades del pasado propio y las villanías de los vecinos, hace soñar, embriaga a los pueblos, engendra en ellos falsa memoria, exagera sus reflejos, mantiene viejas llagas, los atormenta en el reposo, los conduce al delirio de grandeza o al de persecución, y vuelve a las naciones amargas, soberbias, insostenibles y vanas."

PAUL VALÉRY.

UN OFRECIMIENTO DE COMPRA DE BAJA CALIFORNIA. "Washington, D. C., junio 19 de 1933. General Plutarco Elías Calles, Ensenada, México. Estimado señor:

“Leí con enorme interés la entrevista que usted concedió al New York Herald, publicada ayer.

“He visitado su país y he conocido muchas ciudades de la provincia; conozco a varios oficiales de alto rango del ejército que laboran en el gobierno federal y he llevado relación con su hermano don Arturo Elías, quien me trató muy cortésmente cuando estuve en su país, pues lo había conocido antes en los Estados Unidos.

“Mantengo cercana relación con un alto funcionario de los Estados Unidos, ex senador y ex ministro en el gabinete del presidente Herbert Clark Hoover.

“Esta persona visitará México en breves días; partirá de Washington este fin de semana rumbo a la ciudad de México.

“Pienso que se le reportaría un enorme beneficio material y financiero a su país, si ustedes decidieran vender la Baja California a los Estados Unidos.

“Desconozco si en las leyes de su nación ello pudiera realizarse por medio de un edicto presidencial, o si se requiere la aprobación del Congreso.

“Su país, como muchos otros en el mundo, es víctima de la depresión por lo que podría ser de gran ayuda una eventual disposición de recursos.

“Si está usted interesado, la venta de Baja California puede ser exitosamente concluida.

“La persona antes mencionada podría reunirse en la ciudad de México con usted o con alguien designado para el caso.

“Me sentiría complacido si, para ello, usted me telegrafía esta semana con un mensaje que no haga mayor abundamiento que su disposición a comentar el tema.

“El cablegrama podría

decir lo siguiente: Respondo a su carta de fecha 19 de junio. Me gustaría discutir el asunto con la persona designada por usted.

“En caso de que usted no vaya a estar en la ciudad de México para conversar, entonces incluya en el cablegrama el nombre del oficial que habrá de recibir a mi asociado, y éste llevará una carta de presentación a nombre de usted, en caso de que usted estuviera en México en un futuro inmediato.

“Me parece que la sugerencia que le hago en esta carta, podría resultar de gran ayuda para las finanzas públicas de su país, y podría también acarrear ventajas para los Estados Unidos.

“Con las seguridades de mi alta consideración y solicitando su amable respuesta, soy lealmente suyo. J. Numa Jordy.

“P. D. Si el asunto no es de su agrado, basta con que sólo me telegrafe: “No es de mi interés”.

Nota: Esta carta tiene la inscripción del Congreso de los Estados Unidos, como correspondencia del legislador Bolívar E. Kemp, “representante del sexto distrito de Lousiana y presidente del Comité de Territorios”.

No se expidió acuse de recibo.

### FUENTE CONSULTADA:

Plutarco Elías Calles. Correspondencia personal 1919-1945. Dos Tomos. Coeditores: H. Cámara de Diputados LXI, F.C.E., Instituto Sonorense de Cultura y Fideicomiso Archivos Plutarco Elías Calles y Fernando Torreblanca. México, agosto del 2010. Tomo II. Pp. 112 y 113.

\*) Licenciado en Historia por la Facultad de Ciencias Humanas de la UABC. Investigador del Archivo Histórico del Municipio de Mexicali. IMACUM.

en las personas, ya que suelen presentar dificultades en estos órganos del cuerpo. Sin embargo, no está comprobado científicamente que mejore su condición.

El autismo puede tener diversos grados, de forma que estos remedios naturales para el autismo pueden funcionar o no. En cualquier caso, siempre se debe consultar a un médico antes de tomar cualquier medida. Medicamentos. Ningún medicamento puede mejorar los signos centrales del trastorno del espectro autista (TEA), pero algunos medicamentos específicos pueden ayudar a controlar los síntomas. Por ejemplo, se pueden recetar ciertos medicamentos si tu hijo es hiperactivo; a veces, se usan medicamentos antipsicóticos para

tratar los problemas graves de comportamiento; y se pueden recetar antidepresivos para tratar la ansiedad y depresión; también anticonvulsivos si tiene epilepsia, otros medicamentos si presenta trastorno del sueño y problemas digestivos. La atención de las personas con TEA, es multidisciplinaria y necesita de varios especialistas. Mantén informados a todos en la familia y escuela sobre los medicamentos o los suplementos que está tomando tu hijo. Algunos medicamentos y suplementos pueden interactuar y provocar efectos secundarios peligrosos. Jardín Interior Centro Especializado en Autismo, Navolato 1250, Col. Guajardo, Mexicali, B.C. Cel. 686 1588601 .

ilianafrivasa@hotmail.com

# REPORTAJE ESPECIAL

EL DIÁLOGO Y EL ENTENDIMIENTO SE IMPUSIERON

# Triunfo de México ante EU; en una tensa calma

RUBÉN ZERMEÑO, KARINA VARGAS Y RUBÉN ARIZMENDI  
Reportaje Indigo

Después de señalamientos sin pruebas y el amague de aranceles del 25 por ciento para todos los productos mexicanos que ingresen a Estados Unidos, Donald Trump reculó y dio un plazo de un mes para volver a poner sobre la mesa la polémica propuesta.

Si bien el impuesto no entrará en vigor, esta antesala de guerra arancelaria sirvió para establecer lo que al parecer será una relación bilateral que no estará exenta de tensión.

Trump, después de acusar, amenazar y alardear, quedó como un presidente que utilizará el terror para negociar, pero sin ejecutar, de momento.

Por su parte, Sheinbaum se plantó como una mandataria firme y con liderazgo que no permitirá los ataques del magnate neoyorquino ni que se viole la soberanía nacional. Esta postura, incluso, le hizo recibir aplausos de algunos de sus detractores y críticos.

En esta lluvia de mensajes, cartas y llamadas, Sheinbaum evidenció lo que incluso los organismos estadounidenses saben: el consumo de fentanilo es un problema de salud y la letalidad de los grupos del narcotráfico mexicano, en cierta parte, es responsabilidad de las armerías



mos un ejercicio de lo que significaría el déficit per cápita, que se trata de colaborar, coordinarnos, sin perder la soberanía, con respeto a nuestros territorios y a nuestro ámbito de actuación", mencionó la presidenta.

## EBRARD DESTACA IMPORTANCIA DE INTEGRACIÓN

En su participación, Marcelo Ebrard, secretario de Economía, re-

"La CONAGO celebra la disposición de ambos gobiernos para abordar los desafíos comunes con soluciones integrales, privilegiando la diplomacia y el entendimiento mutuo. Desde cada uno de los estados de la República Mexicana, reafirmamos nuestro compromiso para seguir impulsando el desarrollo económico, fortalecer la cooperación en materia de seguridad y garantizar el bienestar de nuestra gente", escribieron.

En la Cámara de Diputados, legisladores del Partido Acción Nacional calificaron como "una buena noticia" la pausa en los aranceles, mientras Morena y el PT aplaudieron el acuerdo entre la presidenta Claudia Sheinbaum y el mandatario norteamericano Donald Trump.

Al respecto, el coordinador de Morena en San Lázaro, Ricardo Monreal, refrendó su total apoyo a la presidenta Sheinbaum y expresó su beneplácito por el acuerdo alcanzado con su homólogo de Estados Unidos.

"Confirmamos que México está en buenas manos. El liderazgo y actitud firme de la presidenta Claudia Sheinbaum nos sitúa en mejores horizontes futuros, y la mayoría legislativa le ratifica su respaldo.

"El acuerdo con el presidente Trump es correcto. Nuestra nación es libre y soberana", expresó el también presidente de la Junta de Coordinación Política en la Cámara.

Por su parte, la vicecoordinadora de la bancada panista en San Lázaro, Noemí Berenice Luna, dijo que siempre será buena noticia que no haya aranceles, pero lamentó que solo se acordó una tregua de un mes.

"No es una política nueva, lo mismo hizo López Obrador sin resultados. La medida cuida a Estados Unidos, pero no a México", expresó la legisladora zacatecana.

En el Senado de la República, Gerardo Fernández Noroña, presidente de la Cámara alta, calificó este acuerdo como un "gran éxito" de la presidenta Claudia Sheinbaum, y recalzó que "más de un opositor tendrá que comerse sus palabras".

Por otro lado, la bancada panista en el Senado, siempre crítica de las acciones del Gobierno federal, reafirmó su compromiso con la premisa de que "la Patria es primero".

"Rechazamos la imposición unilateral de aranceles por parte de Estados Unidos, los cuales contravienen el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC). De no haberse pausado, habrían tenido un impacto grave en la economía de las familias mexicanas", destacó Ricardo Anaya.

La senadora priista Claudia Anaya calificó de "muy grave" la acusación de Trump de que el Gobierno de México tiene vínculos con la delincuencia organizada, por lo que comenta que, sorprendentemente, na-

die ha reaccionado ante este grave pronunciamiento.

Waldo Fernández, del Partido Verde, subrayó que en este diálogo se impuso el liderazgo de la presidenta Sheinbaum, quien supo mantener la calma y la serenidad en momentos complejos.

Aseguró que la presidenta transmitió un mensaje claro tanto a su equipo económico y la cancillería como al pueblo de México y los grupos de interés, incluyendo las cámaras empresariales, para mantener la serenidad.

## A REFORZAR PARA NO TENER QUE NEGOCIAR, DICE ESPECIALISTA

Para Juan Carlos Montero Bagatella, especialista de la Universidad de Monterrey (UDEM), gran parte de lo que pasó el fin de semana respecto al tema de los aranceles con Estados Unidos, fue algo que ya se esperaba.

"En días anteriores le preguntaban al presidente Trump si realmente iba a imponer los aranceles, especialistas de aquí y de allá se lo preguntaban mucho. Me parece que la imposición de aranceles se debió más a la interpretación de los analistas que decían que no se iba a atrever a hacerlo.

"Creo que eso fue lo que hizo que se decidiera a imponerlos, que se le decía que no se iba a atrever a ponerlos y finalmente lo hizo", señala el especialista.

Sobre los motivos de la medida, Montero Bagatella opina que fue un instrumento por parte de Estados Unidos para obligar a México y a Canadá a negociar con ellos.

"Vemos que claramente fue un instrumento para obligar a México y a Canadá a negociar. Me parece que el resultado para México, porque México tiene muchas menos herramientas para obligar a los Estados Unidos a negociar, es positivo, pero denota la debilidad que tiene nuestro país con Estados Unidos.

"Vimos al Gobierno mexicano corriendo y ofreciendo todo lo que fuera posible y necesario para lograr la negociación. Finalmente, se logró lo mismo que obtuvo el presidente López Obrador en su momento. El muro lo vamos a poner nosotros, y a ser un muro integrado por la Guardia Nacional y el Ejército para contener tanto al fentanilo como la migración", agrega.

El especialista además considera que el acuerdo que se logró puede incluso ser utilizado por Trump en contra de México.

"El presidente Trump va a utilizar estos resultados para nuevamente decir que 'dobló' al Gobierno mexicano y el Gobierno mexicano lo va a utilizar como un triunfo. El resultado es positivo, pero no satisfactorio, es una victoria agria. Me gustaría ver a un México más fuerte que se pudiera poner al tú por tú con Estados Unidos, pero es complicado que lo veamos", finaliza.

## Frente a las amenazas de aranceles por parte de Donald Trump, la presidenta Sheinbaum se plantó como una mandataria fuerte y con liderazgo que no permitirá los ataques del magnate neoyorquino ni que se viole la soberanía nacional

norteamericanas.

Con la crisis apagada, serán días de tensa calma, en los que se espera que no se avive el fuego y que el diálogo y la cooperación sean el eje para resolver un problema que afecta a ambos países. Mientras Estados Unidos padece una crisis de adicciones, en México, la violencia sigue cobrando vidas.

## EL ESTIRA Y AFLOJA ENTRE LOS DOS PAÍSES

Desde la Oficina Oval de la Casa Blanca, su inquilino, con tan solo dos semanas en el cargo, anunció la pausa de los aranceles, el inicio del periodo de prueba de 30 días y amagó con la misma medida a otros países.

"Nadie se ha quedado exento (de los aranceles). Con México tuvimos una gran conversación. La presidenta Sheinbaum es una mujer que me cae muy bien. Hemos tenido buenas relaciones. Pero tenemos que impedir que entre el fentanilo. Me caiga bien o no alguien, tenemos que impedir la entrada de migrantes ilegales.

"Vamos a tener una negociación grande con México. Yo también estaré involucrado, y la presidenta Sheinbaum estará involucrada para ver si podemos llegar a un acuerdo sobre los aranceles", dijo Trump.

La mandataria precisó que Donald Trump ahondó sobre el déficit comercial que observa entre Estados Unidos y México; sin embargo, ella descartó que esto exista, pues hay un acuerdo que dicta la relación bilateral en materia económica.

"Le comenté que en realidad no era un déficit, que teníamos un acuerdo comercial, que éramos socios comerciales y que esto es el resultado de esa relación.

"En todo caso, pues será la mejor forma de seguir compitiendo frente a China y otras regiones del mundo.

"También le dije, porque hici-

saltó la importancia de la integración económica entre ambas naciones de cara a la reunión que sostendrá próximamente con su homólogo estadounidense, Howard Lutnick, quien está a la espera de ser ratificado para poder tener encuentros oficiales con gobiernos extranjeros.

En este sentido, el funcionario subrayó que la competitividad de la economía de Estados Unidos depende en gran medida de la producción que se genera en México a través de las plantas y los complejos industriales, al referir a la industria automotriz como un ejemplo.

"Le pregunté al CEO de Ford, oye, ¿tú qué piensas de la posibilidad de que reubiquen plantas y todo esto en un futuro? Y él contestó: 'Mira, la planta más productiva que tengo en el mundo está en Cuautitlán Izcalli'", expuso.

De este modo, modificar la política comercial que existe entre ambos gobiernos afectaría la competitividad de las economías y aumentaría los costos de los productos.

Sobre la comunicación que mantuvo la presidenta Claudia Sheinbaum con Donald Trump, Ebrard elogió los resultados al calificar la suspensión del aumento arancelario como algo insólito.

Aplausos hasta de los opositores. Sin importar su afiliación política, gobernadores, diputados, senadores y otros actores políticos respaldaron a la presidenta Claudia Sheinbaum y aplaudieron la pausa en los aranceles a las exportaciones de México a Estados Unidos.

En un comunicado de prensa, las y los 31 gobernadores y la jefa de Gobierno, todos ellos integrantes de la Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO), hicieron público su respaldo.

"Reconocemos la importancia de los acuerdos alcanzados por la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, que refuerzan la estabilidad, prosperidad y seguridad de América del Norte.

La presidenta Claudia Sheinbaum anunció que tras la llamada telefónica con Trump, acordaron mantener tres mesas de trabajo. Foto: Especial

PROTESTA DE JUBILADOS DENUNCIA DEFICIENCIA EN SERVICIOS MÉDICOS

# Bloquean planta de distribución de Pemex por un lapso de tres horas

**LA SALIDA DE PIPAS DE COMBUSTIBLE FUE BLOQUEADA, Y EL PLANTÓN CONTINUARÁ ESTE MIÉRCOLES 5 DE FEBRERO**

ANA LILIA RAMÍREZ  
*El Mexicano*



**PLAYAS DE ROSARITO.-** Trabajadores jubilados, apoyados por empleados activos, bloquearon por tres horas la salida de pipas de PEMEX.

**P**LAYAS DE ROSARITO.- Durante aproximadamente tres horas, trabajadores jubilados, apoyados por empleados activos que estaban en servicio de Petróleos Mexicanos, bloquearon la salida de las pipas de combustible de la Terminal de Almacenamiento y Distribución (TAD) de PEMEX en Playas de Rosarito, como parte de una protesta por la deficiencia en los servicios médicos.

Además, exigieron el cumplimiento del contrato colectivo de trabajo en temas de salud.

Rafael Rentería Franco, líder de los trabajadores pensionados, explicó que, aunque PEMEX proporciona medicamentos, no cuenta con los especialistas necesarios para ofrecer atención médica de calidad.

“Tenemos compañeros que han tenido que comprar medicamentos por su cuenta o cambiar de clínica, porque PEMEX no ofrece los servicios médicos adecuados. Están incumpliendo el contrato colectivo, que establece que debemos tener acceso a un servicio médico integral, completo y de buena calidad. Nos vimos obligados a realizar este plantón para

demostrar que necesitamos atención médica real, no a medias”, declaró Rentería.

Por su parte, Antonio Sotomayor, trabajador pensionado y sobreviviente de cáncer, relató que tuvo que costear de su bolsillo un medicamento cuyo costo ascendió a 17,000 pesos para evitar que el cáncer de próstata se expandiera. Lamentó que, a pesar de que el contrato colectivo establece el reembolso de dichos gastos, los servicios médicos de PEMEX no realizan el trámite administrativo necesario.

“Hace años me diagnosticaron cáncer de próstata y nunca me han proporcionado más que una caja de pastillas. Todo lo he tenido que costear yo, incluidas las especialidades. Una inyección me cuesta 17,000 pesos, y tengo que comprarla cada año para evitar que el cáncer avance”, explicó Sotomayor.

Además, señaló que muchos pensionados sufren de enfermedades relacionadas con la edad avanzada, y no cuentan con acceso a especialistas. En muchos casos, se les traslada a Salamanca, pero no siempre reciben la atención necesaria.

“Nos mandan en avión a Salamanca, pero no hay garantía de que

recibas la atención médica adecuada. Además, no nos dan viáticos y, a veces, ni siquiera se realizan los estudios médicos. Muchos de nosotros, los adultos mayores, tenemos problemas de cataratas, rodillas o columna, y no contamos con especialistas que nos atiendan”, agregó Sotomayor.

El líder sindical indicó que tanto los cerca de 2,000 trabajadores activos como los jubilados enfrentan la misma problemática relacionada con la salud. Aseguró que, a pesar de ser la empresa estatal que más ingresos genera en el país, el gobierno federal ha mostrado desinterés por resolver el problema, que afecta gravemente la calidad de vida de los empleados.

“PEMEX es una empresa en la que los trabajadores enfrentan riesgos constantes, como la exposición a gas, amoníaco, gasolina y diésel. Muchos tenemos problemas graves de salud debido a estos riesgos”, comentó Rentería.

Aunque los trabajadores realizaron varios acercamientos pacíficos, tanto escritos como verbales, sin obtener respuestas satisfactorias, decidieron manifestarse nuevamente para exigir soluciones urgentes en los servicios médicos.



**MEXICALI.-** Cuatro automóviles fueron recuperados tras reporte de robo dijo la FGE en la capital del Estado.

CON REPORTE DE ROBO

## Recuperó la FGE 4 vehículos

**MEXICALI.-** Derivado de las investigaciones realizadas por la Fiscalía regional de Mexicali en el combate al delito de robo de vehículos, se recuperaron 4 unidades en las colonias Santa Isabel y Virreyes.

El titular Efrén Ruiz Romo, expresó que, el personal de la Unidad de Investigación de Robo de Vehículos Poniendo cumplimiento mandatos judiciales en predios ubicados en las zonas en mención.

En el primer inmueble cateado, ubicado en la calle Corregidora de la colonia Santa Isabel, los agentes investigadores localizaron un Ford Ranger modelo 1997 y un Dodge Caliber, modelo 2007, además del motor de un vehículo Geo Primz, modelo 1995, confirmando que dichos automóviles, eran producto de un delito.

La segunda acción, corresponde a una orden de cateo en una vivienda situada en la avenida Del Espacio y calle Santa María, colonia Santa Lorena, elementos de la Agencia Estatal de Investigación lograron recuperar un Nissan Sentra 2009, color blanco, con reporte de robo.

Finalmente, se recuperó un Hyundai Sonata, totalmente desmantelado, el cual tenía reporte del 22 de enero del 2025, por lo anterior fue asegurado el inmueble con sellos de seguridad para las pesquisas correspondientes.

ASEGURA ROBERTO QUIJANO

## Consejo Ciudadano de Seguridad de BC se opone a transferir el C5

**TIJUANA.-** El Consejo Ciudadano de Seguridad de Baja California (CCSPBC) informó que rechaza a la reciente reforma aprobada por el congreso local en la que pasará el Centro de Control, Comando, Comunicación, Cómputo y Contacto Ciudadano (C5) a ser parte de la Fiscalía General del Estado (FGE).

El presidente del CCSPBC, Roberto Quijano Sosal Consejo argumenta que, a nivel nacional, únicamente cinco estados han optado por no tener sus C5 bajo la administración de la Secretaría de Seguridad Pública o

Ciudadana, y de esos, tres están a cargo del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad, pero ninguno depende de una Fiscalía.

Además, señalaron que la función principal de la FGE está vinculada a la investigación de delitos, el esclarecimiento de hechos y la procuración de justicia, actividades que según el CCSPBC no son los objetivos operativos de un C5.

En este sentido, el Consejo Ciudadano considera que transferir la gestión del C5 a la FGE sería tanto operativamente con-

traproducente como jurídicamente inapropiado, pues podría generar conflictos en la unidad administrativa y afectar la competencia del centro de control.

Roberto Quijano hizo un llamado a los legisladores para revisar a fondo el marco jurídico que sustenta esta medida y evitar que se vulneren los objetivos y la operatividad del C5, pues la reforma aprobada el pasado 31 de enero por el congreso local con 18 votos a favor y tres en contra, aún no es publicada en el periódico oficial y por tanto aún no es Ley.



**TIJUANA.-** Roberto Quijano Sosa, presidente del Consejo Ciudadano de Seguridad de Baja California, se opone a que el C5 sea transferido a la FGE.

## Le apuesta el comercio organizado a buena negociación entre México y EU

**De no ser así, ambos países, saldrían afectados, indicó Julián Palombo Saucedo, presidente de CANACO Tijuana**

**TIJUANA.-** El impacto que pudiera tener México al imponerle Estados Unidos arancel del 25% a todos los productos que importa de tierras mexicanas a su país, sería, principalmente reducción de exportaciones, ya que nuestro país es uno de los principales socios comerciales de U.S.A., y la aplicación de aranceles podrían disminuir la demanda de productos mexicanos, afectaría industrias clave como la automotriz, la manufacturera y la agroalimentaria, informó, Julián Palombo Saucedo, presidente de CANACO Tijuana.

Asimismo, resaltó el líder de los comerciantes, con la caída en las exportaciones esto reduciría la entrada de divisas, lo que impactaría el crecimiento económico, y consecuentemente, esto obligaría a las industrias a disminuir la producción, y en



cadena podría generar desempleo en sectores dependientes del comercio exterior.

Aunado a esto, expresó Palombo Saucedo, empresas extranjeras con operaciones en México podrían reconsiderar sus inversiones debido al aumento en los costos de exportación, y preferirían buscar otros países con certeza jurídica, estabilidad económica, costos laborales competitivos, y condiciones que les favorezcan para reubicarse.

En otro orden de ideas, expuso el presidente de CANACO, el aumento de precios para consumidores en Estados Unidos, sería inminente, ya que empresas

y muchas industrias en ese país dependen de insumos y productos terminados de México, como autopartes, productos agrícolas y electrónicos, ya que la aplicación de aranceles encarecería estos bienes, y provocaría aumento de precios para consumidores y empresas.

Sostuvo, que este impacto en la competitividad de las empresas estadounidenses, industria automotriz y manufacturera de U.S.A., depende en gran medida de la integración con México, un aumento en los costos provocaría que los productos estadounidenses sean menos competitivos en el mercado global.

**YANG RIVERA**  
TERRAPIAS ALTERNATIVAS Y NUTRICIÓN

*Promoción*

**\$490 PESOS**

Precio regular \$590 pesos

Agenda cita:  
**664-567-7036**

**YANG RIVERA TERRAPIAS ALTERNATIVAS Y NUTRICIÓN**  
AV. MANUEL MÁRQUEZ DE LEÓN, ZONA RÍO, TIJUANA, B.C.

elmexicano.com.mx

DEPORTES

MIÉRCOLES 5 DE FEBRERO DE 2025  
EDITORIA: PRISCILA CHÁVEZ FLORES.



FOTO: SAÚL ONTIVEROS /EL MEXICANO

Remonta Puerto Rico; **ASEGURA BOLETO** a semifinales de SDC

MEXICALI.- Puerto Rico protagonizó una impresionante remontada en la octava entrada, anotando cinco carreras para superar 10-7 a República Dominicana y asegurar su lugar en las semifinales de la Serie del Caribe.



FOTO: CORTESÍA

COPA DE CAMPEONES DE CONCACAF 2025

**DEBUT TRIUNFAL**

La Máquina venció a Real Hope en el partido inaugural de la edición 2025 del torneo de la Concacaf

REDACCIÓN  
el mexicano

**S**ANTIAGO DE LOS CABALLEROS, República Dominicana.- Cruz Azul consiguió una victoria por 2-0 ante Real Hope FA en el partido de ida de la Primera Ronda, marcando

el inicio de la Copa de Campeones de Concacaf 2025 este martes en el Estadio Cibao FC en Santiago de los Caballeros, República Dominicana.

El encuentro representó un hito histórico para la competencia, ya que Natalie Simon se convirtió en la primera árbitra en oficiar

un partido en la historia de la Copa de Campeones.

Ángel Sepúlveda abrió el marcador de esta edición en el minuto 38, adelantando a los visitantes con un remate raso de derecha desde las afueras del área que terminó en el fondo de la red.

Cruz Azul amplió su ventaja en el 84' con un

autogol de Jimmyson Guillaume, tras un cobro de tiro de esquina de Ignacio Rivero.

El arquero de La Máquina, Andrés Gudiño, tuvo una destacada actuación, realizando dos atajadas para mantener su primer arco en cero del torneo.

Además, el ataque de

Cruz Azul fue constante durante los 90 minutos, finalizando el partido con 19 remates y ocho disparos a puerta.

Cruz Azul y Real Hope se volverán a enfrentar el próximo martes en la Ciudad de México para el partido de vuelta. El ganador en el global avanzará a los octavos de final.



SERÁ SEDE TORREY PINES

Trasladan torneo de Woods a San Diego

El Abierto de Los Ángeles, que tiene como anfitrión a Tiger Woods, tendrá lugar este mes en La Jolla, California



LUEGO DE INTERCAMBIO CON DALLAS

PRESENTA LAKERS A LUKA DONČIĆ

El anotador esloveno se mostró entusiasmado de unirse al equipo liderado por LeBron James



SEMANA FINAL DE LA NFL

El show antes del Super Bowl

La fiesta comenzó en el Superdome con la extravagancia anual que podría poner nerviosos a los jugadores que no están acostumbrados a este tipo de espectáculo

el mexicano Miércoles de:



INFORMACIÓN 4B



CASA DE APUESTAS OFICIAL

LIGA BBVA

DÍA	HORARIO	PARTIDOS FEBRERO	LOCAL	EMPATE	VISITANTE
5	20:00	PACHUCA VS LEÓN	-117	+265	+310
6	19:00	CIBAO VS GUADALAJARA	+1550	+600	-589
6	21:00	CAVALRY VS PUMAS	+650	+330	-223

ESTOS MOMIOS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSÚLTALOS ANTES DE METER TU APUESTA.

Si apuestas \$1,000 a este parlay cobrarías: \$6,955

Recibe de regalo\* \$1,000 SIN DEPÓSITO



BAJA LA APP EN caliente.mx





Cease tiene mucha experiencia en lidiar con rumores de canjes.

PERSISTEN RUMORES DE CAMBIO

# ME ENCANTARÍA SEGUIR: CEASE

La temporada pasada, Dylan Cease registró una efectividad de 3.47 y lanzó el segundo juego sin hit ni carrera en la historia de Padres

REDACCIÓN  
el mexicano

**S**AN DIEGO, California.- Otra primavera, otra ronda de rumores de intercambio que involucran a Dylan Cease. Bueno, a esta altura ya se ha acostumbrado.

Hace un año, Cease llegó a los entrenamientos de primavera con los White Sox, con un destino prácticamente asegurado. Era simplemente una cuestión de dónde y cuándo.

Resultó que fue a San Diego el último día del campo de entrenamiento de primavera de los Padres. Cease registró una efectividad de 3.47, registró el segundo juego sin hits en la historia de la franquicia y terminó cuarto en la votación del Cy

Young de la Liga Nacional.

Ahora, evidentemente, está de nuevo en el mercado de intercambio.

“Uno simplemente se concentra en la tarea que tiene por delante”, comentó Cease. “Es simplemente parte del negocio, en realidad”.

Cease, por supuesto, tiene mucha experiencia en lidiar con rumores de canjes, aunque este año es notablemente diferente. Por un lado, estaba seguro de que lo iban a canjear la primavera pasada. Este año, es totalmente posible que Cease permanezca en San Diego. Esa es su preferencia.

“Me encanta San Diego”, dijo Cease. “Me encanta estar aquí y definitivamente me encantaría quedarme aquí”.

Obviamente, no es tan sencillo. Cease está entrando en su última tempora-

CUARTO

Terminó cuarto en la votación del Cy Young de la Liga Nacional.

da antes de convertirse en agente libre y es poco probable que firme una extensión antes de llegar al mercado abierto. Los Padres tienen varios huecos en su plantilla y es de suponer que podrían conseguir un buen botín por un jugador del calibre de Cease.

Por otra parte, los agujeros más evidentes en la plantilla están en la rotación de abridores. Cambiar a un lanzador como Cease debilitaría aún más una rotación que no contará con Joe Musgrove para la temporada 2025 debido a una cirugía Tommy John.

NUEVO COMPAÑERO DE ALEX KIRK

## Acuerda Blue Jays con Max Scherzer

TORONTO.- Todo está empezando a tomar forma para los Blue Jays, que han firmado a Max Scherzer con un contrato de un año por 15.5 millones de dólares.

El acuerdo, que el club anunció el martes por la noche, mejora de inmediato la rotación de los Blue Jays con un tres veces ganador del premio Cy Young y ocho veces All-Star.

Scherzer tiene 40 años ahora, pero sigue siendo uno de los mejores lanzadores de esta generación y tiene al menos una parada más por hacer antes de ingresar al Salón de la Fama.

Durante gran parte de la temporada baja, los esfuerzos de los Blue Jays se habían definido por sus fracasos, sobre todo en sus intentos por fichar a Juan Soto

y Corbin Burnes, y luego a Roki Sasaki.

Sin embargo, con la incorporación de Anthony Santander y ahora de Scherzer, la narrativa está cambiando en torno a los Blue Jays, que aún deberían tener la flexibilidad financiera para sumar jugadores con los entrenamientos de primavera a solo dos semanas de distancia.

Además, en lo que podría ser el último año para Vladimir Guerrero Jr. y Bo Bichette en Toronto, ¿por qué detenerse aquí?

Scherzer ha sido una fuerza en el montículo durante 17 temporadas, sus 2,878 entradas distribuidas en seis organizaciones con la posibilidad de alcanzar la barrera de las 3,000 entradas en 2025. Ha hecho y ganado todo, in-



El veterano lanzador se une al equipo canadiense con un contrato por un año.

cluido un anillo de la Serie Mundial con los Nacionales en 2019 y uno con los Rangers en 2023, por

lo que los Blue Jays están apostando por su increíble historial y su intensidad característica.

'Trasladan...

VIENE DE LA PORTADA

SAN DIEGO, California.- El Genesis Invitational 2025, también conocido como el Abierto de Los Ángeles, se llevará a cabo en el campo Torrey Pines South de La Jolla, California, continuando con la tradición de presentar a los mejores jugadores de golf en sedes de renombre mundial.

Con una rica historia que abarca campos públicos, campeonatos importantes y momentos inolvidables de la carrera de Tiger Woods, la conexión del torneo con los lugares más emblemáticos del golf es innegable.

Tanto Torrey Pines como The Riviera Country Club, que este año no podrá albergar el torneo debido a los incendios ocurridos en Los Ángeles, han consolidado su estatus como recintos de clase mundial al albergar campeonatos importantes.

Torrey Pines ha sido el escenario de dos inolvidables campeonatos del US Open. Famosamente, en 2008, Tiger Woods ganó el US Open en Torrey Pines en un desempate. Más recientemente, Torrey fue sede del US Open 2021, lo que demostró la capacidad del campo para poner a prueba a los mejores jugadores del juego.

Riviera, con su propia y prestigiosa historia, ha sido sede de tres campeonatos importantes: el US Open de 1948 y los campeonatos de la PGA en 1983 y 1995. La distinción compartida de albergar campeonatos importantes subraya la importancia de la mudanza de este año a Torrey Pines.

El evento será celebrado del 13 al 16 de febrero en el campo Sur de Torrey Pines y contará con varios jugadores de renombre internacional dentro del PGA Tour.

Presenta...

VIENE DE LA PORTADA

EL SEGUNDO, California.- La superestrella Luka Dončić ha comenzado a recuperarse después de sus primeros dos días en Los Ángeles y está cada vez más entusiasmado por un nuevo capítulo con LeBron James y su famoso nuevo equipo en la soleada Costa Oeste.

Y aunque sus compañeros de equipo pasados y futuros dicen que a Dončić nunca le ha faltado motivación para ser grande, tiene todo el combustible que necesitará después de que los Mavericks cuestionaran inherentemente su talento y determinarían al realizar este intercambio trascendental.

“Fue un gran shock”, dijo Dončić. “(Dallas) era mi hogar, así que fueron momentos muy difíciles para mí... (Pero ahora) voy a jugar en el mejor club del mundo y estoy entusiasmado por este nuevo viaje”.

Los Lakers dieron la bienvenida formal a Dončić el martes, menos de tres días después de que intercambiaran a Anthony Davis y Max Christie en un acuer-

do entre tres equipos por el anotador esloveno que ganó su primer título de anotador la temporada pasada antes de llevar a los Mavs a las Finales de la NBA. Dončić ha sido seleccionado cinco veces para el equipo All-NBA y cinco veces para el All-Star.

En ningún deporte se suele traspasar a estrellas de la edad y los logros de Dončić, y menos aún de una forma tan abrupta. Pero cuando Dallas decidió desprenderse de su pieza central de 25 años, los Lakers cedieron con entusiasmo a Davis, uno de los mejores pivots del baloncesto, para que eso sucediera.

Dončić todavía está procesando la crisis, pero ya está viendo el potencial ilimitado de una carrera en Los Angeles que comenzará junto a James, de 40 años, el máximo anotador en la historia de la NBA.

“La verdad es que al principio fue duro”, dijo Dončić. “El primer día fue muy duro. Sentí que las últimas 48 horas habían sido un mes. Emocionalmente fue muy duro, pero hoy fue mucho mejor. Estos son los Lakers. Es uno de los mejores clubes de la historia, así que estoy emocionado de estar aquí”.

Remonta...

VIENE DE LA PORTADA

Aunque los Indios de Mayagüez, campeones de Puerto Rico, consiguieron la victoria, también quedaron confirmados para la siguiente fase los Leones del Escogido, el equipo dominicano dirigido por Albert Pujols, quien podría ser próximamente inducido al Salón de la Fama de las Grandes Ligas.

Junto a ellos, los Charros de Jalisco representantes de México, ya se habían asegurado su puesto en las semifinales como líderes de la primera ronda. El último pase se decidiría en el último juego de la jornada, donde los Cardenales de Lara, campeones de Venezuela en 2024, necesitaban vencer al Japan Breeze, que aún no ha logrado una victoria en el torneo.

Por los Leones, Junior Lake disparó un jonrón de tres carreras en la primera entrada, culminando un rally de cinco anotaciones que permitió a su equipo tomar una ventaja de 5-1.

Isan Díaz contribuyó con un triple productor de una carrera y anotó gracias a un sencillo de Shed Long en el segundo inning, lo que redujo la ventaja dominicana a dos carreras.

Sin embargo, los Leones extendieron su ventaja en el tercer episodio con un doble robo espectacular, donde Lake se robó el home y Sandber Pimentel sumó una más con un elevado de sacrificio.

Los Indios de Mayagüez respondieron en la octava entrada, cuando Eddie Rosario impulsó tres carreras con un sencillo, y Shed Long añadió una más con un doble, completando un rally de cinco carreras para tomar el mando 9-7. Finalmente, Anthony García selló el triunfo con un jonrón solitario en la novena entrada.

PALIZA QUE ASEGURA PASE

La noche en Mexicali no dio tregua con el frío, pero a Venezuela no le hizo ni “cosquillas” tras vapulear a Japón en el Nido.

Jesús Vargas se destacó desde el montículo, dejando su nombre grabado con letras doradas en la historia de la Serie del Caribe. El martes por la noche, lanzó el tercer no hit no run en la historia del torneo, liderando a Cardenales de Lara a una victoria imponente 10-0 sobre el Japan Breeze de Japón.

Vargas se une a Thomas Fine (1952) y Ángel Padrón (2024) como los únicos lanzadores que han logrado este histórico logro en la Serie del Caribe, y curiosamente, los tres lo hicieron vistiendo los colores de Venezuela.





EN EL CAR DE TIJUANA

# REÚNE A 600 COPA TIJUANA

Incluyó una amplia variedad de pruebas, desde carreras de velocidad y fondo hasta lanzamientos

REDACCIÓN  
el mexicano

**T**IJUANA.- La primera edición de la Copa Tijuana de Atletismo ha dejado una marca significativa en la promoción del deporte en la región, reuniendo a 600 participantes en el evento celebrado en el Centro de Alto Rendimiento (CAR). La competencia contó con una variada programación de 46 pruebas, que incluyeron carreras de velocidad, medio fondo, fondo y lanzamientos.

El evento destacó por la participación de atletas de diversas categorías, incluyendo las infantiles (Sub 8, Sub 10, Sub 12 y Sub 14), así como la inclusión de siete paratletas de la selección de Baja California, quienes compitieron junto a los atletas convencionales, promoviendo la integración y el espíritu deportivo.

En la prueba de los mil 500 metros planos, categoría Sub 18 varonil, el atleta local Marco Figueroa se coronó campeón con un tiempo de 4:31.34, seguido por Emmanuel Lizárraga, del Titi Team, y Ángel Gallardo, de Halcones de Ensenada.



La competencia contó con una variada programación de 46 pruebas.

En la rama femenil, Dulce Ayala Oñate, del club Pioneros, estableció un nuevo récord con un tiempo de 5:35.0, llevándose el primer lugar. Marian Farfán, de Halcones de Ensenada, y Carolina Piedra Ponce, de Pioneros, completaron el podio con la medalla de plata y bronce,

respectivamente. La Copa Tijuana de Atletismo continuó el domingo con su segunda jornada en el mismo escenario, el Centro de Alto Rendimiento, en la que los atletas demostraron su talento y hambre de competir por las medallas en un ambiente de sana rivalidad y camaradería.

COLUMNA



DESDE LA GIRALDA  
POR  
RAMÓN ZEPEDA

La crónica taurina ha sido, especialmente en su etapa más reciente, una parte esencial de la cultura popular en México, sobre todo durante los siglos XIX y XX. Como un reflejo de nuestra manera de entender la historia, marcada por la fusión de dos mundos, el mestizaje, la fiesta de los toros ha ocupado siempre un lugar destacado en las conversaciones y tertulias de la sociedad mexicana.

Figuras como Don Carlos Cuesta Baquero, Don Carlos Quiroz "Monosabio", El Espartero, Pepe Alameda y, hasta llegar a Heriberto Murrieta, han sido piezas fundamentales en la construcción de este conocimiento profundo sobre la fiesta brava. Sin embargo, entre todos ellos, Valeriano Salceda se destaca sin lugar a dudas como el gran poseedor de sabiduría taurina.

El lugar de su nacimiento fue siempre un tema de debate, algo que Salceda, sin duda, disfrutaba. En una ocasión, me confesó con sinceridad que había nacido en Mont-de-Marsan, en la frontera con España, y que sus padres, perseguidos por Franco, lo enviaron a México. Y con esa versión, narrada por su propia voz, me quedo.

Sin duda su amor por la fiesta quizá solo fue superado por su amor por Tijuana. Por casi tres décadas estuvo solo en el conocimiento taurino.

Con la aparición de verdaderas peñas taurinas a principio de los noventa (Porra Brava y Tijuana Tierra Taurina), Giraldeés tuvo que adaptarse a que no poseía ya ni toda la pasión ni todo el conocimiento de una ciudad que seguirá siendo suya. Y hoy día es un patrimonio intelectual tijuanaense.

DIRIGIDOS A PERSONAS CON DISCAPACIDAD

## Abren Centros de Iniciación Inclusivos

TIJUANA.- Con una buena respuesta arrancaron las actividades de los Centros de Iniciación Inclusivos, que coordina el Instituto Municipal del Deporte de Tijuana, en diferentes puntos de la ciudad.

El Presidente Municipal, Ismael Burguenio, ha hecho énfasis en la importancia de apoyar y fortalecer la inclusión de personas con discapacidad en todos los aspectos de la vida pública, por lo que este tipo de acciones contribuyen a la construcción de un entorno incluyente.

Desde el fin de semana pasado, los CDI Imdet abrieron sus puertas para que niños y niñas, así como jóvenes con alguna discapacidad re-

ciban el conocimiento básico de las disciplinas que están consideradas en el deporte adaptado, además para que entrenen los para atletas de la localidad.

En la Unidad Deportiva Crea la oferta deportiva incluye el Basquetbol Silla de Ruedas, el Para Atletismo, la Para Natación, la Danza Deportiva Inclusiva, las Bochas, el Fútbol 7 Inclusivo y el Para Tenis.

La paramunicipal también cuenta con clases en la Unidad Deportiva Tijuana, donde es posible practicar el Basquetbol Sordos y el Fútbol 7 Sordas y Sordos. En la Unidad Deportiva Mariano Matamoros la disciplina disponible es Futsal Down.



En tres diferentes sedes habrá oportunidad de practicar deporte adaptado.

RUMBO A NACIONALES CONADE

## INTENSO ESTATAL DE ESCALADA DEPORTIVA

MEXICALI.- Con 19 talentos deportivos se llevó a cabo el Campeonato Estatal de Escalada Deportiva, en camino a los Nacionales Conade 2025, en las instalaciones de Rock On en esta ciudad.

La Asociación de Montañismo, Excursionismo de Baja California, en coordinación con el INDE BC, que preside Laura Marmolejo Toscano, cumplieron con la eliminatoria estatal en las categorías 14-15, 16-17 y 18-19 en varonil y femenil.

En la categoría 18-19 años compitieron Olga Narchi, Lidia Gutiérrez, Erick Arroyo, Gareth Arroyo, Emanuel Escoboza y Emiliano Gallardo.

Armida Lucero, Nathalia Jiménez, Siari Nacif, Gael Álvarez, Kaled López, Santiago Terrazas y Jehú Gómez en la categoría 16-17 años.

Y en la 14-15 años, escalaron Sophia de Dios, Angela Dueñas, Nicole Velázquez, Santiago Valdez, Justin Morgan y Christian Contreras.

Como entrenadores estuvieron los mexicalenses Mario Payro y Samuel Treviño, los ensenadenses Sergio Acosta y Stephany Cano; como juez en jefe estuvo Octavio Morgan.



Los bajacalifornianos buscan su lugar en el seleccionado estatal.

FOTO: CORTESÍA

# El Mexicano

EL GRAN DIARIO REGIONAL



## Miércoles de:



### SEMANA FINAL DE LA NFL

# EL SHOW ANTES DEL SUPER BOWL

La fiesta comenzó en el Superdome con la extravagancia anual que podría poner nerviosos a los jugadores que no están acostumbrados a este tipo de espectáculo

POR ARGENIS JESÚS GARCÍA LUNA  
Cortesía

**N**UEVA ORLEANS.- Saquon Barkley tuvo su primer contacto con la noche inaugural del Super Bowl. Nick Sirianni recibió cartas y un beso de Chad Johnson y hasta Jalen Hurts sonrió.

Antes de que Patrick Mahomes, Travis Kelce y los Jefes de Kansas City se enfrenten a Hurts, Barkley y los Águilas de Filadelfia en el Super Bowl, tuvieron que enfrentarse a una oleada de reporteros que les hicieron todo tipo de preguntas.

La semana final de la NFL comenzó en el Superdome el lunes por la noche con la extravagancia anual que podría poner nerviosos a los jugadores que no están acostumbrados a este tipo de espectáculo que parece más circense que deportivo.

Barkley no estuvo en el gran juego de hace dos años cuando los Águilas perdieron ante los Jefes por marcador de 38-35. Dejó a los rivales Gigantes de Nueva York para formar parte de un equipo contendiente que hizo su



Saquon Barkley tuvo su primer contacto con la noche inaugural del Super Bowl.

FOTO: CORTESÍA NFL

parte con una temporada histórica.

Los Jefes han estado en el Super Bowl cinco veces en los últimos seis años y los Águilas están de vuelta después de casi logran derrotar a Kansas City en 2023.

Ambos equipos tienen muchos jugadores nuevos, pero los Águilas respondieron todas las preguntas por más extrañas que fueran o accedieron a raras solicitudes que se han vuelto demasiado comunes en este espectáculo mediático.

Los jugadores fueron cuestionados sobre sus comidas favoritas, colores,

canciones de Kendrick Lamar entre otras cosas.

Un reportero de la televisión mexicana le dio a Sirianni un ramillete de cartas de sus admiradoras. También recibió un beso en la cabeza de Johnson, la ex estrella de los Bengals también conocido como Ochocinco.

Hurts, que suele ser parco y muy serio, se mostró sonriente cuando alguien le arrojó una galleta, pero no lo hizo bien.

El mariscal de campo de los Browns, Jameis Winston, que trabaja para una cadena de televisión, le hizo preguntas a Darius Slay antes de decirle que se comiera una "W".

Los Águilas los primeros en pasar a responder y estuvieron una hora hablando con cientos de reporteros de todo el mundo.

El día de los medios del Super Tazón ha dejado de ser una actividad diurna que se llevaba a cabo los martes y ahora se ha convertido en un espectáculo en vivo, al que los aficionados entran con boleto pagado y que pasa por la televisión en horario de máxima audiencia.

Más de 6,000 miembros de los medios de 26 países

se acreditaron para cubrir el primer Super Bowl en Las Vegas el año pasado, en esta primera noche poco importa las estrategias y análisis del fútbol americano

Nueva Orleans será sede por undécima vez del juego final de la NFL y este será el primero desde que los Cuervos de Baltimore vencieron a los 49ers San Francisco en el Harbaugh Brothers Bowl en febrero de 2013.

Los Jefes buscan hacer historia convirtiéndose en el primer equipo de la NFL que logra ganar tres Super Tazones de forma consecutiva.

Por su parte los Águilas están en busca de su segundo trofeo Vince Lombardi en la historia de la franquicia emplumada.

Ambos equipos arribaron a Nueva Orleans y todos los jugadores y entrenadores estuvieron disponibles para los medios durante una hora el lunes por la noche.

Un grupo selecto de jugadores, incluidos los entrenadores principales y los mariscales de campo, también tendrán sesiones con los medios el martes, miércoles y jueves.

### Asistirá Trump al Super Bowl LIX



El presidente de los Estados Unidos Donald Trump asistirá al Super Bowl en Nueva Orleans el domingo.

El viaje de Trump para ver a los Kansas City Chiefs enfrentarse a los Philadelphia Eagles fue confirmado el martes por un funcionario de la Casa Blanca que no estaba autorizado a hablar públicamente sobre los planes del presidente y habló bajo condición de anonimato.

Será su primera vez asistiendo al partido como presidente.

### Buscaría Rams cambiar a Kupp



Es probable que se vislumbre una separación entre los Rams y una de sus superestrellas de toda la vida.

El receptor abierto Cooper Kupp emitió un comunicado el lunes diciendo que le informaron que Los Ángeles está buscando cambiarlo.

"Me informaron que el equipo buscará un intercambio de inmediato y trabajará conmigo y mi familia para encontrar el lugar adecuado para seguir compitiendo por campeonatos", se lee en la declaración de Kupp. "No estoy de acuerdo con la decisión y siempre creí que iba a comenzar y terminar en Los Ángeles".

### APOYO ENTRE COMPAÑEROS

## Defiende James a Justin Herbert

LOS ÁNGELES, California.- Cuatro intercepciones brillaron en neón luego de la humillante derrota en los playoffs de Los Angeles Chargers ante los Houston Texans.

Habiendo perdido de manera triste en cada una de sus apariciones en los playoffs, el mariscal de campo Justin Herbert recibió muchas críticas y culpas por el último fracaso de los Chargers en la postemporada.

El safety Derwin James ya está harto de las calumnias sobre Herbert.

"No se lo merece", dijo James recientemente en el podcast "The Edge" de Micah Parsons. "Jugamos un deporte de equipo. Cuando eres el mariscal de campo, eres el ala defensiva o, como yo soy el safety, todo recae sobre nuestros hombros. Cuando las cosas no van bien o si van bien, siento que siempre recaerá sobre los hombros de [el número] 10, sin importar



El safety de Chargers salió en defensa del mariscal de campo de su equipo.

FOTO: CORTESÍA

cómo jueguen los muchachos a su alrededor o cómo juegue él. Siempre recaerá sobre sus hombros".

De hecho, pesado es el casco que lleva el mariscal de campo, que recibirá las flores después de una victoria y el escrutinio después de

una derrota.

Herbert ahora tiene un récord de 0-2 en su carrera en los playoffs. Estaba en el centro durante un colapso colosal contra los Jacksonville Jaguars para cerrar la temporada 2022 y como mariscal de campo la tem-

porada pasada cuando los Texans lo derrotaron a él y a los Bolts.

En la derrota más reciente, Herbert completó 14 de 32 pases para 242 yardas, un touchdown y cuatro intercepciones. Es poco probable que todas las intercepciones hayan sido culpa de Herbert, pero una cifra final tan impresionante como esa alimentará una narrativa.

Si bien es difícil negar que Herbert no tuvo problemas contra Houston, sí tuvo una excelente primera temporada en la ofensiva de Greg Roman. En particular, lanzó solo tres intercepciones en 17 partidos como titular, lo que hizo que sus errores en los playoffs fueran aún más sorprendentes.

Herbert lanzó para 3,870 yardas y 23 touchdowns y tuvo un índice de pasador de 101.7, el mejor de su carrera, y un récord personal de 306 yardas terrestres.

### Pide Garrett ser cambiado



En medio de especulaciones sobre su futuro en Cleveland, Myles Garrett solicitó oficialmente un intercambio con los Browns.

Garrett dijo el lunes en una declaración obtenida por Ian Rapoport de NFL Network Insider que le gustaría mudarse a otro lugar antes de la temporada 2025 de la NFL.

"Aunque me encanta llamar a esta ciudad mi hogar, mi deseo de ganar y competir en los escenarios más importantes no me permite ser complaciente. El objetivo nunca fue ir de Cleveland a Cantón, siempre ha sido competir y ganar un Super Bowl... Con eso en mente, he solicitado ser traspasado desde los Cleveland Browns".



# MÉXICO Y EL MUNDO

MIÉRCOLES 5 DE FEBRERO DE 2025 EDITOR: JOSÉ BRAVO HERNÁNDEZ /IC



## Pena capital a 5, por asesinar a una "bruja"

Un tribunal del estado nigeriano de Kano, condenó a muerte a cinco hombres por asesinar hace más de un año a una mujer a la que acusaron de perpetrar actos de brujería, al término de un proceso que sirva también como ejemplo para disuadir otros crímenes similares.

MIGRACIÓN



**DEPORTADOS**  
Trump ordenó la ampliación de la prisión de Guantánamo, para albergar a migrantes detenidos.

## DEPORTADOS POR TRUMP

# Envía EU primeros migrantes a Bahía de Guantánamo

**LOS TRASLADOS SE PRODUCEN UN DÍA DESPUÉS DE QUE EL GOBIERNO, ANUNCIARA UN ACUERDO CON EL SALVADOR PARA DEPORTAR A ESE PAÍS A DELINCUENTES EXTRANJEROS, Y POSIBLEMENTE A ALGUNOS CIUDADANOS ESTADOUNIDENSES**

AGENCIAS

**W**ASHINGTON, DC, 4 de Febrero.- Los primeros vuelos de la administración del presidente estadounidense Donald Trump que transportan personas migrantes detenidas a la Bahía de Guantánamo partirán este martes, después de que el mandatario ordenó un esfuerzo a gran escala para preparar el envío de prisioneros a la base naval estadounidense en Cuba. "Hoy se realizan los primeros vue-

los desde Estados Unidos a la Bahía de Guantánamo con migrantes ilegales", señaló la secretaria de prensa de la Casa Blanca, Karoline Leavitt, en una entrevista en Fox Business.

El mes pasado, el presidente Donald Trump emitió una orden ejecutiva que ordenó la ampliación máxima de un centro de detención de migrantes en Guantánamo, afirmando que podría albergar hasta 30 mil personas. Aunque Estados Unidos ha albergado antes a un pequeño número de personas migrantes en Guantánamo, principalmente a quienes son interceptados en el mar, no se ha utilizado en años para detenciones a gran escala.



Segundo motín, en menos de dos meses.

## TIROTEO EN PENAL DE VILLAHERMOSA, DEJA 7 MUERTOS

VILLAHERMOSA, Tabasco, 4 de Febrero (Agencias).- Autoridades estatales y federales desplegaron un operativo de seguridad en

el Centro de Reinserción Social de Tabasco, ubicado en Villahermosa, debido a los reportes sobre una balacera.

Según la información preliminar compartida por la Fiscalía General del Estado (FGE), los actos de violencia derivaron en la

muerte de siete personas al interior del penal.

Después de que se registraran varias ráfagas de disparos, el CREST se trasladaron elementos de la Policía Estatal y Guardia Nacional para establecer un perímetro de seguridad.

## MARCÓ RÉCORD EN 2024

# Prevén temperaturas extremas en México

ÁNGELA CHÁVEZ  
Reporte Índigo

CIUDAD DE MÉXICO, 4 de Febrero.- México ha vivido en 2024 el año más caluroso desde que se tienen registros y las altas temperaturas amenazan con ser más drásticas en los próximos años, lo que puede reflejarse en problemas de salud pública, así como sequías extremas, advierten especialistas.

Investigadores del Instituto de Ciencias de la Atmósfera y Cambio Climático de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), señalan que si las emisiones de gases de efecto invernadero a escala global continúan su trayectoria actual, se espera que entre 2020 y hasta 2040 la tempera-

tura anual promedio en México se incremente en 1.9 grados centígrados. Además, alertan que para 2041 y 2060 pueden alcanzarse los 2.9 grados centígrados y a finales del siglo, entre 2081 a 2100, los 5.3 grados centígrados.

Al respecto, Francisco Estrada, doctor en economía ambiental y coordinador del programa de investigación en cambio climático de la UNAM, dijo en entrevista con Reporte Índigo, que en este año y en los próximos, los fenómenos por temperaturas cálidas extremas azotarán al país.

"Existirán diversos problemas de temperaturas muy elevadas, derivadas de que la humanidad ha puesto en la atmósfera gases de efecto invernadero. Aunque se pronostica que



México en llamas: registro histórico de calor en 2024, y años más extremos por venir.

2025 puede ser un poco menos cálido que 2024, de cualquier manera va a ser un año muy caluroso, va a ser uno de los 10 años más calientes en la historia, eso es prácticamente seguro.

DESALOJO



Miles de personas huyen de Santorini, por la cantidad e intensidad de los sismos.

## Evacuan isla griega por enjambre de temblores

AGENCIAS

ATENAS, Grecia, 4 de Febrero.- Este día, cientos de personas continuaron huyendo de Santorini debido a la elevada actividad sísmica que se registra desde el pasado viernes. Hasta el momento, alrededor de 9 mil personas han evacuado la isla, mientras más escuelas se suman al cierre de actividades. Los expertos calculan que los movimientos telúricos prosiguen durante los próximos días o semanas.

Santorini, una de las islas cicladas en el mar Egeo, cuyos escarpados acantilados sobre el mar atraen a miles de personas de todo el mundo está ahora prácticamente vacía.

Las calles inclinadas y usualmente atiborradas de gente, incluso en invierno, en medio de sus icónicos pueblos blancos y azules se ven desiertas y sus negocios se encuentran cerrados, mientras salen más personas de las que entran. Es un panorama inusual que por estos días crece ante las alertas por los continuos sismos con pocos minutos de diferencia.

Y es que, desde el pasado viernes 31 de enero, de acuerdo con el Centro Sismológico Europeo del Mediterráneo (EMSC), se han registrado cientos de movimientos telúricos en el mar, entre las islas volcánicas de Santorini y Amorgos. Temblores de hasta 4,9 de magnitud en la escala de Richter.

NARCOTRÁFICO



## CÁRTELES SERÁN TERRORISTAS EN CANADÁ

CIUDAD DE MÉXICO, 4 de Febrero (Agencias).- Canadá también designará a los cárteles del narcotráfico como organizaciones terroristas, sumándose a Estados Unidos al asumir esta postura. Así lo anunció el primer ministro Justin Trudeau tras negociar un acuerdo con el presidente Donald Trump para aplazar los aranceles ya anunciados.



EDICTO

BANCA SERFIN, S.B.C.

Por acuerdo dictado en fecha cuatro de diciembre de dos mil veinticuatro, dictado dentro del expediente número 466/2024 relativo al Juicio ORAL MERCANTIL promovido ante este Juzgado por MARIA EUGENIA PAZ FELIX también conocida como MARIA EUGENIA PAZ FELIX DE MASSIEU en contra de BANCA SERFIN, S.B.C., REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO mismo que a la letra dice:

Se tiene a la LIC. MIREYA PAZ Y PALACIOS, en su carácter de apoderado legal de la parte actora MARIA EUGENIA PAZ FELIX también conocida como MARIA EUGENIA PAZ FELIX DE MASSIEU demandando en la Vía Oral Mercantil, ejercitando la acción de prescripción negativa, en contra de la institución bancaria denominada BANCA SERFIN, S.B.C., por el pago de las prestaciones que señala en su escrito inicial de demanda y demás consecuencias legales que del mismo juicio se desprenden.

Hágase saber a las partes su derecho a oponerse a la publicación de sus datos personales, otorgándoles para tal efecto el término de tres días para que manifiesten lo que a sus intereses convenga, con el apercibimiento que de no hacerlo así, se les tendrá por negando la publicación de dichos datos, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 39 del Reglamento para el Acceso a la Información Pública del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Se hace del conocimiento de las partes que el Consejo de la Judicatura del Estado, motivado por el interés que las personas que tienen litigio cuenten con otra opción para resolver su conflicto, ha implementado como forma alternativa de solución de controversias la mediación y conciliación, creando el Centro Estatal de Justicia Alternativa en Ensenada, Baja California (CEJA), ubicado en Calle Pedro Loyola número 491 primer piso, Colonia Carlos Pacheco de esta Ciudad, con números telefónicos 152-13-87 y 152-13-88, Código Postal 22880. DONDE SE LES ATENDERÁ EN FORMA GRATUITA, en cualquier estado del presente procedimiento. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 22, 28, 46 y demás relativos y aplicables de la Ley de Justicia Alternativa para el Estado de Baja California.

Hágase saber a las partes su derecho a oponerse a la publicación de sus datos personales, otorgándoles para tal efecto el término de tres días para que manifiesten lo que a sus intereses convenga, con el apercibimiento que de no hacerlo así, se les tendrá por negando la publicación de dichos datos, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 39 del Reglamento para el Acceso a la Información Pública del Poder Judicial del Estado de Baja California.

EXPIDASE EL EDICTO

Ensenada, Baja California, a 04 de diciembre de 2024 C. SECRETARIA DE ACUEROS DEL JUZGADO CUARTO CIVIL

(firma electrónica) LIC. SONIA DEL REAL GÓMEZ

NOTARÍA PÚBLICA 24 Lic. René M. González Sánchez Titular Lic. Carlos J. Rodríguez Martínez Aderido

AVISO NOTARIAL

El señor Licenciado CARLOS J. RODRIGUEZ MARTINEZ, Notario Aderido a la Notaría Pública Número Veinticuatro de esta Municipalidad, actuando en el protocolo de su Titular, Licenciado RENÉ M. GONZÁLEZ SÁNCHEZ, con fundamento en lo que dispone el artículo 210 (veintidós) del Código de la Ley del Notariado de Baja California, hago saber a todos los interesados que en fecha diecinueve de enero de dos mil veinticuatro, mediante instrumento público número 14,574 (catorce mil quinientos setenta y seis) del volumen 574 (quinientos setenta y seis), ante mí, comparecieron los señores HORTENCIA ROBINSON VALENZUELA, JESUS PADILLA ROBINSON Y OLGA LORENA PADILLA GALVÁN, por su propio derecho, acompañados de los señores JORGE MIGUEL MARTINEZ ALTAMIRANO y HANNA FABIOLA NUÑEZ, en calidad de testigos, y se hizo constar lo siguiente:

PRIMERO.- El consentimiento de los señores HORTENCIA ROBINSON VALENZUELA, JESUS PADILLA ROBINSON Y OLGA LORENA PADILLA GALVÁN, para la tramitación extrajudicial de la Sección Primera de la Sucesión Legítima a bienes del señor JESUS PADILLA VALENZUELA.

SEGUNDO.- La información testimonial a cargo de los señores JORGE MIGUEL MARTINEZ ALTAMIRANO y HANNA FABIOLA NUÑEZ.

TERCERO.- El reconocimiento de los señores HORTENCIA ROBINSON VALENZUELA, JESUS PADILLA ROBINSON Y OLGA LORENA PADILLA GALVÁN, como ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS de la sucesión legítima a bienes de la sucesión del señor JESUS PADILLA VALENZUELA.

CUARTO.- La aceptación y protesta del fei y legal desempeño del cargo de albacea por la señora OLGA LORENA PADILLA GALVÁN, quien manifestó que procederá a la formación del inventario de bienes que conforman la masa hereditaria, una vez hechas las publicaciones de Ley.

El presente aviso deberá publicarse por dos veces en diez días, en un periódico de mayor circulación en el Estado de Baja California, de conformidad con los Artículos citados anteriormente.- DOY FE. Tijuana, Baja California a 24 de enero de 2025.

CARLOS J. RODRIGUEZ MARTINEZ NOTARIO ADSCRITO A LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO VEINTICUATRO TIJUANA, BAJA CALIFORNIA

Camino Altura Salvatierra No. 7200 Local IAA Plaza Loma Bonita, Fracc. Loma Bonita Norte C.P. 22004 Teléfono: (664) 3914227 Correo: reneconaco@gmail.com

EDICTO

SE CITAN POSTORES.

En el expediente número 562904 relativo al juicio SUMARIO HIPOTECARIO promovido por MI PROPIEDAD EN BAJA CALIFORNIA, S.A. DE C.V. en contra de DOMINGO RAMIREZ MIRANDA y GUADALUPE VILLEGAS NAVARRE el inmueble bien hipotecado identificado como Unidad C-3, Módulo, Condominio Villa Fontana Ochoava Sección, Etapa C construido sobre el lote 1, manzana 901, del Desarrollo Urbano del Ejeto Mariano Matamoros, Precanionamiento Villa Fontana, Decima Primera Sección de esta Ciudad, Superficie de construcción 27,553 metros cuadrados, privativa 80,132 metros cuadrados, indiviso 2.027% inscrito bajo partida 5168804, sección civil, de fecha 08 de marzo del año 1999, bajo el folio real 1271521.

FECHA DEL REMATE NUEVE HORAS DEL DÍA DIECIOCHO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

BASE DEL REMATE: \$491,000.00 pesos (cuatrocientos noventa y un mil pesos 00/100 Moneda Nacional) y será puesta legal lo que sobre las dos terceras partes del avalúo.

LOS AUTOS QUEDAN A DISPOSICION DEL INTERESADO EN LA SECRETARIA DE ESTE JUZGADO.

TIJUANA, BAJA CALIFORNIA 30 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2024 LA C. SECRETARIA DE ACUEROS DEL JUZGADO TERCERO CIVIL

LIC. MARÍA ANTONIETA MURILLO GÓMEZ

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, y fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y a Firma Electrónica Certificada de Poder Judicial del Estado de Baja California, lujp.

Publicarse por dos veces de siete en siete días en el periódico local de mayor circulación en esta ciudad, Resección de Penales del Estado y Estradas de este Juzgado.

EDICTO

C. FAUSTO RAMIREZ GONZALEZ.

Por acuerdo dictado con fecha cinco de diciembre del año dos mil veinticuatro, en el Expediente Número 547/2024 relativo al Juicio ORAL MERCANTIL promovido ante este Juzgado por el C. SANDRA GUADALUPE DAVILA TOSCANO, demandando en la Vía ORAL MERCANTIL, en los términos de cuenta al C. FAUSTO RAMIREZ GONZALEZ, por las prestaciones que reclama en su escrito inicial de demanda.-Con apoyo en los artículos 1390 bis 14 del Código de Comercio reformado, se da curso en la vía y en la forma propuestas.- En consecuencia y toda vez que se ignora el domicilio y paradero de la parte demandada, se ordena emplazarlo por medio de EDICTOS que deberán publicarse por TRES VECES CONSECUTIVAS en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional y en un periódico local del Estado, haciéndose del conocimiento al demandado un término de TREINTA DÍAS contados a partir de la última publicación del EDICTO para que dé contestación a la demanda instaurada en su contra concurra a hacer pago de lo reclamado o se oponga a la ejecución si tuviera excepciones que hacer valer y señale bienes para embargo a fin de garantizar dichas prestaciones, apercibido que de no hacerlo se le tendrá por presuntamente confeso de los hechos contenidos en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía, quedando a su disposición de este Juzgado las copias de traslado respectivas.- (artículo 1070 del Código de Comercio).

Ensenada, Baja California, a 5 de diciembre de 2024 LIC. BENITO EDUARDO PIMENTA ISHIHARA C. SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA ESPECIALIZADO EN MATERIA MERCANTIL

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, y fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California

PARA SU PUBLICACION EN UN PERIODICO DE CIRCULACION AMPLIA Y DE COBERTURA NACIONAL Y EN UN PERIODICO LOCAL DEL ESTADO.

EDICTO CAJA MEXICANA DE FOMENTO, SOCIEDAD DE AHORRO Y PRESTAMO (CANAFNO)

En los autos del juicio ORDINARIO CIVIL, expediente número 256/2023, promovido por CRISTINA HUARACHA CAMACHO en contra de CAJA MEXICANA DE FOMENTO, SOCIEDAD DE AHORRO Y PRESTAMO (CANAFNO), ante el JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DE ESTE PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALI ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, se dictó un auto que a la letra dice: ACUERDO.- En la Ciudad de Mexicali, Baja California, a los once días del mes de diciembre de dos mil veinticuatro. Agréguese a sus autos el escrito de cuenta presentado por la C. VIRIDIANA GARCÍA CRUZ, con la personalidad que debidamente tiene acreditada en autos. Visto lo solicitado por la demandante, toda vez que de autos se advierte que no fue posible localizar el domicilio de la parte demandada CAJA MEXICANA DE FOMENTO, SOCIEDAD DE AHORRO Y PRESTAMO (CANAFNO) según constancias actuales, los oficios de no localización remitidos por las diferentes dependencias de Gobierno así como privadas, exhortos girados, mismos que constan en autos; en consecuencia, se ordena el emplazamiento de la parte demandada CAJA MEXICANA DE FOMENTO, SOCIEDAD DE AHORRO Y PRESTAMO (CANAFNO) por medio de edictos que deberán de publicarse por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS, en el Boletín Judicial del Estado y en un periódico de mayor circulación, haciéndoles saber de la demanda instaurada en su contra por CRISTINA HUARACHA CAMACHO. Asimismo, que tiene un término de VEINTE DIAS, para contestar por un conducto de algún legalmente la represente, con el apercibimiento que de no hacerlo en el término señalado, se le tendrá por presuntamente confeso de los hechos que como propios se le atribuyen en la demanda, se hará la declaración de rebeldía correspondiente y se continuará con el presente juicio. Asimismo prevengase para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta Ciudad, apercibiéndole que para el caso de no hacerlo dentro del término que se le concede, las subsquentes notificaciones que tengan que realizarse, aun las de carácter personal, se le harán por medio del Boletín Judicial del Estado. Se le informa que las copias de traslado quedan a su disposición en la Secretaría de este Juzgado; lo anterior con fundamento en lo establecido por los artículos 112, 116, 117, 122 fracción II, 267 y 623 del Código de Procedimientos Civiles. NOTIFIQUESE. Así lo acordó y firma electrónicamente el C. JUEZ QUINTO CIVIL, LIC. JOSE CARLOS ZARATE ESPINOZA, ante la Secretaría de Acuerdos Licenciada ILLIANA FRANCISCA GARCIA ZARAGOZA, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

MEXICALI, B.C., A 22 DE ENERO DE 2025 C. SECRETARIA DE ACUERDOS LIC. ILLIANA FRANCISCA GARCIA ZARAGOZA Mex. Ene. 30 Feb. 5/0

EDICTO

BANCO MEXICANO SOMEX, S.A.

En el expediente número 00508/2024 relativo al Juicio ORAL MERCANTIL promovido por MARIA EUGENIA PAZ FELIX TAMBIÉN CONOCIDA COMO MARIA EUGENIA PAZ FELIX DE MASSIEU en contra de BANCO MEXICANO SOMEX, S.A. que se sigue ante el JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL, ESPECIALIZADO EN MATERIA MERCANTIL, DEL PARTIDO JUDICIAL DE ENSENADA, BAJA CALIFORNIA, se ordenó notificarlo por medio de edictos los cuales deberán publicarse por tres veces consecutivas en un periódico de circulación amplia de cobertura estatal y en un periódico local, en los siguientes términos:

Haciéndole saber que se tiene a la C. MARIA EUGENIA PAZ FELIX TAMBIÉN CONOCIDA COMO MARIA EUGENIA PAZ FELIX DE MASSIEU por conducto de su apoderada legal Licenciada Mireya Paz y Palacios, demandando en la Vía Oral Mercantil a BANCO MEXICANO SOMEX, S.A., por lo que emplázase para que dentro del término de TREINTA DÍAS, que establece el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles aplicado supletoriamente a la materia mercantil, comparezca a partir del día siguiente en el que aparezca la última publicación del edicto respectivo, produzca su contestación y oponga excepciones si las tuviere en las oficinas de este H. Juzgado, haciéndole saber que las copias simples exhibidas, debidamente selladas y cotizadas, para traslado a la parte demandada se encuentran a su disposición en las instalaciones de este juzgado.

Apercibido que en caso de no hacerlo dentro de dicho término, se le tendrá por presuntamente confeso de los hechos contenidos en la demanda y confesados los restantes, salvo prueba en contrario. Asimismo se previene a la parte demandada para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta Ciudad, dentro del término antes señalado, apercibido que de no hacerlo dentro del término que tiene para contestar la demanda, las subsquentes notificaciones, aun las de carácter personal se harán de conformidad a lo establecido por el artículo 1069 del citado Código de Comercio, en relación a los artículos 309, 316 y 332, del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria a la de la materia, hasta en tanto realice designación de domicilio para tales efectos.

Hágase saber a las partes su derecho a oponerse a la publicación de sus datos personales, otorgándoles para tal efecto el término de tres días para que manifiesten lo que a sus intereses convenga, con el apercibimiento que de no hacerlo así, se les tendrá por negando la publicación de dichos datos, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 39 del Reglamento para el Acceso a la Información Pública del Poder Judicial del Estado de Baja California.

También se hace del conocimiento de las partes que el Consejo de la Judicatura del Estado, motivado por el interés que las personas que tienen litigio cuenten con otra opción para resolver su conflicto, ha implementado como forma alternativa de solución de controversias la mediación y conciliación, creando el Centro Estatal de Justicia Alternativa en Ensenada, Baja California (CEJA), ubicado en Calle Pedro Loyola, 491, Primer Piso, de la Colonia Carlos Pacheco de esta Ciudad, con números telefónicos 152-13-87 y 152-13-88, Código Postal 22880, DONDE SE LES ATENDERÁ EN FORMA GRATUITA, en cualquier estado del presente procedimiento. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 22, 28, 46 y demás relativos y aplicables de la Ley de Justicia Alternativa para el Estado de Baja California.

Quedando en la Secretaría de este juzgado y a su disposición a las copias para el traslado correspondiente.

Ensenada, Baja California a siete de noviembre de dos mil veinticuatro

(firma electrónica)

LICENCIADO CARLOS EDUARDO LÓPEZ RAMÍREZ SECRETARIO DE ACUERDOS PROVISIONAL DEL JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL ESPECIALIZADO EN MATERIA MERCANTIL

EL MEXICANO desde 1959 ha tenido la responsabilidad de mantener informada a la región de manera veraz y oportuna. De manera efectiva, el público le respondió haciendo de este medio el líder indiscutido.

AL PUBLICO EN GENERAL: "AVISO"

En cumplimiento al acuerdo dictado con fecha veintidós de junio del año dos mil veintidós, dentro del expediente número 260/2023, relativo al juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de Miguel Tamorí Acosta, denunciado ante este Juzgado de Primera Instancia de San Quintín, Baja California, por Prospero García Mercado, en su carácter de tercero con interés del de civil Miguel Tamorí Acosta, se ordenó publicar el presente edicto por DOS VECES DIEZ EN DIEZ DIAS en los sitios públicos de costumbre en San Quintín, Baja California y en un periódico de mayor circulación de esta entidad, en el lugar del fallecimiento, así como en el lugar de origen del finado en la Ciudad de Nacoziari de García, Sonora, anunciando su muerte sin testar, llamándose a quienes se crean tener igual o mejor derecho a heredar al autor de la sucesión, para que dentro del término de CUARENTA DÍAS AMPLIÁNDOSE EL PLAZO A SEIS DÍAS más por razón de la distancia a los que se crean con igual o más derecho que el denunciante y familiares que los sobreviven al autor de la herencia, para que a partir de la última publicación comparezcan a este Juzgado para los particulares antes referidos, lo anterior en virtud de que de autos se desprende que el autor de la herencia falleció en fecha 26 de agosto del año 2016 en la Ciudad de Mexicali, Baja California, como lo acredita con la copia certificada del acta de defunción exhibida, originario de Nacoziari de García, Sonora, de estado civil viudo al momento de su fallecimiento, con domicilio habitual en la Ciudad de Mexicali, Baja California, lo anterior de conformidad a lo establecido por los artículos 792 y 786 ambos del Código de Procedimientos Civiles en Vigor.

San Quintín, Baja California a 22 de Junio del año 2023.

EL SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA, EN SAN QUINTÍN, BAJA CALIFORNIA. LICENCIADA JANNETT REBOLLO SALGADO ALVARADO

EDICTO RAMON URIVE OSUNA

En los autos del juicio ORDINARIO CIVIL promovido por MARIA MARGARITA PEINADO BIERRESCA en contra de REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO RAMON URIVE OSUNA, según expediente número 824/2023, se dictó el siguiente acuerdo que a la letra dice: ". Visto lo solicitado, se reserva de acordar lo que conforme a derecho correspondiere hasta que se notifique al codemandado RAMON URIVE OSUNA el proveído de fecha tres de diciembre de dos mil veinticuatro, toda vez que en la especie se actualiza la hipótesis prevista en el precepto normativo 122 fracción II del ordenamiento legal antes invocado, con fundamento en el artículo 625 del Código de Procedimientos Civiles, se ordena publicar por DOS VECES DE TRES EN TRES DIAS el presente proveído en el Boletín Judicial del Estado en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, Mexicali, Baja California, a tres de diciembre de dos mil veinticuatro. A sus autos el escrito presentado por SILVIA YVETTE COLMENARES DIAZ, con el carácter de abogado patrono de la parte actora. Visto lo solicitado, toda vez que la parte demandada REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO no produjo contestación a la demanda instaurada en su contra dentro del término conferido para tal efecto, se le declara rebelde para todos los efectos legales a que haya lugar; se le tiene por presuntamente confeso de los hechos que como propios se le atribuye en la demanda y los subsquentes proveídos aun aquellos que conforme a la ley deban notificarse en forma personal, se le efectuarán por medio de Boletín Judicial, conforme a lo establecido en los artículos 133 y 623 del Código de Procedimientos Civiles. Por lo tanto, atento a lo establecido en el artículo 206 del Código de Procedimientos Civiles, se concede a las partes un término común de DIEZ DIAS para ofrecer las pruebas que a su parte correspondan, las cuales deberán a correr para las partes a partir de la publicación del presente proveído en el Boletín Judicial del Estado. Notifíquese. Así lo acordó y firmó electrónicamente el C. Juez Primero de lo Civil, LICENCIADO JORGE DUARTE MAGAÑA, ante la Secretaría de Acuerdos LICENCIADA ROSSEL MORALES VENTURA, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Mexicali, B.C., a 23 de enero de 2025 SECRETARIA DE ACUERDOS LIC. ROSSEL MORALES VENTURA Mex. Ene. 30 Feb. 5

FRANCO POR: JOSEFINA RAMOS GALEGOS PROCEEDS DE TRIBUNAL EXPEDIENTE 0005002 DEL JUZGADO CUARTO DE LA FAMILIA DE TIJUANA

EDICTO

PARA QUE TENGA LUGAR LA NOTIFICACION DEL DEMANDADO DE NOMBRE BENJAMIN SOLIS AYALA, DENTRO DEL EXPEDIENTE NO. 00950/2022, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL POR LA PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD, PROMOVIDO POR ANGELICA VIRDIANA MONTEI AGUILAR, EN CONTRA DE USTED, RADICADO ANTE EL JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR, DE LA CIUDAD DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA; POR AUTO DE FECHA TRES DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, SE ORDENÓ se le CITARA por medio del presente EDICTO a fin de que comparezca ante éste H. JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR, DE LA CIUDAD DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, en forma Personal y no por conducto de Abogado o Apoderado Legal alguno, al Desahogo de la AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS dentro del presente juicio, y atendiendo a la falta de datos de este tribunal, se señalan las DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA ONCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO. En preparación de las pruebas admitidas y propuestas por la parte ACTORA, para el desahogo de la prueba CONFESIONAL ofrecida por la parte actora a cargo de BENJAMIN SOLIS AYALA; cítese a la absolvente para que comparezca ante este Tribunal el día y hora indicados, en forma personal y no por conducto de representante alguno, para la absolución de posiciones, apercibiéndole que de no comparecer sin justa causa, será declarada confesa de las posiciones que se presenten calificadas como legales y si la parte contraria lo pidiere oportunamente, lo anterior con fundamento en los artículos 305 primer párrafo, 307 fracción II, 310 fracción I y 380 fracción I del Código de Procedimientos Civiles en vigor para esta Entidad Federativa. Se previene al oferente de la prueba, para el caso de omitir presentar el pliego de posiciones con anticipación a la fecha señalada para el desahogo de la probanza en mención y no comparezca a la misma a articularlas, se le tendrá por desistido de dicho prueba, conforme a lo dispuesto por el artículo 307 fracción II del Código Procesal Civil en mención.- En relación, a la prueba TESTIMONIAL ofrecida por la parte actora a cargo de DIEGO ARMANDO GARCIA AGUILAR Y ZAYRA SORIA QUINTERO, y toda vez que el oferente manifiesta bajo protesta de decir verdad su imposibilidad para presentarnos ante este Recipro Judicial, únicamente los presentes autos a la Ciudadana Secretaria Acharvia de la adscripción a fin de que proceda a citar a dichas personas en sus respectivos que se proporcionan, para que comparezcan en la hora y fecha programadas para el desahogo de la misma, a rendir su declaración al tenor del testado que en forma verbal y directa les será formulado, apercibiéndoles que de no hacerlo así, y sin causa que legalmente los justifique se impondrá en su contra e independientemente, una multa por veinte unidades de medida y actualización (UMA) en beneficio del Fondo para el mejoramiento de la administración de Justicia, lo anterior con fundamento a lo dispuesto por el artículo 73 del Código Procesal Civil vigente en el Estado, independientemente de la responsabilidad penal en que incurra al descargo a una orden Judicial. Asimismo, cítese a ambas partes para que comparezcan ante este juzgado en la hora y fecha antes señaladas en defensa de sus intereses, en el entendido que a la parte demandado le suten efectos las notificaciones por Boletín Judicial al llevarse el Juicio en su Rebeldía.

TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, A 29 DE ENERO DEL AÑO 2025. C. SECRETARIA DE ACUERDOS

TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, A 04 DE DICIEMBRE DE 2024 C. SECRETARIA DE ACUEROS DEL JUZGADO CUARTO CIVIL

(firma electrónica) LIC. SONIA DEL REAL GÓMEZ

BANCO MEXICANO SOMEX, S.B.C.

Por acuerdo dictado en fecha cuatro de diciembre de dos mil veinticuatro, dictado dentro del expediente número 497/2024 relativo al Juicio ORAL MERCANTIL promovido ante este Juzgado por MARIA EUGENIA PAZ FELIX también conocida como MARÍA EUGENIA PAZ FELIX DE MASSIEU en contra de BANCO MEXICANO SOMEX, S.B.C. y REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO mismo que a la letra dice:

Se tiene a la LIC. MIREYA PAZ Y PALACIOS, en su carácter de apoderado legal de la parte actora MARIA EUGENIA PAZ FELIX también conocida como MARÍA EUGENIA PAZ FELIX DE MASSIEU demandando en la Vía Oral Mercantil, ejercitando la acción de prescripción negativa, en contra de la institución bancaria denominada BANCO MEXICANO SOMEX, S.B.C. Y REG PUB PROP, por el pago de las prestaciones que señala en su escrito inicial de demanda y demás consecuencias legales que del mismo juicio se desprenden.

Hágase saber a las partes su derecho a oponerse a la publicación de sus datos personales, otorgándoles para tal efecto el término de tres días para que manifiesten lo que a sus intereses convenga, con el apercibimiento que de no hacerlo así, se les tendrá por negando la publicación de dichos datos, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 39 del Reglamento para el Acceso a la Información Pública del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Se hace del conocimiento de las partes que el Consejo de la Judicatura del Estado, motivado por el interés que las personas que tienen litigio cuenten con otra opción para resolver su conflicto, ha implementado como forma alternativa de solución de controversias la mediación y conciliación, creando el Centro Estatal de Justicia Alternativa en Ensenada, Baja California (CEJA), ubicado en Calle Pedro Loyola número 491 primer piso, Colonia Carlos Pacheco de esta Ciudad, con números telefónicos 152-13-87 y 152-13-88, Código Postal 22880, DONDE SE LES ATENDERÁ EN FORMA GRATUITA, en cualquier estado del presente procedimiento. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 22, 28, 46 y demás relativos y aplicables de la Ley de Justicia Alternativa para el Estado de Baja California.

Hágase saber a las partes su derecho a oponerse a la publicación de sus datos personales, otorgándoles para tal efecto el término de tres días para que manifiesten lo que a sus intereses convenga, con el apercibimiento que de no hacerlo así, se les tendrá por negando la publicación de dichos datos, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 39 del Reglamento para el Acceso a la Información Pública del Poder Judicial del Estado de Baja California.

EXPIDASE EL EDICTO

Ensenada, Baja California, a 04 de diciembre de 2024 C. SECRETARIA DE ACUEROS DEL JUZGADO CUARTO CIVIL

(firma electrónica) LIC. SONIA DEL REAL GÓMEZ

DE CONCILIACION Y ARBITRAJE DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA JUNTA ESPECIAL NUMERO UNO CONVOCATORIA REMATE QUINTA ALMONEDA

En el expediente laboral número 2386/2014/C(B), promovido por Antonio Enrique Cárdenas Bates en contra de Gabriel Mora Rubio y otros radicado en esta Junta Especial Número Uno de la Local de Conciliación y Arbitraje con residencia en esta ciudad, se fijaron las DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA SEIS DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO para que tenga verificativo la audiencia de remate en sexta almoneda respectiva de los bienes inmuebles embargado a Gabriel Mora Rubio, por lo que, se convoca a las personas que tengan interés en participar en dicho remate prescindiéndose que el inmueble objeto de remate respecto del expediente embargado a Gabriel Mora Rubio respecto del predio folio 30, manzana 41 Colonia Desarrollo Urbano Mexicalí Sección II Municipio de Mexicali, Superficie 16000 m2, clave catastral MX-041-030 medidas y colindancias norte 20.00 m con lote 29, sur 20.00 m con lote 31, este 8.00 m, con calle 12, oeste 8.00 m con lote 6 y construcciones, inscrito bajo contrato compra venta inscripción 66885 del tomo 499 de la Sección Civil de 1992 de 12 de noviembre 1985, y cuyo avalúo es por la cantidad de \$ 21299200 pesos (diecisiete millones mil novecientos noventa y dos pesos 00/100 moneda nacional), menos la deducción del 20% corresponde a la cantidad de \$ 170,393,600 pesos (ciento setenta mil trescientos noventa y tres pesos 60/100 moneda nacional) Las personas que deseen participar como postores deberán presentar por escrito su postura y exhibir un billete de depósito que ampare el importe del 10% de su puja, de conformidad con el artículo 970 de la Ley Federal del Trabajo.

Mexicali, Baja California, a 04 de febrero de 2025

Lic. Paola Elizabeth Zúñiga Martínez Secretario de Acuerdos

Mex. Feb. 5



**CASA MATRIZ**  
**Gral. Lazaro Cardenas #3743**  
**Fraaccionamiento Los Pirules**  
**RECEPCION: (664) 656 0667**  
**PUBLICIDAD: (664) 656 0668**

**HORARIO**  
**Lunes a Viernes: 9:00 a 16:00 Hrs.**  
**Sábados: 9:00 a 16:00 Hrs.**

**ENSENADA TELEFONOS:**  
**(646) 264 5663**  
**AVENIDA RUIZ # 40 (646) 264 5664**

**TECATE**  
**PLAZA CUCHUMA, LOCAL 45-A**

**MEXICALI**  
**AV. PIONEROS #1283 CENTRO CIVICO**

**TELEFONOS:**  
**(686) 586 60 44**

el-mexicano.com.mx

**ANUNCIO**

**1 Autos** **2 Bienes Raices** **3 Empleos** **4 Servicios** **5 Varios**

**CLASIFICADO**

**ATENCIÓN:** Hacemos de su atento conocimiento, en caso de error de nuestra parte, el cliente deberá reportar dicho error en la primera publicación, de no ser así, solamente se repondrá el anuncio de la primera publicación con error.

**SE PUBLICITA**

**Auxiliar**  
**Administrativo**  
**Para Notaría Pública;**  
**manejo de portales.**

**INFORMES:**

**NotariaPublicaInfo@gmail.com**

**TE INVITAMOS A SER PARTE DE NUESTRO EQUIPO**  
**EMPRESA EDITORIAL SOLICITA**

**PRENSIS SA**

**CON EXPERIENCIA EN PRENSA GOSS.**

-Horario nocturno.  
 -Responsable.  
 -Trabajo en equipo.

**PARA MÁS INFORMACION COMUNICARSE AL:**

**TEL. 664-656-0667**  
**Correo: r.estrada77@yahoo.com**

**ESTADOS UNIDOS MEXICANOS**  
**PODER JUDICIAL DE ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**  
**JUZGADO DECIMO PRIMERO CIVIL ESPECIALIZADO EN MATERIA**  
**MERCANTIL DEL PARTIDO JUDICIAL DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA**

**EDICTO**

**SE EMPLAZA A: CONSTRUCTORA FIVES, S.A. DE C.V., LAZARO FERNANDO GONZALEZ GAXIOLA Y MARIA MINERVA OSORIO TORRES**

EN EL EXPEDIENTE NUMERO 0740/2023, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR PROVEEDORA MEXICANA DE MATERIALES, S.A. DE C.V. EN CONTRA DE CONSTRUCTORA FIVES, S.A. DE C.V., LAZARO FERNANDO GONZALEZ GAXIOLA Y MARIA MINERVA OSORIO TORRES; SE ORDENO EMPLAZAR A LA PARTE DEMANDADA POR MERITO DE EDICTOS, EN TERMINOS DEL SIGUIENTE AUTO:

TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, A QUINCE DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO.-

A sus autos el escrito de cuenta, presentado por LIC. JUAN FRANCISCO FRANCO ALDUCAN, en su carácter de endosatario en procuración de la parte actora, allegados a sus autos para que oída como comparente.

Como lo solicita, toda vez que han sido debidamente agotados todos los medios de búsqueda de los domicilios para emplazar a la parte demandada como consta mediante diversas convocatorias y los informes recibidos por los CARRERES DEPENDENCIAS Y SUBDELEGACIONES DE COMERCIO EN MATERIA DE COMERCIO PROCEDE A EMPLAZAR A LA PARTE DEMANDADA CONSTRUCTORA FIVES, S.A. DE C.V., LAZARO FERNANDO GONZALEZ GAXIOLA Y MARIA MINERVA OSORIO TORRES, por medio de edictos que deberán publicarse, por TRES VECES consecutivas en medios de circulación y en un periódico local del Estado, haciéndose presente a saber que PROVEEDORA MEXICANA DE MATERIALES, S.A. DE C.V., promueve JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, en contra de CONSTRUCTORA FIVES, S.A. DE C.V., LAZARO FERNANDO GONZALEZ GAXIOLA Y MARIA MINERVA OSORIO TORRES, radicado bajo número de expediente 7402/23, y radica los siguientes preceptos:

1.- El pago de la cantidad de \$484,534.98 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS 89/100 M.N.) por concepto de suerte principal.

2.- El pago de las costas y costas de traslado desde el día en que los comandatarios se constituyeron en mora, sobre la totalidad de la cantidad reclamada a razón de aplicar una tasa del 3.00% (tres por ciento) mensual, misma que serán contabilizada a partir del día de su vencimiento, esto es, el día 01 de junio de 2021 y hasta el día en que se extingue el pago total del importe que como suerte principal se demanda, en la obligación de que PROVEEDORA MEXICANA DE MATERIALES, S.A. DE C.V., promueve JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, en contra de CONSTRUCTORA FIVES, S.A. DE C.V., LAZARO FERNANDO GONZALEZ GAXIOLA Y MARIA MINERVA OSORIO TORRES, radicado bajo número de expediente 7402/23, y radica los siguientes preceptos:

3.- El pago de gastos y costas que se generen por motivo del presente juicio.

En base a lo anterior, de conformidad con el artículo 1055 y demás relativos al Código de Comercio, se requiere a la parte demandada por el pago de las prestaciones señaladas, aprehendo que no ser así en el término establecido para contestar la demanda se procederá al embargo de bienes de su propiedad, no exceptuados de secuestro, que basten a garantizar las prestaciones exigidas, bienes que deberán quedar en depósito de la persona que bajo su responsabilidad designe la parte actora.

En el entendido que si la parte demandada a personas que se señalan domicilio para oír y recibir notificaciones en esta Ciudad, aprehiendo que no lo hacen, las notificaciones, aun las de carácter personal, no surtirán efectos de no haberse señalado de embargo, perentorio su derecho a hacerlo con posterioridad y pasará a la parte actora, y se procederá señalamiento de EMBARGO, atendiendo a la prestación que impone el numeral 1.º del ordenamiento indicado.

Con fundamento en el artículo 1385 del Código de Comercio, hágase saber al edictado que no puede alterar en forma alguna el día del embargo, el cobro de costas que impliquen el uso del mismo, sin previa autorización del suscrito Jefe, ya que si lo hace correrá el riesgo de revocarlo.

En consecuencia, se le concede a los comandatarios CONSTRUCTORA FIVES, S.A. DE C.V., LAZARO FERNANDO GONZALEZ GAXIOLA Y MARIA MINERVA OSORIO TORRES en su carácter de TERCERAS PARTES HABILES con domicilio en: VÍA RAPIDA PONENTE Y 16 DE SEPTIEMBRE, COLONIA 20 E NOVIEMBRE, NUMERO 3435, C.P. 20438 DE ESTA CIUDAD a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, aprehiendo que de no hacerlo así, se le tendrá por contestado de conformidad con el artículo 623 del Código de Procedimientos Civiles.

En el caso de que el día de la demanda, salvo prueba en contrario.

De igual forma, prevengase para que se señalen domicilio para oír y recibir notificaciones en esta Ciudad, aprehiendo que de no hacerlo, las notificaciones, aun las de carácter personal, no surtirán efectos de no haberse señalado de embargo, perentorio su derecho a hacerlo con posterioridad y pasará a la parte actora, y se procederá señalamiento de EMBARGO, atendiendo a la prestación que impone el numeral 1.º del ordenamiento indicado.

Asumo, hágase saber a los comandatarios CONSTRUCTORA FIVES, S.A. DE C.V., LAZARO FERNANDO GONZALEZ GAXIOLA Y MARIA MINERVA OSORIO TORRES, que los copias de edictos se encuentran a disposición en la Secretaría de Justicia del Juzgado.

Señale aplicable la siguiente jurisprudencia y tesis aislada:

**SUPLENTO DE LAS LETRAS REQUERIDAS PARA QUE OPERE**  
 La aplicación supletoria de una ley o disposición de derecho para integrar un vacío en la ley o para interpretar sus disposiciones y que se integran con otras normas o preceptos generales contenidos en otras leyes. Así, para que opere la suplencia es necesario que: a) El ordenamiento legal a suplir exhiba expresamente la ley o disposición que se integra; b) La ley o disposición a suplir sea aplicable supletoriamente o que un ordenamiento sustituya que aplica, total o parcialmente, de manera supletoria a otros ordenamientos; c) La ley a suplir no contenga la institución o las condiciones jurídicas que el precepto a suplir regula; d) El precepto a suplir sea aplicable supletoriamente o que un ordenamiento sustituya que aplica, total o parcialmente, de manera supletoria a otros ordenamientos; e) Esa omisión o vacío legislativo haga necesaria la aplicación supletoria de normas del ordenamiento que se integra; f) La ley o disposición que se integra no sea aplicable supletoriamente a la controversia o el problema jurídico planteado, sino que se valore atender a cuestiones jurídicas que el legislador no ha previsto y que se resuelve aplicando las disposiciones aplicables supletoriamente no controlan el ordenamiento legal a suplir, sino que se aplican con sus principios y con las bases que rigen específicamente la institución de que se trata.

2a II 3420/13 (10a)

Contradicción de tesis 28/2009. Entre las aisladas por los Tribunales Colegiados de Segundo en Materia Administrativa del Segundo Circuito y Segundo en la misma materia del Séptimo Circuito, 20 de febrero de 2010. Mayoría de cuatro votos, voto con salvedades Margarita Beatriz Luna Ramos, Damián Sergio Salazar Aguilar, Anselmo Pimentel, José Francisco Franco González Salas, Secretaría: Irana Moreno Ramírez.

Contradicción de tesis 40/2012. Entre las aisladas por el Cuarto Tribunal Colegiado en Materia Civil del Tercer Circuito y el Tercer Colegiado del Séptimo Circuito, 15 de mayo de 2012. Cinco votos, voto con salvedades Margarita Beatriz Luna Ramos, Pimentel, Luis María Aguilar Miralles, Secretaría: Irana Moreno Ramírez.

Anexo en revisión 71/2011. Consultas en Servicios Jurídicos Fideicomiso, S.A. de C.V. 30 de noviembre de 2011. Cinco votos, voto con salvedades Margarita Beatriz Luna Ramos, Pimentel, José Francisco Franco González Salas, Secretaría: Jonathan Benítez Herrera.

Contradicción de tesis 437/2012. Entre las aisladas por el Segundo Tribunal Colegiado en Materia Penal y Administrativa del Vigésimo Primer Circuito y el Tribunal Colegiado del Vigésimo Cuarto Circuito, 14 de noviembre de 2012. Cinco votos, voto con salvedades Margarita Beatriz Luna Ramos, Pimentel, Sergio A. Valls Hernández, Secretaría: Miguel Ángel Alvarado Cárdenas.

Anexo directo 42/2012. Ejeto Nueva Libertad, Municipio La Concordia, Chiapas, 21 de noviembre de 2012. Unanimidad de cuatro votos, voto con salvedades Margarita Beatriz Luna Ramos, Pimentel, Margarita Beatriz Luna Ramos, Anselmo Pimentel, Sergio A. Valls Hernández, Pimentel, José Francisco Franco González Salas, Secretaría: Irana Moreno Ramírez.

Tesis de jurisprudencia 34/0113 (10a). Aprobada por el Segundo Sala de este Alto Tribunal, en sesión privada del trece de febrero de dos mil once.

Instancia: Segunda Sala. Fuente: Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta, Décima Época. Libro XVIII, marzo de 2013. Pág. 1065. Tesis de Jurisprudencia.

**ESTADOS UNIDOS MEXICANOS**  
**PODER JUDICIAL DE BAJA CALIFORNIA**  
**JUZGADO DECIMO PRIMERO CIVIL ESPECIALIZADO EN MATERIA**  
**MERCANTIL DEL PARTIDO JUDICIAL DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA**

**EDICTO**

**SE EMPLAZA A: SUCESION A BIENES DE PORFIRIO DARINEL MORENO ESCOBEDO.**

En auto dictado en fecha trece de noviembre del dos mil veinticuatro, dentro del expediente número 460/2024, relativo al Juicio ORDINARIO CIVIL - PRESCRIPCIÓN POSITIVA, promovido por CARLOS ESCALANTE RAMOS en contra de la SUCESION A BIENES DE PORFIRIO DARINEL MORENO ESCOBEDO, se ordenó se le notificar lo siguiente que a la letra dice:

TECATE, BAJA CALIFORNIA, A TRECÉ DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.

Como lo solicita el coactante y al no haber sido posible la localización de domicilio de la codemandada, con fundamento en el artículo 122 fracción II del Código de Procedimientos Civiles, procedase a emplazar a la SUCESION A BIENES DE PORFIRIO DARINEL MORENO ESCOBEDO, por medio de edictos, mismos que deberán publicarse por tres veces de tres en tres días en el Boletín Judicial y en el periódico local de mayor circulación en esta Ciudad a elección de los interesados, haciéndoles saber que debe comparecer dentro de un término de QUINCE DIAS contados a partir de la última publicación de contestación por escrito a la demanda instaurada en su contra en la vía ORDINARIA CIVIL en ejercicio de la acción de PRESCRIPCIÓN POSITIVA presentada por CARLOS ESCALANTE RAMOS, encontrándose a su disposición copias coetadas de dicho escrito de demanda y anexos en la Secretaría de este Juzgado, aprehiendo que en caso de no comparecer, se seguirá el juicio en su rebeldía de conformidad al artículo 623 del Código de Procedimientos Civiles.

Asimismo, se le previene para que dentro de dicho término, señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta Ciudad, aprehiendo que de no hacerlo así dentro del término que para el efecto se le concede, todas las notificaciones que recaigan en su contra, incluyendo aquellas de carácter personal, le surtirán efecto por medio del Boletín Judicial del Estado, de conformidad con el artículo 122 de la Ley Adjetiva Civil.

Por otra parte y con fundamento en el artículo 45 del Reglamento para la Transparencia y el acceso a la información pública del Poder Judicial del Estado de Baja California, se le hace saber a la parte demandada su derecho que tiene de oponerse a la publicación de sus datos personales, concurriendo el término de tres días para que manifieste lo que a su derecho conviniere, con el apercibimiento de que en caso de no designar la vista atendida se tendrá por negando la publicación de sus datos personales.

NOTIFIQUESE. Así lo acordó y firma electrónicamente JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL PROVISIONAL, LIC. MARTHA ELENA GONZALEZ ZAVALA, ante su Secretaria de Acuerdos LIC. KRISHNA ZARAH BALTISTA HIGUERA, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1.º III, 2.º, 3.º fracción I, II, XIX, XX, XXX, XXXI, 4.º fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

TECATE, BAJA CALIFORNIA, A 10 DE ENERO DE 2025.

ATENTAMENTE  
 LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS  
 LICENCIADA KRISHNA ZARAH BALTISTA HIGUERA.

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXX, XXXI, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

JVS

EL MEXICANO desde 1959 ha tenido la responsabilidad de mantener informada a la región de manera veraz y oportuna.

De manera efectiva, el público le respondió haciendo de este medio el líder indiscutido.

**EL MEXICANO** **EL MEXICANO** **EL MEXICANO**

**CLASIFICADO**

**ESTADOS UNIDOS MEXICANOS**  
**PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION**  
**JUZGADO SEPTIMO DE DISTRITO**  
**EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA,**  
**CON SEDE EN ENSENADA**

**EDICTO**

Emplazamiento a María del Sol Montaña Martínez. En el juicio de amparo número 223/2024, promovido por Elizabeth Romero Castillo, contra actos del Juez Segundo de Primera Instancia Civil con sede en Ensenada, Baja California y el actuario de su adscripción; se ordenó emplazar a la tercera interesada María del Sol Montaña Martínez, por edictos, haciéndole saber que podrá presentarse dentro de treinta días hábiles contados al siguiente día de la última publicación, aprehida que de no hacerlo, las posteriores notificaciones le surtirán por lista en los estrados de este Tribunal. Asimismo, se le informa que queda a su disposición en este Juzgado, copia de la demanda que en derecho le corresponde. En la inteligencia de que se señalan las diez horas con treinta y tres minutos del once de febrero de dos mil veinticuatro, para la celebración de la audiencia constitucional; sin que ello implique que llegada la fecha constituya un impedimento para la publicación de los edictos; ya que este juzgado, rigiere que no se deje en estado de indefensión a la tercera interesada de referencia.

Ensenada, Baja California, 17 de febrero de 2024.

Atentamente  
 Rubén González Chávez  
 Secretario del Juzgado Séptimo de Distrito  
 en el estado de Baja California.

**ESTADOS UNIDOS MEXICANOS**  
**PODER JUDICIAL DE BAJA CALIFORNIA**  
**JUZGADO DECIMO PRIMERO CIVIL ESPECIALIZADO EN MATERIA**  
**MERCANTIL DEL PARTIDO JUDICIAL DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA**

**EDICTO**

**SE EMPLAZA A: CONSTRUCTORA FIVES, S.A. DE C.V., LAZARO FERNANDO GONZALEZ GAXIOLA Y MARIA MINERVA OSORIO TORRES**

EN EL EXPEDIENTE NUMERO 0740/2023, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR PROVEEDORA MEXICANA DE MATERIALES, S.A. DE C.V. EN CONTRA DE CONSTRUCTORA FIVES, S.A. DE C.V., LAZARO FERNANDO GONZALEZ GAXIOLA Y MARIA MINERVA OSORIO TORRES; SE ORDENO EMPLAZAR A LA PARTE DEMANDADA POR MERITO DE EDICTOS, EN TERMINOS DEL SIGUIENTE AUTO:

TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, A QUINCE DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO.-

A sus autos el escrito de cuenta, presentado por LIC. JUAN FRANCISCO FRANCO ALDUCAN, en su carácter de endosatario en procuración de la parte actora, allegados a sus autos para que oída como comparente.

Como lo solicita, toda vez que han sido debidamente agotados todos los medios de búsqueda de los domicilios para emplazar a la parte demandada como consta mediante diversas convocatorias y los informes recibidos por los CARRERES DEPENDENCIAS Y SUBDELEGACIONES DE COMERCIO EN MATERIA DE COMERCIO PROCEDE A EMPLAZAR A LA PARTE DEMANDADA CONSTRUCTORA FIVES, S.A. DE C.V., LAZARO FERNANDO GONZALEZ GAXIOLA Y MARIA MINERVA OSORIO TORRES, por medio de edictos que deberán publicarse, por TRES VECES consecutivas en medios de circulación y en un periódico local del Estado, haciéndose presente a saber que PROVEEDORA MEXICANA DE MATERIALES, S.A. DE C.V., promueve JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, en contra de CONSTRUCTORA FIVES, S.A. DE C.V., LAZARO FERNANDO GONZALEZ GAXIOLA Y MARIA MINERVA OSORIO TORRES, radicado bajo número de expediente 7402/23, y radica los siguientes preceptos:

1.- El pago de la cantidad de \$484,534.98 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS 89/100 M.N.) por concepto de suerte principal.

2.- El pago de las costas y costas de traslado desde el día en que los comandatarios se constituyeron en mora, sobre la totalidad de la cantidad reclamada a razón de aplicar una tasa del 3.00% (tres por ciento) mensual, misma que serán contabilizada a partir del día de su vencimiento, esto es, el día 01 de junio de 2021 y hasta el día en que se extingue el pago total del importe que como suerte principal se demanda, en la obligación de que PROVEEDORA MEXICANA DE MATERIALES, S.A. DE C.V., promueve JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, en contra de CONSTRUCTORA FIVES, S.A. DE C.V., LAZARO FERNANDO GONZALEZ GAXIOLA Y MARIA MINERVA OSORIO TORRES, radicado bajo número de expediente 7402/23, y radica los siguientes preceptos:

3.- El pago de gastos y costas que se generen por motivo del presente juicio.

En base a lo anterior, de conformidad con el artículo 1055 y demás relativos al Código de Comercio, se requiere a la parte demandada por el pago de las prestaciones señaladas, aprehendo que no ser así en el término establecido para contestar la demanda se procederá al embargo de bienes de su propiedad, no exceptuados de secuestro, que basten a garantizar las prestaciones exigidas, bienes que deberán quedar en depósito de la persona que bajo su responsabilidad designe la parte actora.

En el entendido que si la parte demandada a personas que se señalan domicilio para oír y recibir notificaciones en esta Ciudad, aprehiendo que de no hacerlo, las notificaciones, aun las de carácter personal, no surtirán efectos de no haberse señalado de embargo, perentorio su derecho a hacerlo con posterioridad y pasará a la parte actora, y se procederá señalamiento de EMBARGO, atendiendo a la prestación que impone el numeral 1.º del ordenamiento indicado.

Con fundamento en el artículo 1385 del Código de Comercio, hágase saber al edictado que no puede alterar en forma alguna el día del embargo, el cobro de costas que impliquen el uso del mismo, sin previa autorización del suscrito Jefe, ya que si lo hace correrá el riesgo de revocarlo.

En consecuencia, se le concede a los comandatarios CONSTRUCTORA FIVES, S.A. DE C.V., LAZARO FERNANDO GONZALEZ GAXIOLA Y MARIA MINERVA OSORIO TORRES en su carácter de TERCERAS PARTES HABILES con domicilio en: VÍA RAPIDA PONENTE Y 16 DE SEPTIEMBRE, COLONIA 20 E NOVIEMBRE, NUMERO 3435, C.P. 20438 DE ESTA CIUDAD a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, aprehiendo que de no hacerlo así, se le tendrá por contestado de conformidad con el artículo 623 del Código de Procedimientos Civiles.

En el caso de que el día de la demanda, salvo prueba en contrario.

De igual forma, prevengase para que se señalen domicilio para oír y recibir notificaciones en esta Ciudad, aprehiendo que de no hacerlo, las notificaciones, aun las de carácter personal, no surtirán efectos de no haberse señalado de embargo, perentorio su derecho a hacerlo con posterioridad y pasará a la parte actora, y se procederá señalamiento de EMBARGO, atendiendo a la prestación que impone el numeral 1.º del ordenamiento indicado.

Asumo, hágase saber a los comandatarios CONSTRUCTORA FIVES, S.A. DE C.V., LAZARO FERNANDO GONZALEZ GAXIOLA Y MARIA MINERVA OSORIO TORRES, que los copias de edictos se encuentran a disposición en la Secretaría de Justicia del Juzgado.

Señale aplicable la siguiente jurisprudencia y tesis aislada:

**SUPLENTO DE LAS LETRAS REQUERIDAS PARA QUE OPERE**  
 La aplicación supletoria de una ley o disposición de derecho para integrar un vacío en la ley o para interpretar sus disposiciones y que se integran con otras normas o preceptos generales contenidos en otras leyes. Así, para que opere la suplencia es necesario que: a) El ordenamiento legal a suplir exhiba expresamente la ley o disposición que se integra; b) La ley o disposición a suplir sea aplicable supletoriamente o que un ordenamiento sustituya que aplica, total o parcialmente, de manera supletoria a otros ordenamientos; c) La ley a suplir no contenga la institución o las condiciones jurídicas que el precepto a suplir regula; d) El precepto a suplir sea aplicable supletoriamente o que un ordenamiento sustituya que aplica, total o parcialmente, de manera supletoria a otros ordenamientos; e) Esa omisión o vacío legislativo haga necesaria la aplicación supletoria de normas del ordenamiento que se integra; f) La ley o disposición que se integra no sea aplicable supletoriamente a la controversia o el problema jurídico planteado, sino que se valore atender a cuestiones jurídicas que el legislador no ha previsto y que se resuelve aplicando las disposiciones aplicables supletoriamente no controlan el ordenamiento legal a suplir, sino que se aplican con sus principios y con las bases que rigen específicamente la institución de que se trata.

2a II 3420/13 (10a)

Contradicción de tesis 28/2009. Entre las aisladas por los Tribunales Colegiados de Segundo en Materia Administrativa del Segundo Circuito y Segundo en la misma materia del Séptimo Circuito, 20 de febrero de 2010. Mayoría de cuatro votos, voto con salvedades Margarita Beatriz Luna Ramos, Damián Sergio Salazar Aguilar, Anselmo Pimentel, José Francisco Franco González Salas, Secretaría: Irana Moreno Ramírez.

Contradicción de tesis 40/2012. Entre las aisladas por el Cuarto Tribunal Colegiado en Materia Civil del Tercer Circuito y el Tercer Colegiado del Séptimo Circuito, 15 de mayo de 2012. Cinco votos, voto con salvedades Margarita Beatriz Luna Ramos, Pimentel, Luis María Aguilar Miralles, Secretaría: Irana Moreno Ramírez.

Anexo en revisión 71/2011. Consultas en Servicios Jurídicos Fideicomiso, S.A. de C.V. 30 de noviembre de 2011. Cinco votos, voto con salvedades Margarita Beatriz Luna Ramos, Pimentel, José Francisco Franco González Salas, Secretaría: Jonathan Benítez Herrera.

Contradicción de tesis 437/2012. Entre las aisladas por el Segundo Tribunal Colegiado en Materia Penal y Administrativa del Vigésimo Primer Circuito y el Tribunal Colegiado del Vigésimo Cuarto Circuito, 14 de noviembre de 2012. Cinco votos, voto con salvedades Margarita Beatriz Luna Ramos, Pimentel, Sergio A. Valls Hernández, Secretaría: Miguel Ángel Alvarado Cárdenas.

Anexo directo 42/2012. Ejeto Nueva Libertad, Municipio La Concordia, Chiapas, 21 de noviembre de 2012. Unanimidad de cuatro votos, voto con salvedades Margarita Beatriz Luna Ramos, Pimentel, Margarita Beatriz Luna Ramos, Anselmo Pimentel, Sergio A. Valls Hernández, Pimentel, José Francisco Franco González Salas, Secretaría: Irana Moreno Ramírez.

Tesis de jurisprudencia 34/0113 (10a). Aprobada por el Segundo Sala de este Alto Tribunal, en sesión privada del trece de febrero de dos mil once.

Instancia: Segunda Sala. Fuente: Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta, Décima Época. Libro XVIII, marzo de 2013. Pág. 1065. Tesis de Jurisprudencia.

**ESTADOS UNIDOS MEXICANOS**  
**PODER JUDICIAL DE BAJA CALIFORNIA**  
**JUZGADO DECIMO PRIMERO CIVIL ESPECIALIZADO EN MATERIA**  
**MERCANTIL DEL PARTIDO JUDICIAL DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA**

**EDICTO**

**AL CIUDADANO: ALBERTO LEON SANTOS**

Que por auto de fecha veinticuatro de enero del año dos mil veinticuatro, dentro del expediente número 1061/2024-C, relativo al juicio ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO SIN EXPRESION DE CAUSA, promovido ante este Juzgado Primero de Primera Instancia de la Familia, por ROSA RODRIGUEZ RIVERA en relación a USTED, y habiéndose agotado el término concedido para dar contestación a la demanda interpuesta en su contra, no obstante que fue emplazado Usted por medio de EDICTOS, se le declara y se le declara la correspondencia REBELDIA hecha valer, por consiguiente, se le tienen por contestados en sentido negativo los hechos de la demanda, con apoyo en el dispuesto por el artículo 267 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Hágase a la parte demandada cuantas notificaciones y citaciones realicen en el presente juicio, aun las de carácter personal, por el Boletín Judicial del Estado, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 623 y 624 del Código de Procedimientos Civiles vigentes en el Estado. ...en consecuencia, observancia y tutela de los derechos humanos reconocidos en los artículos 1, 4, 14 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y en acatamiento al derecho humano al libre desarrollo de la personalidad, resulta procedente inaplicar el contenido del artículo 264 del Código Civil del Estado y en consecuencia, se declara disuelto el vínculo matrimonial que une a los señores ROSA RODRIGUEZ RIVERA Y ALBERTO LEON SANTOS, contraído ante el Oficial 0002 del Registro Civil de Mazatlán, Sinaloa, el día treinta y uno (31) de diciembre de mil novecientos noventa y seis (1996), inscrito bajo el número 00045, Libro 3, bajo el sistema de sociedad consensual, recorriendo ambas partes su entera capacidad para contraer nuevo matrimonio. Y toda vez que la sociedad conyugal nació al celebrarse el matrimonio que la constituye y termina por la disolución del matrimonio, y al haberse dado dicho supuesto dentro del asunto que nos ocupa, de conformidad con lo estipulado por el artículo 194 del Código Civil en vigor, SE DECLARA DISUELTA LA SOCIEDAD CONYUGAL constituida por los ciudadanos ROSA RODRIGUEZ RIVERA Y ALBERTO LEON SANTOS, por la disolución del vínculo matrimonial decretado mediante el presente provvedimento. Publíquese el presente por DOS VECES DE TRES EN TRES DIAS, en el Boletín Judicial del Estado o en el Periódico local de mayor circulación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 625 del Código de Procedimientos Civiles, en vigor, en relación con el artículo 122 Fracción II del citado ordenamiento legal. EXPÍDASE EL EDICTO RESPECTIVO.-

Ensenada, Baja California, 22 de enero del año 2025.

LA CIUDADANA SECRETARIA DE ACUERDOS  
 DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
 INSTANCIA DE LA FAMILIA  
 LICENCIADA ILEANA MAGAÑA GUZMAN .

Firma electrónica con fundamento en los artículos 1, fracción I, II, 2, 3, fracción I, II, XIX, XX, XXX, XXXI, 4 fracción I y II, 12, 13 del Reglamento para el uso del expediente electrónico y la firma electrónica certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

**ESTADOS UNIDOS MEXICANOS**  
**PODER JUDICIAL DE BAJA CALIFORNIA**  
**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**  
**EN SAN QUINTÍN, BAJA CALIFORNIA.**

**EDICTO**

**AL C. JUAN DEL TORO.**

Que por auto de esta misma fecha dictado en el Expediente Número 333/2024, relativo a los MEDIOS PREPARATORIA A JUICIO EJECUTIVO CIVIL, promovido ante este Juzgado por ASOCIACION DE COLONOS PUNTA PIEDRA, A.C., se ordenó NOTIFICAR Y CITAR a USTED, para que comparezca ante este Juzgado a las DOCE HORAS DEL DIA DIECIOCHO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, a declarar en relación al artículo 623 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por la cantidad de \$3,416.60 dólares (treinta y tres mil cuatrocientos dieciséis dólares 60/100 moneda de los estados unidos de América), le reclama el proveniente conforme a las prestaciones que indica en su escrito inicial, bajo apercibimiento de ser declarado confeso en caso de incomparecencia sin justa causa por tratarse de segunda citación (artículo 202 del Código de Procedimientos Civiles en el Estado). Por medio de EDICTOS que deberán publicarse por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial del Estado y en un periódico de esta ciudad que elija la parte actora.

"SUFRAGIO EFECTIVO: NO REELECCION"  
 Ensenada, Baja Cal., a 16 de enero del 2025.  
 LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA FAMILIA  
 LIC. VERONICA RUTH GUERRERO RIVERO

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA  
 SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA EN SAN QUINTIN, B. C.

--- PARA SU PUBLICACION EN EL BOLETIN JUDICIAL DEL ESTADO Y EN UN PERIODICO DE ESTA CIUDAD QUE ELIJA LA PARTE PROMOTORA POR TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS. P.J.F.G.

**ESTADOS UNIDOS MEXICANOS**  
**PODER JUDICIAL DE BAJA CALIFORNIA**  
**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**  
**EN SAN QUINTÍN, BAJA CALIFORNIA.**

**EDICTO**

**MIGUEL AGUIRRE TOLEDO,**  
**DOMICILIO IGUALADO.**

Por acuerdo recaído el día de la fecha ante este Juzgado Mixto de Primera Instancia de San Quintín Baja California, en autos del Expediente Número 394/2024-II relativo al Juicio Ordinario Civil (Prescripción Positiva) promovido por Amelita Tapia Sánchez en contra de Expedito de Primera Instancia de San Quintín Baja California, con fundamento en el artículo 122 fracción I y 257 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, se ordenó emplazar a MIGUEL AGUIRRE TOLEDO, en su rebeldía, a dar contestación a la demanda interpuesta en su contra, en tres días hábiles contados a partir del día siguiente en el que se emplace el presente edicto, para que comparezca a este Juzgado a contestar la demanda instaurada en su contra, aprehiendo que de no hacerlo dentro del término concedido se le tendrá por contestado en sentido negativo los hechos de la demanda, con apoyo en el dispuesto por el artículo 267 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por la cantidad de \$3,416.60 dólares (treinta y tres mil cuatrocientos dieciséis dólares 60/100 moneda de los estados unidos de América), le reclama el proveniente conforme a las prestaciones que indica en su escrito inicial, bajo apercibimiento de ser declarado confeso en caso de incomparecencia sin justa causa por tratarse de segunda citación (artículo 202 del Código de Procedimientos Civiles en el Estado). Por medio de EDICTOS que deberán publicarse por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial del Estado y en un periódico de esta ciudad que elija la parte actora.

Ensenada, Baja California, a 20 de octubre de 2024.

Secretaría de Acuerdos del Juzgado Mixto de Primera Instancia de San Quintín Baja California.

Licenciado Marco Antonio Espinoza López.

Firmado electrónicamente por el Secretario de Acuerdos, con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXX, XXXI, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

**ESTADOS UNIDOS MEXICANOS**  
**PODER JUDICIAL DE BAJA CALIFORNIA**  
**JUZGADO DECIMO PRIMERO CIVIL ESPECIALIZADO EN MATERIA**  
**MERCANTIL DEL PARTIDO JUDICIAL DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA**

**EDICTO**

**NOTIFIQUESE.** Así lo acordó y firma electrónicamente LA C. JUEZ DEL JUZGADO DECIMO PRIMERO CIVIL ESPECIALIZADO EN MATERIA MERCANTIL, ENVIARELLA ZAVALA FRANCO, ante su Secretaria de Acuerdos CAREN SANDOVAL MORENO, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXX, XXXI, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

TIJUANA, B.C. A 22 DE ENERO DE 2025

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS  
 DEL JUZGADO DECIMO PRIMERO DE LA CIVIL  
 ESPECIALIZADO EN MATERIA MERCANTIL

L.D. KARELY SANDOVAL MORENO

JUZGADO DECIMO PRIMERO CIVIL ESPECIALIZADO EN MATERIA MERCANTIL

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXX, XXXI, 4 fracción I, II, 12, 13 del Reglamento para el uso del expediente electrónico y la firma electrónica certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

**ESTADOS UNIDOS MEXICANOS**  
**PODER JUDICIAL DE BAJA CALIFORNIA**  
**JUZGADO DECIMO PRIMERO CIVIL ESPECIALIZADO EN MATERIA**  
**MERCANTIL DEL PARTIDO JUDICIAL DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA**

**EDICTO**

**NOTIFIQUESE.** Así lo acordó y firma electrónicamente LA C. JUEZ DEL JUZGADO DECIMO PRIMERO CIVIL ESPECIALIZADO EN MATERIA MERCANTIL, ENVIARELLA ZAVALA FRANCO, ante su Secretaria de Acuerdos CAREN SANDOVAL MORENO, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXX, XXXI, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

TIJUANA, B.C. A 22 DE ENERO DE 2025

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS  
 DEL JUZGADO DECIMO PRIMERO DE LA CIVIL  
 ESPECIALIZADO EN MATERIA MERCANTIL

L.D. KARELY SANDOVAL MORENO

JUZGADO DECIMO PRIMERO CIVIL ESPECIALIZADO EN MATERIA MERCANTIL

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1, fracción I, II, 2, 3, fracción I, II, XIX, XX, XXX, XXXI, 4 fracción I y II, 12, 13 del Reglamento para el uso del expediente electrónico y la firma electrónica certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

**ESTADOS UNIDOS MEXICANOS**  
**PODER JUDICIAL DE BAJA CALIFORNIA**  
**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**  
**EN SAN QUINTÍN, BAJA CALIFORNIA.**

**EDICTO**

**AL C. JUAN DEL TORO.**

Que por auto de esta misma fecha dictado en el Expediente Número 333/2024, relativo a los MEDIOS PREPARATORIA A JUICIO EJECUTIVO CIVIL, promovido ante este Juzgado por ASOCIACION DE COLONOS PUNTA PIEDRA, A.C., se ordenó NOTIFICAR Y CITAR a USTED, para que comparezca ante este Juzgado a las DOCE HORAS DEL DIA DIECIOCHO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, a declarar en relación al artículo 623 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por la cantidad de \$3,416.60 dólares (treinta y tres mil cuatrocientos dieciséis dólares 60/100 moneda de los estados unidos de América), le reclama el proveniente conforme a las prestaciones que indica en su escrito inicial, bajo apercibimiento de ser declarado confeso en caso de incomparecencia sin justa causa por tratarse de segunda citación (artículo 202 del Código de Procedimientos Civiles en el Estado). Por medio de EDICTOS que deberán publicarse por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial del Estado y en un periódico de esta ciudad que elija la parte actora.

Ensenada, Baja California, a 20 de octubre de 2024.

Secretaría de Acuerdos del Juzgado Mixto de Primera Instancia de San Quintín Baja California.

Licenciado Jannett Aradía Salgado Alvarado.

Firmado electrónicamente por el Secretario de Acuerdos, con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXX, XXXI, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

**ESTADOS UNIDOS MEXICANOS**  
**PODER JUDICIAL DE BAJA CALIFORNIA**  
**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**  
**EN SAN QUINTÍN, BAJA CALIFORNIA.**

**EDICTO**

**MIGUEL AGUIRRE TOLEDO,**  
**DOMICILIO IGUALADO.**

Por acuerdo recaído el día de la fecha ante este Juzgado Mixto de Primera Instancia de San Quintín Baja California, en autos del Expediente Número 394/2024-II relativo al Juicio Ordinario Civil (Prescripción Positiva) promovido por Amelita Tapia Sánchez en contra de Expedito de Primera Instancia de San Quintín Baja California, con fundamento en el artículo 122 fracción I y 257 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, se ordenó emplazar a MIGUEL AGUIRRE TOLEDO, en su rebeldía, a dar contestación a la demanda interpuesta en su contra, en tres días hábiles contados a partir del día siguiente en el que se emplace el presente edicto, para que comparezca a este Juzgado a contestar la demanda instaurada en su contra, aprehiendo que de no hacerlo dentro del término concedido se le tendrá por contestado en sentido negativo los hechos de la demanda, con apoyo en el dispuesto por el artículo 267 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por la cantidad de \$3,416.60 dólares (treinta y tres mil cuatrocientos dieciséis dólares 60/100 moneda de los estados unidos de América), le reclama el proveniente conforme a las prestaciones que indica en su escrito inicial, bajo apercibimiento de ser declarado confeso en caso de incomparecencia sin justa causa por tratarse de segunda citación (artículo 202 del Código de Procedimientos Civiles en el Estado). Por medio de EDICTOS que deberán publicarse por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial

# CIRCULO SOCIAL



Lic. Armando Atilano y Lic. Francisco Bazán.

## OFRECE CONFERENCIA SOBRE LA FUNCIÓN DE TRIBUNAL ESTATAL

El Lic. Carlos Rodolfo Montero Vázquez, presidente magistrado del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de Baja California (TEJABC), ofreció la ponencia titulada, "Función Jurisdiccional del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de Baja California".

MIÉRCOLES 5 DE FEBRERO DE 2025



Abraham Otero, Marcos Rentería, Eduardo Dorantes, Rosa Isela Ortega, Plácido Lara, Óscar Barrada, Tania Gutiérrez y Cynthia Olac.



Bernardo Araujo, durante su exposición.

## EXPERTOS DE CANIETI NOROESTE ANALIZAN AMENO DESAYUNO TITULADO "Reformas Fiscales y Laborales 2025"

CON LA INTENCIÓN DE ESTOS FOROS ES QUE LOS EMPRESARIOS TOMEN LAS MEJORES DECISIONES, CON BASE EN LOS CAMBIOS NORMATIVOS DE LAS REFORMAS FISCALES Y LABORALES

FOTOGRAFÍAS: MAXI MONTALVO.  
Redacción / El Mexicano

Tijuana, B.C.- Con el propósito de orientar al empresariado sobre los temas de coyuntura, la Cámara Nacional de la Industria Electrónica, Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información, (CANIETI Noroestes), en coordinación con Líderes de Baja California, realizaron la conferencia "Reformas Fiscales y Laborales 2025".

El Lic. Luis Delgado, presidente de Canieti Noroeste, indicó que el objetivo es dar a conocer las reformas que vienen en materia laboral y fiscal, ya que existe una gran variedad de iniciativas aprobadas el año pasado, y que hoy son una realidad.

Los ponentes de este foro fueron Melissa Grajales Ruiz, y el Dr. Juan Manuel Hernández Brito, ambos del Corporativo de Consultores Profesionales; y Luis Araujo Osterberger, subdirector general de Enrok.

El dirigente subrayó que otra iniciativa es la

"Ley Silla", de la cual todavía existe desconocimiento por parte de algunos sectores, y la cual consiste en darle al trabajador un asiento en un espacio adecuado, con un respaldo, para que puedan descansar en su jornada laboral.

Por su parte, el Mtro. Ernesto Méndez Regalado, presidente de la asociación Líderes de Baja California, refirió que se tiene la intención de llevar este tipo de eventos al empresariado, durante el año, debido al flujo de inversión que registra el país.

En tanto, el Dr. Juan Manuel Hernández Brito, especialista en Derecho Fiscal, señaló que en el último año se gestaron reformas en materia fiscal, como la relativa a la asistencia al contribuyente, donde se pretende apoyar a quienes no han cumplido con sus impuestos, para que lo hagan de manera oportuna.

El experto argumentó que se requiere de una verdadera asistencia de manera física, y que se le atienda a la persona que no tiene acceso a una plataforma, al pago de un despacho o de un profesionista que le apoye.



Israel Delgado, Eduardo Estanol, Ernesto Martínez y Luis Delgado.



Lizeth Cañedo.



Elsa Rábago, Laia Méndez y Arely Gutiérrez.



Tina Muñoz, Camelia Verdugo, Selene López, Priscila y Anette Martínez.



Alberto Sarabia y José Ríos.



Deyse Morales, Diego Castañeda, Melissa Grajales, Juan U. Hernández, Neilis Pinales, Ingeniero Karen Guzmán, Elizabeth Guerrero y Magdolis Ortega.



CÍRCULO SOCIAL

# : EL EVENTO

PÁG. 2



**EL LIC. CARLOS RODOLFO MONTERO VÁZQUEZ, PRESIDENTE MAGISTRADO DEL TRIBUNAL ESTATAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE BAJA CALIFORNIA (TEJABC), OFRECIÓ LA PONENCIA TITULADA, "FUNCIÓN JURISDICCIONAL DEL TRIBUNAL ESTATAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE BAJA CALIFORNIA"**



**Maestro Óscar Rubio hizo entrega de reconocimiento al Magistrado Carlos Rodolfo Montero y acompañado de Daniel Avitia, Lic. Alexander Bazán y Perla Leyva.**

## OFRECE CONFERENCIA SOBRE LA FUNCIÓN DE TRIBUNAL ESTATAL

# Colegio de abogados de Tijuana A.C.

FOTOGRAFÍAS: MAXI MONTALVO. *El Mexicano*

**T**ijuana, B.C.- En ameno desayuno el Magistrado Presidente Carlos Rodolfo Montero Vázquez, tuvo el honor de participar en la Asamblea General Ordinaria del Colegio de Abogados de Tijuana, A.C., abordando el tema "Función Jurisdiccional del TEJA", llevada a cabo en la ciudad de Tijuana.

En su ponencia aseguró que Tijuana es la única ciudad del país en la que se resuelven los juicios de mínima cuantía con mayor rapidez, expuso ante el Colegio de Abogados de Tijuana A.C. las funciones de la justicia administrativa en Baja California.

El licenciado Alexander Bazan Gómez Llanos, presidente del Colegio de Abogados, mantiene su compromiso de acercar a los agremiados de la asociación a temas especializados, como es el caso de la materia administrativa y su función jurisdiccional en Baja California.

Es por ello que en esta ocasión se hizo la cordial invitación al Magistrado Carlos Rodolfo Montero Vázquez, magistrado presidente del Tribunal de Justicia Administrativa de Baja California, quien abordó en particular sobre las competencias del tribunal, los juicios que les competen y los cambios significativos que han enfrentado en los últimos años.

Concluyó que tan solo en Tijuana, los juicios de mínima cuantía se están resolviendo entre dos y cuatro meses, lo que no sucede en ningún otro tribunal del país y por lo que se puede considerar que son los más rápidos a nivel nacional.



**Lic. Elena Esquerro, Lic. Aleyda Ocana y Lic. Jorge Herrera.**



**Rafael Moreno y Lic. Wilfrido Ruiz.**



**Lic. Alexander Bazán, presidente del Colegio con el invitado, Magistrado Carlos Rodolfo Montero.**



**Lic. Hassan Franco y Lic. Carlos Atilano.**



**Bernardo Reynoso.**



**Lic. Armando Atilano y Lic. Francisco Bazán.**



**Lic. Gerardo Martínez.**

# FAMA

MIÉRCOLES 5 DE FEBRERO DE 2025  
EDITOR: BASILIO OLIVAS S.

## GRUPO FIRME

# CONFIRMA GIRA DE CONCIERTOS

DESDE LA REDACCIÓN DE FAMA DE EL MEXICANO, TE COMPARTIMOS EN QUE CIUDADES SE PRESENTARÁ LA AGRUPACIÓN DE REGIONAL MEXICANO, FECHAS Y VENTA DE BOLETOS

REDACCIÓN / EL MEXICANO  
Fotografías: Cortesía.

**T**ijuana, B.C.- Vuelven a ponerle sabor a los escenarios, Eduin Caz y Grupo Firme regresarán a México con su gira 'La Última Peda 2025'; a través de redes sociales, la agrupación de regional mexicano confirmó las ciudades que visitarán.

Eduin Caz, Jhonny Cazares, Abraham Luna, Dylan Camacho, Joaquín Ruiz, Christian Téllez y José 'Fito' Rubio regresarán a los escenarios en México con una gira de conciertos que promete poner a todos a bailar y cantar.

En el video, se puede apreciar a los integrantes de la agrupación de regional mexicano cargando cartelones que indican las ciudades de México que visitarán este año.

"Los rumores son ciertos, Aquí les dejamos las ciudades confirmadas para nuestra gira por nuestro lindo México, compra tu boleto porque primero Dios se van a terminar. Si falta una ciudad comenten mucho mucho para sumarla a la lista y no fallarles", dice la descripción del video en sus redes sociales.

"Aquí les dejamos las ciudades confirmadas para nuestra gira por nuestro lindo México". Febrero 5 salen las fechas y Febrero 6 salimos a pre-venta. Compra tu boleto porque primero Dios se van a

terminar. Si falta una ciudad comenten mucho mucho para sumarla a la lista y no fallarles", publicaron los integrantes de Grupo Firme en un dinámico video realizado en el reloj monumental de la Avenida Revolución de esta ciudad de Tijuana.

Por el momento, Grupo Firme confirmó 13 conciertos en México, aunque parece que la agrupación anunciará muy pronto nuevas fechas, pues dejó fuera algunas ciudades importantes como Monterrey, Guadalajara y la Ciudad de México.

Este 5 de febrero se darán a conocer las fechas oficiales y el próximo 6 saldrán a la venta los boletos. A pesar de que las fechas oficiales no han sido reveladas, se tiene conocimiento que Grupo Firme comenzará su gira en Mazatlán el próximo 1 de marzo, donde ambientarán la coronación de la reina del carnaval.

### ESTAS SON LAS CIUDADES EN LAS QUE SE PRESENTARÁN:

- Tijuana
- Mazatlán
- Mexicali
- Querétaro
- León
- Puebla
- Torreón
- Ciudad Juárez
- Boca del río Veracruz
- Chihuahua
- San Luis Potosí
- Hermosillo
- Saltillo



## InnovaModa resaltó al talento regional en "Intermoda"

Participó un grupo de diseñadores en Guadalajara para presentarse en la octogésima segunda edición de Intermoda, la exposición de negocios de moda más grande de Latinoamérica

La directora de InnovaModa, Vanessa Bañuelos, compartió que Grecia Soto, Oseas Villatoro y Luis Armenta "Spinx", diseñadores del Colectivo del Valle, recibieron retroalimentación personalizada enfocada en perfeccionar su proceso de confección, así como el concepto e identidad de marca de parte de InnovaModa, dejando visibles los resultados de este acompañamiento integral en el evento de la capital jalisciense.

"Estamos felices de ver reflejado el trabajo impulsado por InnovaModa en la participación de los diseñadores, quienes sobresalieron proyectando su talento en un evento de alto impacto en la industria. Los diseñadores tuvieron una muy buena recepción durante Intermoda; algunos vendieron gran parte de sus colecciones, recibieron buenos comentarios de algunos influencers, e incluso, hubo quienes tuvieron acercamientos para estar en futuras pasarelas", detalló.

Bañuelos, describió a InnovaModa como "un puente hacia el crecimiento", comentando que este logro reafirma que esta plataforma es un pilar fundamental para profesionalizar y posicionar el talento emergente en reflectores nacionales e internacionales.

Por otro lado, informó que varias empresas se acercaron al stand de InnovaModa para retomar la relación con el proyecto, mientras que otras lo hicieron para conocer más a fondo a esta esfera de Tijuana Innovadora de cara a colaborar en un futuro, incluyendo algunas plataformas de e-commerce.

"Nos vamos muy contentos de Intermoda, con mucho trabajo por hacer para consolidar la relación que ya tenemos con la organización, así como también para dar seguimiento a las marcas con quienes tuvimos contacto para ver las mejores formas de trabajar de manera conjunta en favor del talento de la región", agregó la directora de InnovaModa.



InnovaModa es una plataforma de Tijuana Innovadora cuyo objetivo es promover y desarrollar oportunidades para los jóvenes dedicados a la industria de la moda y los diferentes sectores que la conforman, al mismo tiempo que posiciona a Tijuana como un referente de la moda en México.

## Estrenan tráiler de 'Los 4 Fantásticos'



Marvel Studios ha sorprendido a los fanáticos con el primer adelanto de su esperada película cuyo estreno está programado para este verano. Este nuevo equipo de superhéroes más icónico de la editorial llega con un elenco estelar encabezado por Pedro Pascal como Reed Richards, Vanessa Kirby como Sue Storm, Joseph Quinn como Johnny Storm y Ebon Moss-Bachrach como Ben Grimm (La Mole).

## Juez amonesta a estrellas de Hollywood



El juez del caso por difamación y agresión sexual que enfrenta Justin Baldoni y Blake Lively y Ryan Reynolds amonestó este lunes a las partes por convertir el caso en un espectáculo público. Los famosos han sido objeto de una querrela por difamación por parte de Baldoni, director y coprotagonista junto con la actriz, de la película "Romper el círculo" (It ends with us, en inglés).

Turismo

el-mexicano.com.mx  
GRAN DIARIO REGIONAL

## ROADTRIP

EL PLACER DE VIAJAR


 POR TODO EL PAÍS  
 LA CUOTA DE ADRENALINA

 PON LA MIRA  
 EN MEXICO

## Six Flags

Six Flags tiene las mejores montañas rusas de la ciudad, y juegos para toda la familia. Desde los coches de choque para niños hasta la velocidad extrema del Batman Ride (adorado por los adolescentes), el Tsunami y el popular Splash, hay atracciones para todas las edades y gustos. Disfrute de un desfile de luces, un espectáculo de delfines y toda una serie de atracciones de gran calidad. También hay, por supuesto, restaurantes, para que pueda descansar y reponer fuerzas. Si visita Ciudad de México entre septiembre y diciembre, no se pierda los especiales Espectáculo del Terror y Navidad en el Parque.



## Xel-Há

En pleno esplendor de la Riviera Maya, Xel-Há es un parque acuático al sur de Cancún y al norte de Tulum. Hay docenas de actividades acuáticas para mantenerse fresco y entretenido todo el día. Famoso sobre todo por sus canales de aguas cristalinas y ríos subterráneos, se puede bucear con tubo, observar peces tropicales de cerca o simplemente flotar por el Lazy River en un tubo interior. El parque también cuenta con tirolinas, un puente de una sola cuerda para poner a prueba el equilibrio y rutas de senderismo por la bochornosa selva costera.


 REDACCIÓN  
 El Mexicano

Algunos viajan para ir de compras, otros para comer, y algunos viven para subirse a montañas rusas y sobrevolar selvas en tirolinas. Si se ajusta a esta última categoría, dirija su mirada a México, donde los parques temáticos se extienden por todo el país y seguramente colmarán su cuota de adrenalina durante todo el verano. Probablemente el parque temático más famoso de México, Xcaret lo tiene todo: vida salvaje, snorkel, tirolina, natación, comida, espectáculos, senderismo, submarinismo, compras, historia, experiencias gastronómicas gourmet, juegos infantiles y una torre en lo alto del mundo para contemplar toda la propiedad. Si no encuentra nada que le guste en Xcaret, renuncie a los parques temáticos. Además, este parque se encuentra en la impresionantemente bella Riviera Maya, donde nunca hay un día nublado.

Los parques temáticos actuales ofrecen un amplio abanico de atracciones, desde atracciones acuáticas hasta montañas rusas y espectáculos visuales que deleitan los sentidos. Además, los parques de atracciones más populares utilizan temas y conceptos de películas muy conocidas que atraen tanto a niños como a adultos. Muchas de las atracciones más populares de los parques de atracciones cuentan una historia o le permiten formar parte de ella. Al igual que en una superproducción, en un parque temático usted y su familia pueden ser los protagonistas. El tema de la mansión encantada, por ejemplo, consiste en encontrar la salida, mientras que como pirata tienes que buscar un tesoro enterrado. Por otro lado, las atracciones con temática de acción y aventura te dan la oportunidad de hacer de policía, soldado u otro héroe.

## Selva Mágica

Con docenas de atracciones y juegos para niños, adolescentes y adultos, Selva Mágica es uno de los mayores parques temáticos del país. Además de la lista habitual de montañas rusas y atracciones infantiles, se puede practicar montaña libre, paracaidismo, tirolina, escalada y puenting... un montón de actividades adrenalinicas que le harán bombear la sangre. Situado en el norte de Guadalajara, una de las mayores ciudades de México, el parque está junto al zoológico de Guadalajara y el Parque Nacional Barranca de Huentitán.

## Parque Mayá

Parque acuático situado en la costa caribeña mexicana, Mayá Park está ambientado en una ciudad maya perdida en medio de la selva. Hay ocho toboganes de agua diferentes, de extremos a suaves, dos tirolinas, una montaña rusa de tirolinas, además de una isla para niños pequeños y una piscina normal y un cenote para nadar. El precio de esta aventura es un poco elevado, pero el parque recibe muy buenas críticas de sus clientes y merece la pena visitarlo.